

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 20 de Julio del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
  
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Correspondencia : Informe Pasivos Segundo Trimestre 2021.
2. Acuerdo para aprobar Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
3. Acuerdo para aprobar contratación de Auditoría Externa conforme a documento entregado por Asesoría Jurídica.
4. Exposición de Proyectos – SECPLAN.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Establecimientos Educativos y Departamento de Administración Educación Municipal, Talca”. ID: 2295-78-LP21, financiada con recursos del DAEM.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Asesoría a la Inspección Técnica de Obras para el Contrato Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu, Comuna de Talca”. ID: 2295-63-LP21, por un monto total de \$90.000.000.- (Noventa millones de pesos), financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R)
7. Incidentes.

**SR. ALCALDE** : En el nombre de Dios, se abre la Sesión. Don Yamil, antes de partir quiero pedir un minuto de silencio por la partida del Padre Carlos Ciudadano Ilustre reconocido en el año 2017 por el Concejo Municipal, el concejal Juan Carlos Figueroa, también lo había solicitado y creo que corresponde, así es que le quiero pedir al Concejo que tomemos un minuto de silencio por favor.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto primero de esa Sesión Ordinaria de hoy martes 20 de Julio, en correspondencia, informe Pasivos Segundo Trimestre 2021. Los que fueron remitido a los señores concejales.

**SR. ALCALDE** : Hubo alguna observación?. Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto segundo es el acuerdo para aprobar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Buenos días, alcalde, buenos días, señores concejales. Bueno, conforme a lo instruido con anterioridad y la reunión sostenida con algunos de los concejales, remití por escrito el Reglamento de Sala con las modificaciones que habían pedido tratando de que quedaran de la mejor forma redactada. Pero creo que el Concejo debe discutir aquí punto por punto. Si quieren yo leo el reglamento, pero creo que es función de ustedes. Nosotros solo cooperamos con la redacción y también pusimos las cosas que eran adecuadas a la ley para que no hubiesen conflictos entre el reglamento y la Ley Orgánica. Así que no sé señor alcalde, que dice usted?.

**SR. ALCALDE** : No sé si alguien quiere hacer consultas. Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Señor alcalde. Yo he ido leyendo el reglamento y con mi colega Juan Carlos Cáceres vimos dos artículos que nosotros consideramos que no nos satisfacen, al menos a los dos concejales. El Artículo 16, y ahí también quiero que me aclare Grace, porque no está muy bien redactado porque dice; que las sesiones tendrán una duración de hasta tres horas, pudiendo prorrogarse por una hora, en una jornada especial dentro de la tarde del mismo día, siempre y cuando cuente con la aprobación de los dos tercios de los concejales asistentes. Las sesiones, podrán suspenderse por el alcalde o por la sala en cualquier momento, hasta por 30 minutos, entendiéndose por este solo hecho, aumentará la duración de ella por igual tiempo. La duración total de las sesiones no excederá de las tres horas. Entonces aquí no queda especificado. Si bien, si son 3 horas de sesión ordinaria, más una hora de incidentes son 4 horas. Entonces esa última parte no me queda claro y aludiendo a la propuesta que yo hice de dejar el Concejo por dos horas y prorrogable indefinidamente, como así lo acuerde el Concejo. Esa es la propuesta que yo siempre he tenido y la sostengo. Ahora, esta modificación a la propuesta del Reglamento Interno necesito saber cuántos concejales se requiere para aprobarla, si es por unanimidad o por la mayoría de los concejales. Eso quiero que me lo aclare jurídica. Y la última con respecto al Artículo 55, yo no hago reparos porque al final el reglamento en general, las únicas modificaciones relevantes son el Artículo 16 y el Artículo 55. Y en el 55, más que agregar que se agrega una Asistente. Lo demás ya está, o sea, lo que es la tecnología, computadores, el tema de la ley del lobby, eso está. O sea, yo no voy a ser reparo y el colega también, Juan Carlos, que ayer lo analizamos, pero necesito que me aclare jurídica con respecto a la aprobación de la modificación a este Reglamento Interno. Eso señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Grace.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Lo primero señalar que efectivamente hubo una moción suya para que durara dos horas prorrogables, pero esa moción no fue aprobada por la mayoría, ya que todos votaron por las 4 horas, por eso que se redactó en este sentido, Juan Carlos Cáceres también estuvo presente en esa reunión. Por eso que lo dejamos así. Pero como digo, eso es absolutamente decisión del Concejo. Lo segundo es que efectivamente, el artículo 16 sólo trata de las sesiones ordinarias y no de los incidentes, porque los incidentes están tratados en

un articulado aparte. Es esa la explicación. Ahora, para aprobar el reglamento se requiere la mayoría de los concejales, es decir el cincuenta más uno. No sé si aclaro todas las dudas.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Efectivamente, nosotros agradecemos también la instancia de conversación previa a la redacción del reglamento y no pudimos participar de esa reunión todos los concejales. Después volvimos a revisar y estamos de acuerdo como se plantea. Solo queremos acotar algunos alcances y que quizás pasa un poco por aclarar ciertos puntos, porque a lo mejor puede que estén redundantes, pero a nosotros nos hacen sentido. Y eso es con respecto al articulado 8 que tiene que ver con las funciones de la unidad, de la encargada de Control. Queremos dejar plenamente establecido un nuevo punto que sería la letra D que habla de la acción de la fiscalización de un concejal requerir de Control Interno cuando se crea necesario su asesoría para facilitar su labor a través de un informe escrito o en forma presencial, acompañado al concejal previo acuerdo verbal o escrito. Esto es en el fondo un poco Alcalde y honorable Concejo para poder trabajar de manera más coordinada con la unidad de Control. Nosotros entendemos que en el punto B y C da cuenta de eso, pero lo queremos dejar plenamente establecido. No sé si Grace nos pueda comentar con respecto a ese punto para poder ir ordenadamente punto por punto.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Si, si me pudiera repetir exactamente cuál es la petición.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Es agregar una nueva letra que sería la letra número D, que habla, en la acción de fiscalización de un concejal requerir de Control Interno cuando se crea necesaria su asesoría para facilitar su labor a través de un informe escrito en forma presencial, acompañando al concejal previo acuerdo verbal o escrito.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Ya, o sea, requerir un informe escrito por parte de la unidad de Control o su presencia al Concejo. La otra parte no la entendí.

**SRA. CAROLINA SOTO** : No sé si alguno de los colegas o el colega Figueroa quiere a lo mejor aclarar ese punto.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : A lo mejor no está bien redactado, pero el espíritu es que simultáneamente nosotros podamos ir con Control Interno a verificar algo en Unidad, en un departamento, en una oficina específica dentro del municipio. Porque es tremendamente necesario de que ella nos apoye, y poder obviamente tomar la decisión in situ por el bien del municipio, por el bien de todos. Ya que Control Interno juega un papel tan importante para nosotros. Queremos trabajar mancomunadamente con ella con el señor alcalde y todos los concejales para ir solucionando algunas situaciones que consideramos que son necesarias.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Para citar a un jefe o directivo municipal, se requiere un tercio del Concejo, que en este caso serían cuatro concejales y se requiere una petición a través del secretario municipal para que este directivo ya sea informe por escrito o concurra al Concejo. Eso no sólo por el reglamento, sino por ley. Por eso que los puntos B y C dejan claro que se puede colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras para estos efectos se emitirá un informe. Ahí está detallado. Ahora, si ustedes gustan ser más específico, es decir que en los momentos que el Concejo lo requiera, la jefa Unidad de Control podrá presentarse a dar un informe a la sesión de Concejo. Podría quedar así.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo le podría pedir que me acompañe, por ejemplo, a una unidad específica, ejemplo, el año pasado yo pedí una factura en el departamento de Finanzas, me tramitaron y nunca me llegó la factura. Entonces yo quiero que ella sea testigo de esa situación y de muchas otras más. Por ejemplo, hoy día me han llegado muchos reclamos. Yo creo que a todos los colegas, en el sentido de que se está despidiendo gente en muchas unidades y se están desarmando departamentos emblemáticos que han sido fundamentales para el municipio y yo quiero ver una entrevista al señor alcalde y al señor administrador para poder

contarle lo que a mí me llega. Yo quiero ir viendo personalmente la situación por el bien del municipio. Ese es el espíritu.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Yo lo entiendo. Lo que creo que habría que estudiarlo, quizás yo pudiera hacer un informe, es esto de que un concejal puede pedir al jefe de Control, que actúe como ministro de Fe, porque el único ministro de Fe de nuestra municipalidad es el secretario Municipal.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No, desde el punto de vista de la acción de Control Interno. O sea que ella verifique que realmente esa irregularidad existe, y hay que darle solución para facilitar nuestro trabajo.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Lo entiendo, lo que pasa es que todavía no entiendo la parte de acompañar al concejal. Usted dice que vaya la jefa Control con usted, por ejemplo, a la unidad de Finanzas para que le exija que le pasen inmediatamente la factura. ¿Algo como eso?

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No, no ese fue un ejemplo. Ella está todo el día en el municipio y creo que podemos hacer una buena labor. Como soy control interno, me interesa llevarme bien con ella y con todo el mundo y hacer bien la pega por el bien del municipio. Y la ley es clara y dice que debe asesorar al Concejo.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Al Concejo, pero no en particular a un concejal. No sé señor alcalde, si usted me lo permite, a lo mejor yo pudiera hacer un análisis jurídico sobre exactamente este punto y presentarlo al siguiente Concejo para que tomen una decisión más detallada. Sí gusta concejal por correo me puede enviar exactamente lo que usted quiere para que yo pueda analizar los dictámenes y ver qué se puede hacer.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo lo voy a dar a conocer la interpretación de la ley, el articulado que me permite poder desarrollar esta labor con Control Interno.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Ni un problema a su disposición, quedamos en eso.

**SR. ALCALDE** : Bien, Ervin y después Juan Carlos Cáceres.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde. Bueno, yo también tengo algunos puntos relacionado a lo que decía mi colega Marcelo Rojas en el Artículo 16, hacer presente también las complicaciones que puede generar, por ejemplo, para algunos colegas que trabajan en otras funciones profesionales, por ejemplo, en la jornada especial dentro de la tarde, por ejemplo, pienso en nuestro colega Juan Carlos Cáceres, que se desempeña regularmente en el Hospital Regional de Talca, en mi colega Marcelo Rojas, entre tantos otros que quizás podemos cumplir funciones laborales en otra institución, hacer presente, que puede generar complicaciones por los permisos, por autorizaciones, ya que ya cuentan con un permiso para poder estar en esta Sesión de Concejo Ordinaria. Obviamente que mayores permisos laboral podría generar no poder participar, así que hago presente eso y me genera ruido. Y también respecto al Título 8 del fortalecimiento de la labor de los concejales hacer presente el Artículo 55 y también en el Artículo 56, que me siguen quedando dudas respecto a la señal que estamos dando como Concejo Municipal, pero también en relación a lo concreto que ello significa, y recuerdo que esta conversación la tuvimos la primera sesión del Concejo en el Teatro Regional del Maule, pero creo que no es expreso lo que dice acá el reglamento y no me queda bien claro cuáles son aquellos recursos destinados a financiar, qué medios de apoyo, cuáles exactamente se podrían desarrollar. Y me hace bastante ruido porque creo que no es la señal que debemos dar como Concejo Municipal, no obstante, entiendo la necesidad que algunos pueda tener para desempeñar sus funciones que va a ser bien utilizado, pero creo que no me parece del todo idóneo como señal. Insisto, creo que no es claro exactamente qué significa lo que aquí se menciona.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Primero que nada, aclarar que en el primer Concejo en donde se hizo esta votación fue poco clara porque finalmente se votaron todos los puntos que propuso un grupo de concejales y no se fue viendo punto por punto por cual estábamos de acuerdo todos los concejales y cuáles no, porque por ejemplo nosotros aprobamos y cedimos en varias cosas de este grupo de 6 concejales propuso la modificación del Concejo. Pero cuando uno está en este tipo de situaciones, uno tiene que aprender a negociar. Yo soy del mundo del dirigente gremial y uno tiene que también ponerse en el lugar del otro y ceder en algunas posiciones, en este caso yo cuando se generó el primer Concejo dejé estipulado que las dos horas o las dos horas prorrogables hasta que terminé el concejo era lo idóneo, como lo había propuesto Marcelo, lo cual no se votó, sino que se votó un conjunto de modificaciones. Tampoco explicando punto por punto. Entonces creo que cuando uno quiere imponer cosas al resto, también tiene que ceder para poder lograr un acuerdo más armonioso. Entonces yo creo que para este tipo de situaciones que se vuelvan a repetir, como digo, tenemos que tratar de ser un poco más empáticos con el colega. Y en el Artículo 56 yo no tengo ningún problema porque está estipulado y se puede aprobar el apoyo a los concejales.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, me gustaría responder al compañero Juan Carlos. Respecto a la misma interpelación, en las mismas características que dijo en el primer Concejo respecto que prácticamente venimos a pasar máquina, yo lo invito al compañero a que pueda leer cuál es su pega colega, porque el Reglamento del 2014 dice explícitamente que es el primer Concejo en donde se aprueba o modifica el reglamento y en función de eso nosotros nos articulamos los seis concejales dijimos hay que trabajar. Si, a eso vinimos y en función de eso nos preparamos para precisamente en el primer Concejo Municipal, hacer las modificaciones que nosotros no hacían sentido en función del trabajo que veníamos desarrollando ya hace varias semanas no en un día, posterior a eso dada la interpretación que particularmente tomo usted respecto a nuestro quehacer, o sea, a trabajar, lo invitamos, lo invité abiertamente a que pudiese juntarse con nosotros a trabajar y a poder proponer algo que nos hiciera eco a todos. Hoy felicito al compañero Patricio Mena, que hizo eco de esto, en donde pudimos conversar un día bien afectuosamente, con harta reciprocidad de parte de nosotros respecto a los intereses de él. Por ejemplo, el apoyo a la Comisión de Deportes y a la Comisión de Animalista que a él le interesaba. Y no hubo ninguna negación de parte de nosotros. Entonces yo lo quiero invitar, compañero, que más que críticas sea proactivo y se tome el trabajo de los concejales, porque nosotros no podemos estar esperando que usted trabaje, nosotros qué hicimos en función de lo que dice el reglamento, trabajamos para llegar el primer Concejo preparado a la discusión. Luego le dimos la oportunidad a usted. Entonces que usted nos vuelva a decir que prácticamente estamos excluyendo por posiciones políticas a colegas. A mí no me parece. A mí me parece que lo que hay que hacer es contribuir, es sumarse al trabajo el resto y nosotros ya lo invitamos. Ahora eso queda en usted si se suma al trabajo de la mayoría de los compañeros, porque de eso se trata la democracia, de mayorías, de consensos amplios, y para eso usted tiene que sumarse.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, colegas, alcalde, yo quiero referirme solamente al tema del Artículo 16. Y que tiene que ver con lo que mencionaba Ervin. Solamente hacer la solicitud a los colegas en que pueda ser en la tarde, porque como decía Ervin, nosotros desempeñamos otras funciones, tenemos permisos especiales para poder asistir a los Concejos, pero ya cuando se prorrogue el Concejo en la tarde vamos a tener problemas para poder generar ese permiso porque ya tenemos las horas comprometidas que, por ley por ser funcionarios públicos tenemos para el Concejo. Entonces yo no tengo ningún problema y lo expresé en el primer Concejo en la mañana podría hasta completar esas cuatro horas, pero ya prorrogar la tarde va a significar que cuatro de los concejales probablemente no podamos participar. El Concejo va a quedar en la tarde cuando se prorrogue con seis concejales, cosa que a mí me parece que podríamos conversar que podrían ceder solamente en este punto, para que podamos

siempre tratar de estar los diez para cuando tomemos decisiones que tengan que ver con el Concejo Municipal. Así que yo me quería referir solamente a eso y quería hacer la solicitud a mis colegas concejales poder ceder en este punto específico solamente en el tema de la prórroga en la tarde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Buenos días, compañeros buenos días, compañeras, colegas. Quería plantear sólo un punto. Yo concuerdo que tenemos que construir un ambiente fraterno y que nosotros hoy día, por nuestra mayoría, deseamos votarlo de la forma que lo propusimos. Entonces yo les propongo que como estamos de acuerdo en el grueso y sólo tenemos inconveniente en el tema de los horarios, podamos darnos un espacio hasta la próxima semana para poder reunirnos todos y llegar a un consenso. No sé qué les parece una propuesta. Votamos el reglamento en general como esta y durante la semana nos reunimos. Y si es que hay que hacer modificaciones, el próximo martes podemos poner esa modificación en Tabla.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Hay otras propuestas que vamos a ir viendo una a una. Hacemos un listado de propuestas para que después la vamos viendo. Entonces así después podemos analizar por completo todas las propuestas que traemos. Les parece a los colegas y a los compañeros, señor alcalde, eso sería, que terminemos de plantear las propuestas.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Si es sólo para agregar y aclararle al colega que ese artículo en particular dice que con la aprobación de dos tercios de los concejales y en excepción, es decir, cuando nos falta espacio para la discusión, pudiésemos prorrogarlo en la tarde. En el entendido de que hay discusiones que se necesitan ir aprobando en la marcha y esperar una semana más o tener que pedir sesión extraordinaria de repente es más engorroso que en el mismo momento ir tomando decisiones que les sirvan al final a la comuna y a la municipalidad. Yo estoy super de acuerdo en poder ceder, yo creo que ninguno de los concejales venga con el ánimo de hacer todo lo que a nosotros se nos ocurra. Pero si yo creo que, si esto ustedes lo hubiesen planteado por fuera de este espacio, nosotros por ejemplo los concejales nos juntamos siempre una vez a la semana para llegar a más que nada hacer un Concejo ejecutivo. Que si nos pusiésemos a discutir punto por punto sería más engorroso el trabajo. Entonces yo me sumo a lo que decía Hernán y Melania, que podamos avanzar en una propuesta que nosotros trajimos y veamos una opción más para poder incorporar o poder modificar algo que los demás concejales no estén de acuerdo. Pero lo llamo igual colega, a ser proactivo porque estamos la misma discusión que en el primer Concejo. Es decir, hay cosas que ustedes no están de acuerdo, pero tan solo han ocupado este espacio para discutirlos. Y nosotros le hicimos la invitación abierta a que, si ustedes tenían modificaciones o no estaban de acuerdo con nosotros, pudiésemos ocupar un espacio que fuese más ejecutivo que venir a trancar la discusión del Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Colegas, señor alcalde don Yamil. Bueno, en realidad yo quisiera referirme un poco a los términos en los que se han referido algunos colegas en relación al tiempo que se le requiere a la reunión de Concejo. La verdad es que lo que postulamos y lo que hemos salido electos sabemos que, lo mínimo que se nos pedía dentro de las funciones de concejales. Es una reunión de la semana como lo mínimo que con lo que uno cuenta y uno sabe que si salía electo uno tiene que renunciar a ciertas cosas por esa reunión y entonces me quedaba en el aire y me gustaría que lo reflexionarán al respecto a decir nos dan permiso para venir, pedimos permiso para venir. Esto es lo mínimo que le podemos ofrecer a la ciudadanía. Entonces, si tenemos gestos, si nos piden gestos, también tienen que haber gestos respecto al trabajo que estamos haciendo y no me voy a sentir, aludida ni incluida en ese grupo porque aparte de las reuniones no hemos encontrado trabajando todas las semanas. Entonces, también

les quiero pedir ese gesto mínimo de lo que la gente tiene como mito de decir, los concejales trabajan una vez a la semana. Entonces si vamos a trabajar esa vez a la semana que lo hagamos con todo. Esa era mi apreciación y no podía quedarme con ella.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, yo señor alcalde, por su intermedio pido un poco de respeto de parte de algunos colegas hacia sus pares, porque él decir que uno no trabaja, el que uno no es proactivo, siendo que no saben lo que uno hace o no hace, yo no sé lo que hace la concejala Paula Retamal, yo no estoy persiguiéndola o seguir sus redes sociales para ver lo que ella hace. Y yo me junto con personas, yo hago un trabajo aparte, pero pido respeto por favor, porque recordar que esto es público puede salir grabado en los medios de la municipalidad. Entonces pido respeto porque al decir que el concejal trabaje, ósea me está diciendo que yo no trabajo, más que nada pido respeto y usted que lo maneje y que lo indique. Y lo otro es que el Concejo yo estoy de acuerdo que se haga la transmisión vía streaming, que es otro de los puntos que sale en el articulado y que esto sea transmitido de manera oficial y que evitemos el hecho de que se hagan grabaciones de concejales a otros concejales por manera oficial, porque estamos muy expuestos también a la funa y todo eso, y creo que no corresponde y aporta al respeto de cada uno que nos tenemos ahí. La Sesión pública a través de la manera oficial que existen en la municipalidad. Eso es lo que pido.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Solamente sumarme también al ánimo de buscar el acuerdo al menos en este punto de los horarios, que creo que estamos todos de acuerdo en que obviamente podemos sesionar en los momentos que sea necesario y creo que nadie está en contra de eso, Juan Carlos tampoco, estamos todo a favor de eso. Yo conozco a mi colega y sé que estamos en esa misma onda. Por ejemplo, buscar un horario cuando obviamente la sesión ordinaria no se llega al objetivo que se quiera alcanzar en acudir a esa sesión, por ejemplo, en un horario que sea posterior a la jornada laboral. No sé, pienso, quizá una sesión si es necesario un día después de las 17:30 hora. No sé. Digamos que el horario típico del funcionario público, que no le veo ningún problema, que ojalá también pueda hacer ya de manera definitiva de carácter presencial, porque creo que eso mejora todo, mejora absolutamente todo. Yo creo que en esto nadie está en contra. Así que creo que esa es mi idea en ese punto, que encontremos el horario indicado cuando sea necesario. Quizás no va a ser necesario todos los meses no, pero creo que nadie se va a poner en que en algún minuto extra nos tengamos que juntar, sea una hora, sea dos horas, sean tres horas. Por mi parte, y creo que también hablo por parte de los concejales de mi sector, creo que no hay problema porque estamos todos llano a participar, a trabajar y creo que en eso estamos de acuerdo.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, concuerdo con lo que han dicho los últimos colegas, en el sentido de que yo creo que nadie pone en duda las ganas y la disposición que tenemos cada uno de nosotros para trabajar. Quiero interpelar un poco a Javiera, que habló el tema de las reuniones, el tema de venir a una reunión en la semana es lo mínimo que nosotros tenemos que hacer como concejales y yo creo que cada uno de nosotros, porque yo también conozco a varios acá de que trabajamos fines de semana, que trabajamos hasta las once de la noche. Entonces eso quiero dejarlo claro y que quede grabado en esta reunión porque no quiero dejar la sensación de que algunos concejales trabajan y otros concejales no trabajan independientemente de venir a una reunión, si aquí uno viene a la reunión a votar, hacer acuerdos, a votar cosas que son importantes para la municipalidad, pero para mí personalmente alcalde y queridos concejales el trabajo de un concejal está más en terreno y está más juntarse con las organizaciones, también ejecutar en solucionar en tratar de ser un nexo entre la ciudadanía y la municipalidad. Yo creo que en eso todo hemos tenido diariamente mucho que

decir y estamos diariamente trabajando con la gente. Entonces solamente apuntar que no quiero que quede esa sensación de que es venir a una reunión y que aquí uno no trabaja. Respeto a lo otro alcalde, llegar al punto del acuerdo yo creo que sí concuerdo con Hernán que podríamos votar todos los demás. Por lo que me doy cuenta, realmente estamos en un punto que ni siquiera estamos en desacuerdo, sólo por un aspecto más matices. Quizás dejar este punto de vista para la próxima semana sin problema y así podamos avanzar también en lo que tenemos que seguir votando.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Tal como decía el concejal en beneficio del tiempo. Las dos o tres diferencias que hay que se hagan las propuestas de tal manera de traerla en la próxima sesión, especialmente lo que dice relación con duración del Concejo. Para traerla perfectamente bien delimitada. De tal manera que simplemente se vote; y en lo que señalaba la concejala Melania, que también pudieran hacer llegar estas inquietudes que hay a la asesora jurídica de tal manera de ver y hacer el análisis jurídico y venir con las propuestas claras. La propuesta, efectivamente, no tiene ninguna dificultad y se votan todas inmediatamente sin que se entre en este proceso de discusión. Lo que sí habría que hacer ahora es que, aunque fuera en forma transitoria, aprobar la duración de este Concejo, porque quedamos en la duda si nos vamos a seguir rigiendo por el Concejo anterior, que eran las dos horas más la extensión o en su defecto, derechamente decimos que este Concejo tiene una duración de tres horas. Yo creo que eso es lo que habría que votar en este momento y el resto hacer las proposiciones para que se haga el análisis jurídico y venga después simplemente para votar.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, solo para dejar instalado algunos puntos, primero al colega Juan Carlos Cáceres, mira, yo creo que tu colega y se lo digo de manera bien fraterna, malentendió lo que dijo Paula. Paula, en ningún caso te faltó el respeto ni te atacó, sino que constató un hecho. Nosotros invitamos a los colegas a participar de una reunión en la cual pudiéramos acordar todo este tema justamente para que no se dilatara tanto la discusión hoy día. A esa invitación sólo concurrió Patricio Mena. Eso no quiere decir que tú no trabajes. Nosotros entendemos que tienes un trabajo, por eso tuviste la votación que tuviste y por eso estás sentado acá, porque la gente conoce ese trabajo y lo valora. Entonces, en ese sentido, colega, yo te quiero transmitir que, en el ánimo nuestro es manejarnos y relacionarnos con respeto entre todos, si hay algún malentendido lo podremos conversar. Pero no quiero que te sientas atacado por eso. Eso es lo primero. Segundo. Don Yamil, efectivamente estamos dilatando el punto, pero yo creo que lo que plantea Melania es súper relevante este espacio es para deliberar y para discutir. Por eso nosotros estamos solicitando que se alargue el tiempo. Entonces no creo que sea razonable solo hacer llegar por escrito las observaciones, porque en el fondo, es prácticamente como pedirle permiso jurídico para que ella nos diga si se puede o no. Yo creo que este es el espacio para discutirlo, porque acá también están los cuatro colegas que no participaron de la redacción de esto y lo más justo es que ellos lo conozcan, que puedan dar su opinión y que podamos establecer un marco en el cual todos nos sintamos cómodo. Entonces yo sugeriría que, como dice en Yamil, aprobemos efectivamente el tiempo, yo en eso concuerdo creo que tiene razón. Aprobemos que este Concejo dure tres horas más la hora de incidentes y sigamos viendo punto por punto el Reglamento, como lo plantea Melania, para que nos quede claridad a todos respecto de esto y el tema de la duración y de que se acuerde seguir la continuación de la sesión en la tarde lo podamos ver con calma en la semana entre todos y la próxima semana lo traemos como un punto redactado y ahí se aprueba o se rechaza y no habría que discutirlo nuevamente. No sé qué les parece.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SR.TA. PAULA RETAMAL** : Voy a responder a la interpelación. La verdad estoy bien molesta, porque a lo que precisamente apuntaba esto, yo no sé lo que los demás colegas harán

en su vida privada en el tiempo que nos establece la ley para dedicarse a otras labores que no sean de concejal, pero a mí me parece una falta de respeto de verdad. Y lo digo bien categóricamente, atendiendo a que ustedes nos dicen que respetemos a que nuevamente colegas estemos discutiendo el Reglamento. Acá hay trabajo, hay horas, hay momentos en que yo he dejado a mi hijo con otra persona para poder dedicarle un trabajo responsable a lo que significó que a mí me eligieran concejal, y fruto de ese trabajo, son las propuestas que nosotros trajimos en el primer Concejo municipal y ahora el tercer Concejo municipal ordinario. Entonces, nuevamente y yo por qué lo llamo a que sea proactivo. Lamento, colega, que usted lo tome de manera peyorativa. Yo se lo digo con el ánimo de contribuir a que el trabajo de todos los concejales sea proactivo. Es que yo lamentablemente y decírseles chiquillos ninguno de los cuatro concejales que no se sumaron a esta propuesta trajeron propuestas. Lo único que trajeron son interpelaciones a las propuestas que nosotros trajimos. Entonces yo no quién es más falta de respeto, si ustedes que sólo vienen a reclamar lo que otros proponen o nosotros que los invitamos y ustedes no fueron a la discusión, entonces ahora que me quiera exponer el compañero como que prácticamente uno le está faltando el respeto por decirle que efectivamente los invitamos y no llegaron. Y ahora más encima estamos dilatando nuevamente la discusión porque ustedes no están de acuerdo en ciertos puntos. A mí no me parece, la invitación fue hecha y fue explícita. Compañeros si ustedes tienen alguna duda tienen alguna cuestión que no les gusta, que no les parece nosotros estamos dispuestos a conversarlo, como lo dije anteriormente, el colega se acercó a decirnos que le interesaba dos comisiones, incluso una de esas comisiones le interesaba a la compañera Javiera Carrera y la cedimos precisamente porque queremos trabajar. Entonces de verdad que yo no voy aceptar caricaturas respecto al trabajo, porque esto es fruto de trabajo compañeros, y yo lo invito nuevamente si usted lo quiere tomar como que yo dije que no trabajara, se tiene que ir con interpretaciones suyas, que se sume al trabajo y que sumemos para construir, no para entorpecer, porque ya llevamos como 30 minutos nuevamente entrampados en que alguien hizo y alguien no hizo. Y precisamente lo que nosotros hicimos fue hacer. Y yo me sumo a lo que decía el colega Hernán en que podamos por favor, en función del respeto del trabajo de los seis concejales, seguir con la compañera Carolina para que podamos proponer las modificaciones que nosotros traemos para este nuevo Reglamento.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde y colegas. Bueno, yo no quiero redundar en lo que ya hemos establecido acá. Creo que está súper clara la postura. Yo solamente quiero hacer énfasis en un punto alcalde para nosotros como bancada de concejales de oposición al oficialismo que usted representa. Consideramos que la herramienta del Reglamento Interno es una herramienta muy importante para el desarrollo de la labor y el espíritu es contribuir, contribuir al trabajo por el bien de la ciudad. Y esa invitación y ese espacio de discusión política y operatoria que hemos tenido durante todo este tiempo ha sido nada más que con el ánimo de poder servir de mejor manera a nuestra ciudad. Nosotros acá tenemos una representación del mundo popular que queremos, señor alcalde y concejales que hoy día están acá. Que ustedes puedan ver y sentir cuáles son las cosas y los cambios que la ciudadanía hoy día nos está pidiendo. Y este reglamento es una herramienta muy importante para poder definir cómo va a ser el caminar de aquí en adelante. Por eso consideramos que es necesario reflexionarlo de manera integrada para que pueda quedar una buena propuesta, porque también entendemos que no queremos estar haciendo modificaciones a cada rato. Entonces sí tenemos que darnos el tiempo para poder discutirlo de buena manera. Creo que nos debemos ese espacio. También considero que lo que manifiesta don Yamil, así como lo establece Paula y Hernán efectivamente tenemos que avanzar en la discusión. Por tanto, para no seguir dilatándome yo sugiero poder indicar cuáles son aquellos alcances que nosotros hemos trabajado el reglamento, que no son todos los puntos para que quede claro más o menos cuál va a ser la discusión que invitamos dentro de la semana la podamos cerrar para que en el próximo Concejo esto ya lo definamos y podamos seguir avanzando. No sé si le parece alcalde. Entonces, antes de darle el pase al colega Marcelo, voy a señalar los puntos que están en discusión, o sea, no en discusión, sino que tenemos ciertos alcances. Ya hablamos del articulado 8. También tenemos una aclaración del artículo 10 que no

nos queda claramente establecido en lo que indica. Los concejales podrán requerir el acuerdo del Concejo aquellas materias referidas en el Artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, siempre que éstas no incidan en la administración financiera del municipio. Esa redacción nos hace un pequeño ruido que queremos y considerados que es importante de poder aclarar, en este caso con Grace desde un punto de vista más jurídico, porque si bien nosotros tenemos pleno conocimiento que la administración financiera es facultad suya, señor alcalde, también la ley establece en su artículo 80 de que nosotros como concejales podemos requerir auditoría externa cuando aquello lo amerite. También el articulado 18. Nosotros estamos plenamente de acuerdo con lo que ahí se señala solamente queremos enfatizar que la transmisión vía streaming por la página web de la Municipalidad de Talca y también sus redes sociales de forma explícita eso porque también acoge a lo que dice el colega Juan Carlos Cáceres, que eso evita que los concejales tengan que transmitir desde sus redes sociales, porque entendemos que eso tiene mejor alcance. Entonces que salga desde la plataforma institucional replicado a las redes sociales de la Municipalidad. El artículo 28, que habla de las materias tratadas en esta parte de la Sesión que hace referencia al título de la Tabla Ordinaria. El Artículo 28 dice de las materias tratadas en esta parte de la sesión no podrán adoptarse acuerdos y las indicaciones que se hubiesen formulado en el curso de ellas pasarán para informe de la Comisión respectiva. Sin embargo, por acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá omitirse el trámite del informe de comisión, cuyo caso se procederá de inmediato a su votación. Nosotros queremos, en este caso, cambiar los dos tercios de concejales, por acuerdo de la mayoría simple. Con respecto al articulado 29 de la discusión de los acuerdos queremos complementar ahí con respecto al Plan Regulador de que se debe evaluar cada dos años y actualizarse cada 10 por la dirección de Obras, su asesor urbanista y la comisión que el alcalde estime conveniente, con la salvedad que haya representantes del Concejo Municipal. Es como una idea que después la podemos redactar de mejor manera.

Y el último punto que es artículo 43. Que habla de las comisiones permanentes de trabajo. Todo asunto que requiera un pronunciamiento. Aquí queremos, consideramos que esta superbién pero agregar que, si el proyecto de acuerdo o su conclusión amerita para su análisis y aprobación, como apunta en Tabla para el próximo Concejo ordinario o extraordinario y que se hable como que no solamente se generen minutas de trabajo, sino que también se pueda acordar en un punto de Sesión Extraordinaria y como manifestó el colega Castillo también en el articulado, donde habla de la ley de fortalecimiento de la labor de los concejales también no queda claramente establecido con respeto a estos apoyo administrativo para cada concejal. Quizás ahí ser más meticuloso en cómo queda, cuál va a ser. Entendemos de que es el municipio quien lo tiene que contratar, pero también consideramos que es importante, por la labor que nosotros desarrollamos que también sea alguien de nuestra confianza, porque si es un apoyo administrativo nosotros vamos a tener que, con ellos compartir agenda, coordinar ciertas reuniones. Entonces ese punto queremos también trabajarlo de mejor manera para que tampoco se preste para malos entendidos. Y eso, señor alcalde, esos son los puntos, nosotros los tenemos acá señalado destacados con Rojo lo podemos hacer llegar al señor Yamil Allende para que lo pueda remitir a Jurídica.

**SR. ALCALDE** : Usted dice que mediante un informe despeje estas dudas.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde. Lo que yo creo que de acuerdo a lo que han conversado acá los colegas para no seguir extendiéndonos estos alcances nosotros los tenemos acá detallado y los demarcamos en rojito para que se pueda trabajar de mejor manera. Pero creo que lo que hay que aspirar porque ya que el Reglamento en materia del Concejo y un espacio de discusión del Concejo Municipal, quizás dejar hoy día como acuerdo de que nos reunamos todos los concejales en una reunión de trabajo como lo habíamos establecido en el primer Concejo con el colega Patricio, generar una comisión de Reglamento, chiquitita, donde estemos todos para poder finalmente finiquitar esto y seguir avanzando.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, parece que en el Reglamento había hartos puntos que estaban pendientes, lamento que cosas tan simples hoy día nos tengan trabado porque nosotros en el Concejo, si bien hoy día tenemos una cantidad destacada de horas para poder desarrollar nuestra labor y dar a conocer todo y aprobar las iniciativas para la comunidad y para su gente. Hoy día estamos entrampado efectivamente en un Reglamento que nos da la carta de navegación para poder acogernos. Lamento que entre colegas hoy día estemos descalificándonos, no es la idea, porque hoy día nosotros como Concejo nos tenemos que mantener unidos porque somos la cara visible y la gente confía en el trabajo que estamos haciendo y hoy día más que una hora, una hora y media más, si yo creo que todos los que estamos aquí salimos a reunión y estamos hasta las doce de la noche y no miramos la hora. Si no es eso, yo creo que hoy día debemos llegar a un consenso. Creo que están las voluntades, lo que dice mi colega Carolina, al parecer hay muchos puntos que no están. Yo medí el tiempo de revisar, y se los dije en el primer Concejo, de revisar varios reglamentos internos. Y creo que debemos llegar a un punto medio. Si bien hoy día estamos en esta discusión que ya se ha alargado casi una hora y todavía no pasamos a los puntos que son los más centrales y que yo creo que a varios concejales les interesa. Yo no tengo ningún problema de poder sentarnos a trabajar y lo que dice mi colega, debíamos dejar definido cuando trabajamos este tema para que la próxima semana, no sé si habrá sesiones extraordinarias. Ahora insisto, para los concejales que son nuevos aquí no es solamente las sesiones ordinarias, también hay sesiones extraordinarias como lo requiera el servicio. Si en la semana nos podemos juntar tres veces, así va a ser y eso también hay que tenerlo claro y lo vuelvo a repetir porque aquí solamente se están manejando las sesiones ordinarias y eso yo creo que lo vamos a trabajar cuando tengamos que ver los puntos, pero yo no tengo ningún problema de poder apoyar y que bueno que mi colega Hernán esté en la posición y la idea es poder llegar a un consenso, así que espero que quede definitivo. No sé si va a ser en alguna de las comisiones y crear más comisiones no creo que sea necesario y una de las comisiones que exista lidere este tema y listo. O sea, pero hay que finiquitarlo no vamos a estar todo el año con el Reglamento. Eso colegas.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Alcalde y colegas. Yo creo que acogiendo lo dice Carolina, yo creo que nos podríamos reunir todos para darle como el punto final al Reglamento considerando los alcances que ustedes han hecho. Pero yo te diría, no sé Carolina si lo puedes mandar al departamento jurídico para que analice si lo que ustedes están proponiendo anexo ahora jurídicamente para que cuando nos reunamos trabajar en base a lo seguro de que no vamos a tener ningún problema de legalidad ni nada y así ponernos de acuerdo y la próxima reunión de Concejo llegar con el Reglamento listo para que lo votemos y no lo extendamos y así podamos avanzar. Entonces yo propongo que pueda realizar Grace esos alcances de los colegas que haga el informe sobre el tema jurídico, si está todo en orden nos juntemos todos. No sé si esta semana o la próxima y podamos discutir el Reglamento en esta comisión que ha mencionado Carolina y le damos el visto bueno final a esto y podamos votar.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, la verdad es que yo he escuchado con harta paciencia a los colegas. He tratado de tener la mejor disposición para tratar de aunar posiciones, pero le quiero responder al colega Marcelo con mucha fraternidad. O sea, su posición de tratar de pasarle la responsabilidad a quienes han reclamado acá porque se haya dilatado la conversación, creo que no corresponde, por decirlo de una manera elegante, porque si estamos en esta situación es básicamente porque ustedes no asistieron a la reunión a la cual nosotros los invitamos para poder discutir esto y tenerlo resuelto. Aquí no se trata de fraternidad, ni se trata de que entre colegas, no, aquí nosotros estamos mandados para realizar un trabajo y entendemos que el Reglamento Interno es la herramienta que nosotros tenemos hoy día para poder dotarnos de los elementos que nos permitan realizar bien ese trabajo. Se les invitó a una

reunión para poder consensuar estos puntos, para tomar sus opiniones y puntos de vista. Y ustedes no participaron. Entonces, si hoy día estamos dilatando la discusión, estamos dilatando la conversación. También es con el objeto de que ustedes puedan expresarse, porque de lo contrario lo que podríamos hacer es solicitar que se vote tal cual nosotros lo propusimos y aprobarlo. No es la idea. No es lo que queremos hacer. Entonces no nos obliguen a aquello no nos pasen a nosotros la responsabilidad.

**SR. ALCALDE** : Yo solamente aclarar lo siguiente con respecto de lo que planteaba Hernán de Jurídica. Lo que hace el departamento jurídico es un informe en legalidad. No es, en definitiva, el que condiciona. Me refiero, a que son departamentos asesores. Hay una discusión que la discute el Concejo y Jurídica tiene la obligación porque puede ocurrir que votemos algo que es ilegal, y si hay una discrepancia en algún punto que pueda existir, habrá que revisarlo, haremos las consultas si se puede.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : En eso estamos completamente de acuerdo, pero lo importante es que primero lo votemos acá estemos de acuerdo y lo que nosotros zanjemos acá se lo pasemos a jurídica una vez que ya este acordado porque o si no va a pasar lo mismo, lo van a pasar a jurídica, va a llegar acá y de nuevo algún colega va a tener un reparo porque no dijo lo que tenía que decir en el momento.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo entiendo también porque como que tenemos que estarnos defendiendo o mostrando de que todos estamos en la fraternidad. Yo me voy a desmarcar un poquito de eso porque entiendo que todos estamos desde lo que queremos. Postulamos a esto porque queríamos servir bien. Así que yo creo que los 10 que estamos aquí la ciudadanía nos eligió para hacer bien. Ahora si nos dilatamos un poco en este tema y ocupamos más tiempo del que algunos concejales tenían previsto para esta situación de hoy. Yo voy a decir bueno, esto es una situación que para nosotros y nosotras es importante y tenemos que recordar que más o menos de 2014 que no se revisaba, o sea, se habían aprobado como automáticamente. Y como las situaciones han cambiado, creo que estaba un poco anacrónico, añejo lo que ya había. Entonces lo que estamos haciendo nosotros es solamente actualizar, ponerlo en el nuevo contexto en que nos estamos moviendo. Y eso a lo mejor nos va a demorar un poquito, pero nos va a ayudar mucho para que los tres años y medio que tenemos que estar acá lo hagamos de mejor manera. Entonces es mejor a veces gastar un poquito más tiempo al inicio, pero entregarle la fuerza y entregarle todos los elementos que nos ayudan y nos permiten hacer un mejor trabajo. Eso es todo.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Solo para cerrar, porque de verdad me da lata, me sumo a lo que decían Hernán, de verdad, gracias, porque como que nos hemos tenido que defender todo el rato por trabajar y me da lata, me da lata que nuevamente más encima tengamos que exponernos nosotros. Y los miro a la cara a los demás concejales que no han participado de la discusión de hagámonos un poquito responsable, no podemos estar segundo Concejo dilatando una discusión y además atribuyéndonos la responsabilidad a nosotros, colegas. Somos personas adultas. La invitación se le hizo, no llegaron y nuevamente tenemos que, yo de verdad me siento mal ¿por qué fui poco fraterna, prácticamente le faltamos el respeto? cuando la única intención ha sido aportar de verdad, chiquillos, yo lo llamo hacer un poquito más serio, con hartito respeto, porque creo que hoy día la discusión que hemos dado deja hartito que desear, podríamos perfectamente, como les decía el compañero Hernán, pasar la máquina como nos intentaron decir, votarlo porque el reglamento necesita mayoría simple, es decir, somos 6 de los concejales de oposición y votarlo y dejarlo fuera de la discusión, como no lo hicimos el primer Concejo, es decir, dejamos la dilatación para que se siguiera discutiendo para que la Grace lo analizara desde una perspectiva jurídica. Entonces yo al menos y quiero ser categórica y está es la última vez que se va a ceder la instancia para que ustedes se pongan al día con el Reglamento, porque

son ustedes los que se tienen que poner al día no nosotros. Nosotros llevamos más de un mes discutiendo esto, dándole vueltas habidas y por haber para poder hacer nuestro trabajo de mejor manera, pero ahora al menos la responsabilidad que quede en Tabla es de ustedes. Si la próxima semana ustedes no están de acuerdo con algún punto, o ustedes no se sintieron de alguna manera representados este Reglamento va a ser responsabilidad de ustedes y no de los concejales que venimos proponiendo ya dos Concejo la modificación de éste.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Bueno, vamos a proceder a votar los puntos que están de acuerdo. O dejamos el Reglamento completo. Yo entiendo que quieren los puntos que están que no hay una diferencia, esos se pueden aprobar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : O sea, yo creo que, para no dilatarnos más y a esta altura aprobemos las modificaciones que nosotros estamos proponiendo y si algo que hay que cambiar después lo conversamos en la semana y lo cambiamos.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : En todo caso, cuando uno analiza y discute, yo creo que todo esto es positivo, nos estamos conociendo y eso es bueno. Yo los he escuchado con mucha tranquilidad y mucha calma. Yo siempre le he dicho a todo el mundo yo no tengo complejo de izquierda ni tengo complejo de derecha. Yo vengo a trabajar por el municipio y punto. Y yo creo que la mayoría piensa igual. Todos tienen la misma disposición, al contrario. O sea, ustedes hubieran vivido la experiencia que yo viví el año pasado a lo mejor actuarían de otra manera. Pero la disposición de los concejales en general, de la parte que no le gusta mucho al alcalde tiene la mejor disposición. Pero como no soy rencoroso, no miro para atrás, miro para adelante la disposición nuestra es muy buena señor alcalde, pero se nos va un punto que yo quiero que lo analicen los colegas. El Artículo 54 habla de la importancia que tiene el señor secretario para nosotros. Ahí habría que agregar un punto 9 de las funciones de la información de lo que nos debe entregar el secretario en los Concejos o a través de documentos por escrito, oficio, etcétera. Nosotros pensamos que habría que agregar un punto 9 que habla; también debe informarnos sobre los últimos decretos alcaldicios, reglamentos y resoluciones internas que se dan en el municipio. Es muy importante para nosotros saber señor alcalde que decreto alcaldicio salió la semana pasada, porque es importante para nosotros como información que reglamento o qué resolución importante hay. Ese punto para nosotros es relevante también saber qué es lo que está ocurriendo hoy día en el municipio.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, vamos a votar.

**SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo con las modificaciones.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Rechazo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Con respecto a lo que dijeron los colegas, tengo solamente una salvedad que hacer y que tiene que ver con un aspecto legal de la modificación que quieren hacer de los dos tercios hacer la mayoría tengo entendido que no se puede legalmente y razonablemente y en toda lógica, un acuerdo de dos tercios no puede ser votado por una mayoría simple. Entonces yo tengo ese alcance y me gustaría, como lo reiteraré también, que pudiésemos juntarnos, así como expuso la colega Carolina durante la semana, pensar todos los puntos y llegar con el reglamento listo donde estemos relativamente de acuerdo y puede ser que tengamos que darle una vuelta más quizás, y no me atrevo aprobar algo que escuché y que no le he dado la vuelta, yo no lo voy aprobar, pero si estoy disponible. Y concuerdo con Melania de que el Reglamento hay que actualizarlo, que es anacrónico, que no responde quizás a los tiempos hoy

día, pero sí me gustaría y yo asistí a la reunión a la que citaron los colegas. Entonces me gustaría que pudiéramos conversar todos juntos.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo rechazo, señor alcalde, hasta que no esté la propuesta completa.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Por supuesto, en respeto al trabajo que venimos desarrollando hace más de un mes de mis compañeros voy aprobar y de verdad sólo decirles a los colegas que los invito nuevamente a hacer la labor que les corresponde en su mandato de ser concejales, que es precisamente discutir el Reglamento del Concejo, discutir las competencias que el concejal tiene, y bueno no se transmiten en vivo, ojalá que la ciudadanía pudiese ver, de hecho, una de las cosas por la que queremos aprobar la transmisión en vivo es que pudiese ver que hoy día, nuevamente los colegas están rechazando algo que debiésemos a ver aprobado el primer Concejo Municipal, porque no se han sumado a la discusión. Es decir, por qué no, lamentablemente no han trabajado, de verdad los invito aunar criterios. Y de verdad que a mí me parece vergonzoso.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo quiero aprobar, señor alcalde, y quiero felicitar a Patricio porque de todos los concejales que han rechazado es el único que ha tenido la honestidad suficiente para decir miren, yo no puedo aprobar algo que no conozco en detalle. Yo creo que es el gran problema. Aquí se ha intentado pasarnos la responsabilidad a nosotros de algo que es responsabilidad de quienes no revisaron como correspondía en detalle este tema. Nosotros hicimos propuestas, llevamos un mes trabajando en esto, porque como dijo Melania, desde el año 2014 que estaba este texto ahí muerto, que se había aprobado año a año o periodo tras periodo, como hasta ese momento había una mayoría de concejales de derecha que no se tomaban el tiempo ni el espacio para poder revisar esto y no había una voluntad por parte tampoco de la administración municipal de generar condiciones de trabajo más adecuadas para los concejales simplemente se aprobaba lo que ya existía desde el año 2014. Nosotros hoy día quisimos partir este período de una manera distinta, haciendo la pega, revisándolo con calma, haciendo las sugerencias y modernizando. Porque ojo, aquí desde el año 2014, hoy día incluso cambió la ley, incluso cambió la ley. Y esto seguía siendo exactamente lo mismo que se utilizaba hace 10 años atrás. Entonces yo felicito a Patricio porque es mucho más honesto en decir, yo no lo conozco, no lo he revisado, por eso rechazo, pero estoy dispuesto a trabajar y a construir que, tratar de criticar al resto por hacer la pega. Cuando aquí el señor Marcelo Rojas, que está cabecita gacha, riéndose, no hizo la pega. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde, aquí hay un trabajo proactivo. Aquí no estamos pasando la maquina en nada, al contrario, si cada colega analiza el contenido, el espíritu de lo que ahí se redacta es correcto. Imagínense, Marcelo, tú que tienes experiencia como concejal. El Plan Regulador de Talca se aprobó el 2012 nunca se avaluado y aquí nosotros estamos estableciendo con claridad, que cada dos años es importante que le hagamos un análisis con el señor alcalde con el departamento Obras, etcétera, etcétera. Y que cada diez

años tenemos que crear un nuevo Plan Regulador. Sí ese punto te explicamos y lo analizamos porqué lo pusimos me dilataría demasiado. Nosotros estuvimos horas y horas pensando que ese punto y todos estos puntos acá son necesarios. Personalmente creo que, y me siento tranquilo porque entre todos los colegas hemos hecho una buena labor desde el punto de vista, pensando en el entendimiento, en el diálogo, ese el espíritu nuestro, por favor, entiendan. Todos estos puntos que nosotros pusimos como alcance, lo hacemos pensando en que el reglamento sea la ruta que nos permita trabajar con tranquilidad a todos nosotros como concejales. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Recordando nuevamente, hemos sido otra vez mencionados que no trabajamos, que trabajemos, que seamos proactivos. Nosotros hemos visto el reglamento que ya existía, lo analizamos y claro, teníamos algunos puntos que ustedes propusieron y estábamos de acuerdo. Ahora, a mi invitación formal no me llegó a participar en la reunión que ustedes mencionan más que una invitación verbal que se hizo en el primer Concejo, digámoslo. Yo me acerqué cuando estaba Paula Retamal, Hernán Astaburuaga, Carolina Soto hablando con la abogada me acerqué yo siendo un concejal nuevo y no se me invitó tampoco en ese momento a participar de una reunión a que conversáramos. Yo fui y estuve presente, pero claramente no hubo invitación de manera formal. Yo estoy de acuerdo con la propuesta de Hernán que veamos el día jueves, quizás en una sesión extraordinaria nuestra para poder dialogarlo netamente y conversar nosotros quizás con la presencia de Grace. Por lo tanto, en este momento yo no voy aprobar el Reglamento.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°012</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 6 votos a favor de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa , 3 votos en contra de Ervin Castillo, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y 1 abstención de Patricio Mena; Reglamento de Sala del Concejo Municipal.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Pasamos al punto tercero, que es el acuerdo para aprobar la contratación de Auditoría Externa, conforme al documento entregado por Asesoría Jurídica.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Buenos días. Bueno, conforme a lo que se solicitó en la primera Sesión de Concejo, esto se nos ordenó por el alcalde hacer un informe jurídico sobre la forma y las materias que se pueden pedir en la auditoría. Nosotros elaboramos el Ordinario 401, espero que les haya llegado a todos. Y ahí hicimos un resumen tanto de lo que dice la ley como lo que dice la Contraloría, de lo que se puede pedir cuando se puede pedir y en la forma que se puede pedir. Y haciendo un resumen, señalamos que el Artículo 80 de la Ley 18.695 que es la Orgánica de Municipalidades, entrega dentro de las facultades de fiscalización al Concejo para que éstos en la primera Sesión de Concejo al inicio de cada período puedan pedir una auditoría. Esa auditoría comprende toda la actividad financiera del municipio en el período que deben determinar conforme lo señala la ley dice la situación financiera actual del municipio. Sin embargo, la Contraloría, como se lo informamos en el punto de la extensión y alcance ha señalado que son los concejales los que tienen que definir el período. Pero tienen que tener claro para esa definición cuánto es la disposición presupuestaria y no es lo mismo hacer una auditoría

de un año que hacer la demás. Digamos en cuanto al costo. También debe haber disponibilidad presupuestaria en eso nosotros solicitamos también un informe al Departamento de Finanzas que nos manifestó que efectivamente en el ítem presupuestario existe el punto para hacer auditorías. Sin embargo, actualmente se encuentra sin disponibilidad, ya que como no se habían utilizado esos fondos se implementaron para los gastos de la pandemia o de otras cosas municipales. Después sobre la facultad. Bueno, respecto a los concejales para solicitar la auditoría sobre las Corporaciones Municipales. También ahí hicimos alcance que bueno, sin perjuicio el informe que trimestralmente se entrega y se rinde por cada una de las corporaciones respecto de las platas que nosotros entregamos por subvención respecto de esos dineros se puede auditar mas no respecto de la actividad financiera, ya que las corporaciones son de derecho privado. Y eso es, en resumen, no sé si tienen alguna pregunta.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, señor alcalde, estimado honorable Concejo. Una moción para poder votar este punto antes de que los colegas quieran tener sus apreciaciones. Propongo que, el punto de Tabla esta como acuerdo para aprobar contratación de auditoría externa conforme documento entregado por asesoría jurídica. Así está el punto en Tabla. Propongo que se omita el documento entregado por asesoría jurídica, porque entiendo que fue un informe para que nosotros pudiéramos entender de mejor manera si cumplía la solicitud que estábamos pidiendo. Nosotros entendemos perfectamente el informe que entrega Grace. Agradecemos también los comentarios y las aclaratorias, pero someto la moción de que el punto quede acuerdo para aprobar contratación de auditoría externa conforme al Artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

**SR. ALCALDE** : Bueno, mire, la ley es clara, esto se hizo porque hay un informe de Contraloría también. Porque si nos sometemos solamente a la ley, tendríamos que hacer un informe de la situación actual y de hecho esto se ha solicitado en muchos municipios y los alcaldes han concurrido a la Contraloría porque se ha pedido por más años todo el tema. Entonces, eso que han solicitado otros concejos en otras municipalidades ha sido cuestionado por los alcaldes y no tengo ningún reparo y por eso quiero complementarlo con los dictámenes de Contraloría. No solamente remitirme a la ley, la ley establece un informe que los concejales tienen facultad para solicitar una auditoría evaluando la situación actual de la Municipalidad. La situación financiera. Pusimos el informe jurídico porque ahí salían todos los puntos, hemos puesto los puntos en rigor, más que el informe jurídico, si eso es lo que en alguna manera fue un poco los alcances que Grace señaló ahí. Entonces quisimos hacerlo más amplio, inclusive, no solamente de acuerdo a la ley, sino que también a la jurisprudencia establecida de acuerdo al informe de Contraloría.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Respecto a lo que decía Carolina, que tiene que ver, yo agradezco mucho el trabajo de la Grace, creo que ya he tenido harta voluntad en el Reglamento el otro día cuando nos juntamos y todo. Pero entiendo que según el Reglamento este punto también debiese ser acompañado por la Unidad de Control, el Reglamento de Sala.

**SR. ALCALDE** : En qué sentido.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : En el caso de pedir auditoría, la Unidad de Control también debiese asesorarnos en la forma de pedirla. En general estoy de acuerdo con el informe.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Alcalde, concejales, con respecto al tema del informe. Solamente señalar que lo leí completito. Estoy de acuerdo con lo que dice ahí, en este caso nuestro departamento jurídico nos da la estructura, nos da el alcance, el cual nosotros pudiésemos-

mos solicitar la auditoría y solamente hacer el llamado a todos. Yo creo que podríamos aprobarla de manera unánime sería una bonita señal para la ciudadanía, y partir este período tanto suyo como nuestro con una señal de transparencia, creo que haría superbién. Sería una muy buena señal también para la ciudadanía, para los vecinos, para las vecinas, hacer el llamado a que ojalá lo podamos a votar de manera unánime. Estemos todos de acuerdo con esto que es necesario.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias, señor alcalde, respecto de este punto. Efectivamente, concuerdo con lo que plantea Carolina. Lo discutimos en detalle ayer, pero también creo que es necesario establecerlo de la siguiente manera. De acuerdo a la ley, al artículo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades, la forma en la cual se pueden solicitar las auditorías externas pero complementado con todos los dictámenes de Contraloría, que hablen al respecto, digamos, porque esto nos va a dar más espacio de acción, puesto que la ley permite solamente auditar la situación actual de la municipalidad y la idea es poder hacer un período más extenso de tiempo y es superbueno que podamos nosotros también tener acceso a las bases de la licitación para poder aprobarla en este mismo Concejo previo a que sean subidas. Yo creo que nosotros podemos aportar los 10 concejales que estamos acá en la construcción de esas bases para que sean de conocimiento de cada uno, para que representen un poco lo que queremos. Pero lo principal es para que les den garantía de imparcialidad y ser ecuánime a todos. O sea, ¿cuál es la idea? Yo creo que en eso el alcalde ha tenido una gran voluntad, porque así lo ha expresado tanto en el primer Concejo como hoy día, para poder desarrollar esto de buena forma y que después podamos sacar de la discusión, la desconfianza, los temores, la idea es que esto le dé garantías a todo el mundo, se hace una vez y partimos desde cero, trabajando de una manera también un poquito más armónica. No estarnos reclamando, ni acusando, cada vez que nos veamos, la idea de que esto pueda dejar sentado las bases para que podamos desarrollar un trabajo de buena forma en adelante.

**SR. ALCALDE** : Mira, me parece súper bien, yo comparto con ustedes y creo que en pos de la transparencia y también del bien común y trabajar por la comunidad. Yo en ningún caso les pediría obsecuencia. Yo creo que tampoco la van a tener porque en definitiva ustedes se deben a la comunidad y ejercer su rol fiscalizador. Es bueno despejar esto para avanzar también, porque la mucha desconfianza, después también se traduce en algo. Entonces yo comparto, las bases no pueden ser aprobadas por el Concejo, pero sí pueden ser presentadas sin ningún problema y las sugerencias y todo eso, no hay ningún problema. Vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria, porque en función de los términos de referencia son los costos de las auditorías. Entonces, cuando se realice la unificación, lo podemos presentar, no hay ningún inconveniente y las sugerencias también se aceptan, por un tema de legalidad la bases no, pero sí se pueden mostrar, y todo lo que se va acordar el día de hoy. Les parece. No sé si hay alguna otra observación para empezar a votar.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Solo agregar que el rol de la fiscalización que nosotros mismos tenemos y para despejar también estos rumores que al final se dan de pasillo, pero no podemos decir de manera concreta que aquí ha habido malversación de recursos, etcétera, o no ha habido, de llano, nadie puede decirlo. Entonces creo que esto es una instancia que nos permite despejar los monos de paja, como se dice en estas discusiones que son de pasillo que de alguna manera también la prensa sensacionalista deja entrever cosas que creo que la auditoría haría muy bien a la ciudad, no sólo en el sentido de esclarecer cuál fue su gestión en el último período, sino porque es un gesto de algo que no se hace mucho años en esta municipalidad, no sólo ahora, en el mandato de Juan Carlos Díaz, sino que en los otros tampoco se ha hecho, creo que de alguna manera genera un precedente y es lo que hoy día demanda la ciudadanía que hagan los políticos.

**SR. ALCALDE** : También es bueno que exista una capacitación de contabilidad financiera, porque de repente, claro, se habla por desconocimiento y pasa muchas veces también porque no tienen por qué saberlo, de desfalco, y de repente son situaciones de

déficit que existen en los municipios, y hay que transparentarlo, pero de repente el lenguaje construye realidad y cuando se habla de desfaldo se habla de una situación de dolo, entonces eso es diferente a que existan déficits ocasionales.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, agradezco su discusión, señor alcalde. Usted sabe que el año pasado fui uno de los que más peleé que hicieran una auditoría para transparencia de todos nosotros. Pero la señora Grace no puede ser juez y parte a la vez, puede entregar un informe, pero yo no puedo someterme solamente al informe de ella. Hay una ley que se llama la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y no vamos a someter a esa ley. Las bases tienen que estar establecida en base a esa ley y al mismo tiempo nosotros obviamente nos vamos hacer asesorar por control interno. El artículo 29 inciso letra E, vamos a recurrir a control interno para que nos asesore para que esta auditoría tenga el alcance que corresponda y se transparente por el bien suyo, el bien de todos. Eso solamente. Pero la señora Grace no puede ser juez y parte, nos puede entregar un informe, pero yo puedo interpretar obviamente de acuerdo al espíritu la ley de una forma diferente. Y la ley es clara y establece con claridad todo.

**SR. ALCALDE** : Mire, para mayor claridad de lo que decía Carolina, porque no es la auditoría Grace, de acuerdo a la ley y también de acuerdo a los dictámenes de Contraloría que son complementarios y que profundizan la ley y van más allá de lo que establece la ley. Pero no hay ningún problema. Lo que puso a disposición Grace fue la interpretación de la ley y también los dictámenes de Contraloría frente a diferencias que existieron en otros Concejos y que va en la dirección que ustedes habían planteado. Ustedes habían planteado cuatro años, la ley estableció otra cosa, había interpretaciones distintas, la Contraloría dirimió, por eso es bueno complementarla. Muy bien, vamos a someter a votación.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Señor alcalde, concejales, concejales. Yo apruebo porque creo que es bueno que se transparente, que la ciudadanía sepa cómo se han llevado los recursos y para nosotros es importante saber también cuánto hay, con cuánto contamos para los trabajos futuros que tenemos. Así que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo apruebo señor alcalde y complemento lo que he dicho anteriormente, una muy buena señal hacia los vecinos y las vecinas que votaron por todos nosotros, los 10 que estamos aquí y por usted, en partir este período con esta auditoría y creo que estamos en lo correcto en lo que estamos haciendo.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Señor alcalde, colegas, la verdad es que me siento bastante conforme, en principio, también por la disposición suya señor alcalde, de no obstaculizar este este proceso, que bueno, pudiera hacerlo o no pero creo que la disposición es bastante importante de como comenzamos este proceso y que quede claro, por lo menos hablo por mí de que no es un capricho personal, sino es lo que mandata la gente y me alegra mucho ser el eco de lo que nos pide la gente que nos que nos votó a muchos de nosotros. Agradezco el gesto que puedan tener también todos los concejales respecto a este punto. Es un hito importante y también permite aclarar muchas dudas y estar tranquilo frente a lo que se hace en el municipio y que la gente pueda opinar con claridad y con consecuencia, con un argumento válido respecto a lo que se hace en el municipio. Así que, en relación a eso, apruebo la auditoría.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, escuchando a mis colegas y analizando un poco la temática, recuerdo, yo fui funcionario municipal y si hoy día existe algún déficit que lo estaba mirando de acuerdo al estado financiero de la Unidad Control, siempre lo que se hace es en beneficio de la comunidad. Ahora, yo quiero reiterar en este punto yo no voy a votar ni a favor ni en contra, yo me voy a abstener en el voto porque siento que hoy día sí existen déficits en esta municipalidad, que yo lo vengo viendo hace rato, es porque hoy día y el servicio así lo requiere. Ahora llegar con la desconfianza que los rumores de allá, de acá, creo que está bien que los colegas hoy día pidan esta auditoría, están en sus facultades, pero yo en lo personal me voy a abstener, yo no voy a votar este punto. Así que eso señor alcalde, señor secretario.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde y estimados colegas, claramente apruebo esta moción desde el día uno hemos sido un grupo de concejales súper claros con respecto a este punto. Hoy día la ciudadanía demanda y mandata mayor transparencia y esto creo que es una tremenda señal de poder conocer también cómo están las arcas municipales para poder tomar las mejores decisiones de aquí en adelante. Todo eso poniendo en el centro el bien común para la comunidad. Y si claramente estamos con algunos problemas de déficit que pudiesen claramente también en el contexto en el cual hoy día nos enfrentamos de cierta manera contribuir a eso creo que es una buena señal conocer en que estamos para poder readecuar quizás los recursos y tomar las mejores decisiones para que el municipio siga entregando y velando por el bien común de la comunidad, que es el objetivo general que tiene la Ley Orgánica de Municipalidades. Así que apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde. Lamento mucho que el colega Marcelo se abstenga de una labor tan fundamental como es la del concejal, que es la fiscalización acá no hay colores, políticos no hay, precisamente cuando yo hablaba sobre estos rumores de pasillo es bueno aclararlo, es bueno decir oye en realidad lo que yo dije o dijeron es verdad o mentira, y esto está solo en el marco de lo que nos corresponde del mandato que es ser concejal, que la principal labor del concejal es la fiscalización, tanto del alcalde, pero la gestión del municipio en su conjunto. Y ahí solo hacer énfasis y abrazar y dejar en la mesa mis felicitaciones, pero también mi orgullo al equipo que me acompaña en esta solicitud que fue la compañera Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Carolina Soto, Javiera Carrera y Juan Carlos Figueroa que fuimos los promotores de la auditoría externa, que creo que es un precedente que marca algo parecido a lo que tiene que ver con la modificación del Reglamento que es venir desde un principio hacer el trabajo a plantearse los mandatos populares. También recordar entre paréntesis que hubo un levantamiento de parte organizaciones sociales, ustedes lo pueden buscar en redes sociales solicitándonos la auditoría, a varios concejales nos etiquetaron incluso los concejales de derecha. Por eso lamento mucho que el compañero se abstenga, porque también hubo una presión popular para que los concejales tomáramos la decisión que tomamos. Y bueno, agradezco también a quienes se sumaron a esta auditoría, pero recalcar quienes la levantamos y creo que eso es importante y es un gesto también que le permite ver a la ciudadanía en que parada llega cada o cual concejal y al menos desde esta bancada, desde los seis concejales que mencioné anteriormente, me gustaría agradecerle y hacer el énfasis para que el día de mañana se sepa dónde estuvimos cada uno a la hora que sea el momento de evaluar cuál ha sido nuestra gestión. Apruebo con mucho entusiasmo y con mucha alegría y también por la disposición del alcalde. agradecerla. Hay muchos alcaldes que se niegan a este tipo de situaciones porque algo deben esconder y yo creo que acá su acto de transparencia, su acto de sumarse, por ejemplo, a las modificaciones del Reglamento sin ningún pero y también a esta auditoría, demuestra de alguna manera la voluntad de esclarecer cual ha sido su gestión y de esclarecer la política. Yo creo que eso es un acto loable alcalde y quiero decirselo, a pesar de que seamos de colores políticos distintos, me alegre que este sea el ánimo para usted que recibió desde el primer Concejo de

construir esta comuna distinta, que tiene posiciones quizás políticas distintas, pero tiene un objetivo en común que es el bien venir de la comunidad y del municipio.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo creo que mis compañeras ya dijeron todo, pero también votar a favor. Con esto vamos a establecer una forma de relacionarnos con la comunidad, en el entendido de que hoy día y no sólo no sólo en esto. Yo he estado en varios períodos acá y uno queda de repente atrapado en el fuego cruzado porque algunas colegas plantean y dicen cosas que hay irregularidades y no sé qué. Uno tiene la obligación desde el punto de vista profesional y ético, de ceñirse a la realidad y a las pruebas y a los hechos concretos. Ósea uno puede andar por la vida vociferando en contra o defendiendo posiciones sin tener los elementos técnicos para respaldarlo. Entonces creo que este acto nos va a permitir o nos va a entregar esa herramienta para poder también cuando surjan estos rumores, si no son efectivo, nosotros poder decir con propiedad, miren saben que esto es así esto se está haciendo de esta manera y esto ocurre por esto. Y si son efectivos bueno, nos permitirá tomar las acciones legales correspondientes, que yo creo que es la obligación de todos quienes estamos en esta sala, no sólo de los concejales, sino que también del alcalde, los funcionarios. Entonces esto nos va a permitir tener esa tranquilidad a todas y todos. Así que yo estoy súper contento. Creo que es tomar un punto de inflexión en la forma en la que el municipio se relaciona con la sociedad, con la ciudadanía, porque a alguien puede no gustarle como lo acaba de decir el concejal Rojas, no me parece bien que lleguen con la desconfianza. Bueno, yo le quiero decir que no se trata de eso. No se trata de desconfianza, al contrario, se trata de transparencia, que es lo que nos exige la ciudadanía y es una de las razones fundamentales por las cuales nosotros estamos acá para hacer un vínculo entre la sociedad y la administración municipal, para poder esclarecerla, simplificarla, para poder traducirla y para que sea algo que puedan entender todas las vecinas y vecinos. Esa es nuestra pega, el restarse de eso es no hacer la pega. Entonces señor alcalde yo voto con mucha tranquilidad y súper contento. Creo que esto va a marcar un punto de inflexión. Espero que se siga repitiendo en los próximos períodos y en los próximos Concejos que vengan, porque es un ejercicio sumamente sano para todos, para la administración, para los concejales, pero sobre toda para la ciudadanía.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Bueno. Agradecer primero al equipo del departamento jurídico de Grace Salazar, porque creo que hicieron un buen trabajo también y yo como abogado estaba preocupado de algunas cosas que creo que había que esclarecer y creo que se hicieron de manera muy correcta y porque también creo que en la gestión que se ha hecho durante el último tiempo en nuestra municipalidad y tengo conciencia de que esto va a servir justamente para esclarecer aquello, para dejarlo en evidencia que se han hecho bien las cosas. Yo apruebo también está auditoria.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo señor alcalde también.

**SR. ALCALDE** : Bien, yo comparto que hay que dar una señal hacia la comunidad para tranquilidad de los equipos de la municipalidad y yo creo que bueno, la invitación es a sumarse a trabajar por la comunidad. Esta es una instancia que puede despejar algunas cosas, trabajar sobre la base de la confianza y como bien decía el concejal Astaburuaga, si hay alguna anomalía, habrá que tomar la decisión que haya que tomar. Pero hoy día la invitación es a trabajar. Yo creo que la comunidad no eligió para mejorar las condiciones de vida de ellos, un tema de la transparencia que yo comparto, que efectivamente demanda la ciudadanía hoy día a

mayor transparencia. Y si esto ayuda para eso, bienvenido sea. Y la invitación es a que nos sumemos al trabajo colectivo. Yo los invito también junto con esta auditoría, a sumarse también a la construcción de ciudades en la elaboración, se nos viene el presupuesto municipal. Queremos trabajar también el tema de la consulta ciudadana. Yo creo que es fundamental abrir los espacios de participación para que ustedes tengan injerencia también en lo que ustedes representan. Acá no es la administración de un alcalde, es la administración de una ciudad y nos debemos todos y todos representamos a diferentes sensibilidades. Y creo que en la medida que exista diálogo que exista una buena disposición, yo creo que vamos a lograr contribuir al mejoramiento de la calidad de los vecinos. Así es que esa es la invitación. Y esto, bueno, que se haga y que se realice como corresponda. Así es que apruebo.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°013</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y 1 abstención de Marcelo Rojas; contratación de Auditoría Externa.</b>
------------------------------------	---

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número 4 es la exposición de Proyectos de SECPLAN.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Expone lo siguiente.



## TIPOS DE FINANCIAMIENTO



- PMU (máximo 60 millones)
- FRIL (máximo 2000 UTM = 100 millones)
- CIRCULAR 33 (máximo 600 millones)
- PPP (aporte comité pavimentación, Municipal y MINVU)
- FNDR
- FINANCIAMIENTO MINVU

## ETAPA DE DISEÑO DE PROYECTOS DE ACERAS



- ABORDA LA SOLICITUD
  - ✓ Verificar que la solicitud no esté considerada en otro proyecto
- RECORRIDO DEL TERRENO
  - ✓ Para determinar la topografía que se realizará
- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
- INFORME DE DEPARTAMENTO DE ARBOLADO
- DISEÑO Y DIBUJO DE PLANOS
  - ✓ Confección de EETT
  - ✓ Memoria de accesibilidad universal
  - ✓ Planos
  - ✓ Presupuesto
- VERIFICACION EN TERRENO DEL DISEÑO
- PREPARACION DE CARPETA PARA PRESENTACION EN SERVIU
- RESPUESTA A OBSERVACIONES SERVIU
- APROBACION SERVIU
- POSTULACION A FINANCIAMIENTO

## ETAPA DE DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTO DE CALZADAS



- ABORDA LA SOLICITUD
  - ✓ Verificar que la solicitud no esté considerada en otro proyecto
- RECORRIDO DEL TERRENO
  - ✓ Para determinar los tramos a considerar en la topografía
- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
- ENSAYO DE LABORATORIO
  - ✓ Mecánica de suelos cada 100ml
- INFORME DE DEPARTAMENTO DE ARBOLADO
  - ✓ Cuando existen árboles comprometidos en el proyecto
- DISEÑO Y DIBUJO DE PLANOS
  - ✓ Confección de EETT
  - ✓ Memoria de cálculo de pavimentación
  - ✓ Memoria de cálculo de aguas lluvias
  - ✓ Planos
  - ✓ Presupuesto
- VERIFICACION EN TERRENO DEL DISEÑO
- PREPARACION DE CARPETA PARA PRESENTACION EN SERVIU
- RESPUESTA A OBSERVACIONES DE SERVIU
- APROBACION SERVIU
- POSTULACION A FINANCIAMIENTO

**NORMATIVA**



**DS 50 de accesibilidad universal**

- ✓ Ancho mínimo de acera es de 1,2m
- ✓ Uso de baldosa MINVU Táctil 0 en pasos para minusválidos
- ✓ Uso de baldosa MINVU Táctil 1 en ruta accesible (ancho 3m)

**Ordenanza municipal de aceras:**

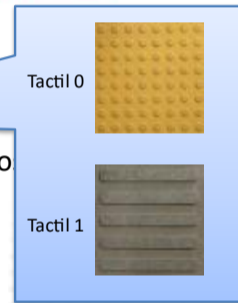
- ✓ Cuadrante a intervenir

**NORMATIVA**



**DS 50 de accesibilidad universal**

- ✓ Ancho mínimo de acera es de 1,2m
- ✓ Uso de baldosa MINVU Táctil 0 en pasos para minusválidos
- ✓ Uso de baldosa MINVU Táctil 1 en ruta accesible (ancho 3m)



**Ordenanza municipal de aceras:**

- ✓ Cuadrante a intervenir

**NORMATIVA**

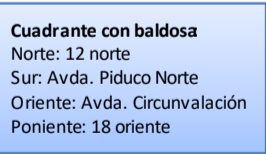


**DS 50 accesibilidad universal**

- ✓ Ancho mínimo de acera es de 1,2m
- ✓ Uso de baldosa MINVU Táctil 0 en pasos para minusválidos
- ✓ Uso de baldosa MINVU Táctil 1 en ruta accesible (ancho 3m)

**Ordenanza municipal de aceras:**

- ✓ Cuadrante a intervenir



## NORMATIVA



### Código de normas del MINVU:

- ✓ Pendiente en aceras
- ✓ Bombeo en calzadas
- ✓ Pendientes longitudinales en calzadas
- ✓ Parámetros para diseño de espesor de pavimento

### O.G.U.C:

- ✓ Parámetros de diseño de espesores de pavimento
- ✓ Anchos de calzadas

## NORMATIVA



### Ordenanza municipal de arbolado urbano:

- ✓ Evaluación fitosanitaria
- ✓ Especies recomendadas para reposición con raíces de crecimiento vertical y menores requerimientos hídricos
- ✓ Protección de raíces de árboles nuevos (tubo de CC  $\varnothing$  800mm) y de árboles existentes (Muro de hormigón armado)
- ✓ Altura de las especies no inferior a 2m
- ✓ Espesor del tronco al cuello del árbol mínimo 1"
- ✓ Cantidad de árboles a reponer por cada extracción de especie, previamente debe haber una valoración de la especie.

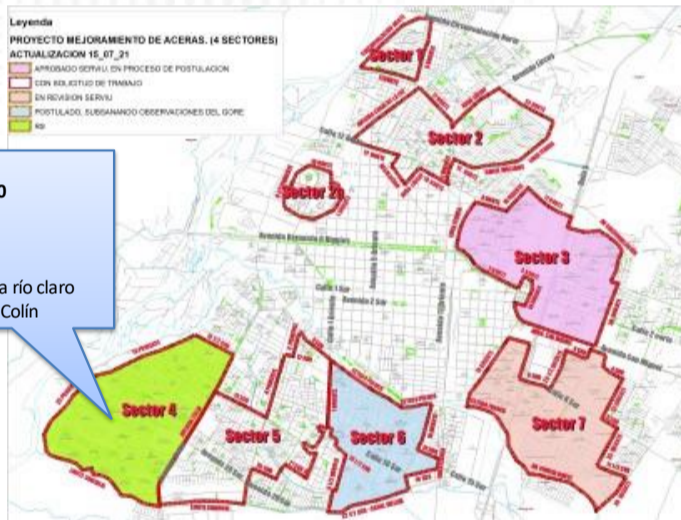


## PROYECTOS

PROYECTOS DE ACERAS DE LA PERIFERIA DE LA COMUNA



ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DE LA PERIFERIA DE LA COMUNA



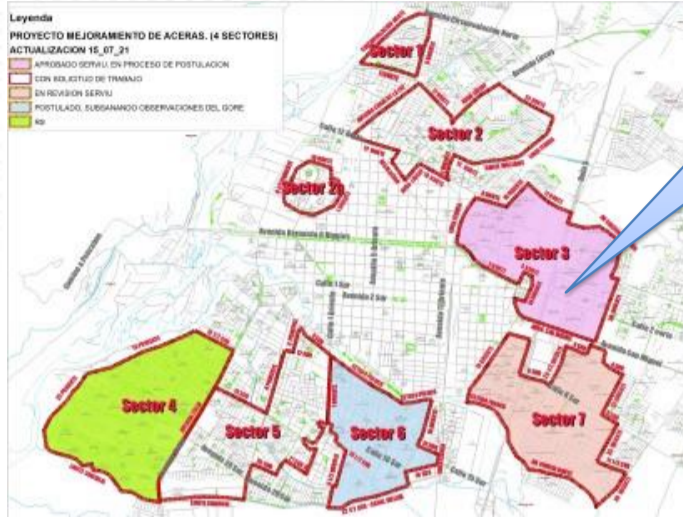
Estado: RS  
 \$2.550.041.000  
 Sector 4  
 Norte: 13½ sur  
 Sur: 31 sur  
 Poniente: Ribera río claro  
 Oriente: Avda. Colín

ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DE LA PERIFERIA DE LA COMUNA



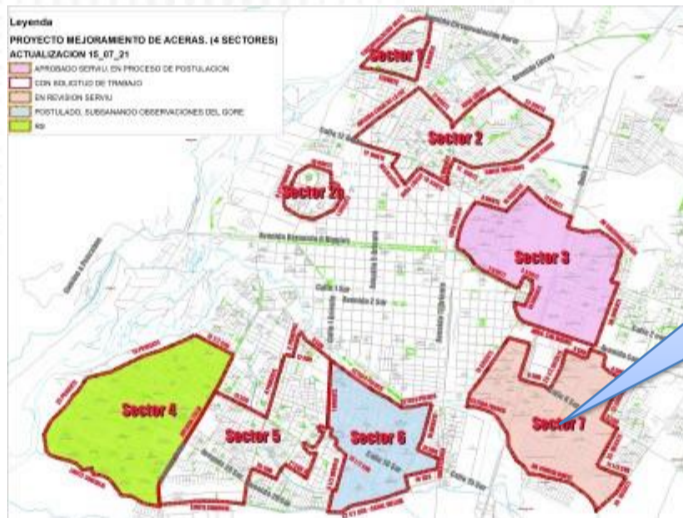
Estado: Postulado a fuente financiamiento  
 \$ 1.197.046.000  
 Sector 6  
 Norte: Piduco sur  
 Sur: 22 sur  
 Poniente: 1 oriente  
 Oriente: 10½ oriente

**ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DE LA PERIFERIA DE LA COMUNA**



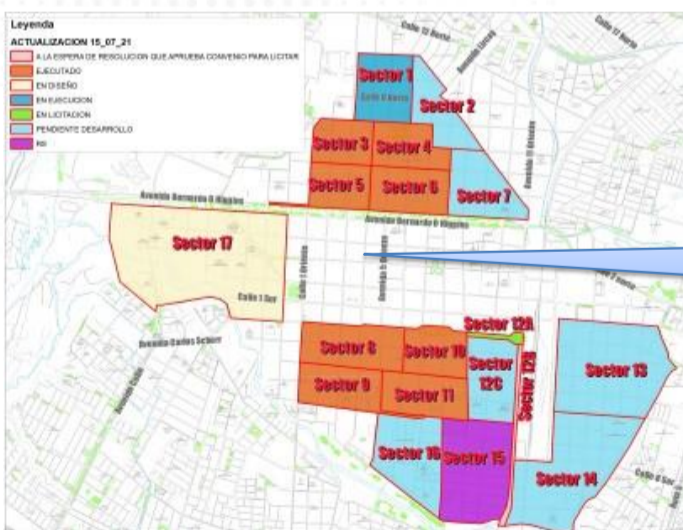
Estado: Aprobado SERVIU  
 \$1.387.666.000  
 Sector 3  
 Norte: 20 norte  
 Sur: Avda. San Miguel  
 Poniente: 12 oriente  
 Oriente: 30 oriente

**ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DE LA PERIFERIA DE LA COMUNA**



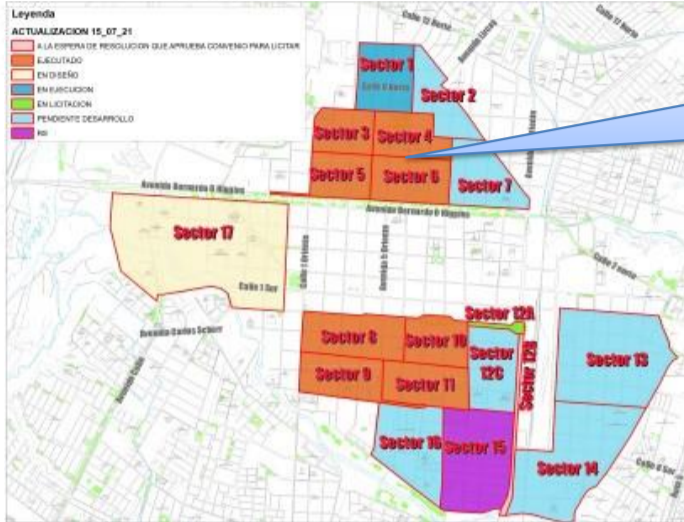
Estado: En revisión SERVIU  
 \$1.931.727.000  
 Sector 7  
 Norte: 4 sur  
 Sur: Avda. Piduco norte  
 Poniente: 18 oriente  
 Oriente: 38 oriente

**PROYECTOS DE ACERAS DEL CASCO CENTRAL DE LA COMUNA**



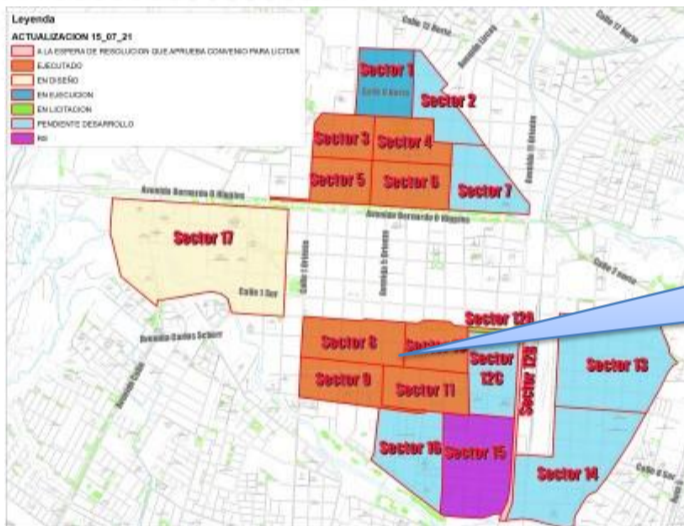
Proyectos:  
 Mejoramiento integral de  
 aceras sector ...

**ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DEL CASCO CENTRAL DE LA COMUNA**



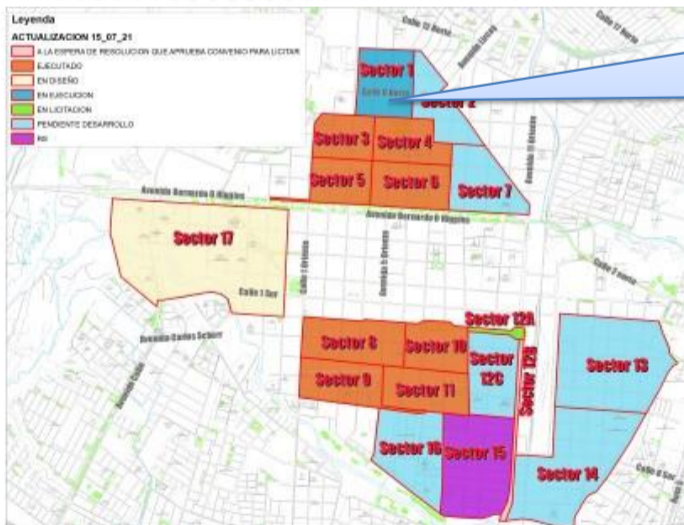
**Estado: Ejecutados**  
**Sectores 3, 4, 5 y 6**  
 Norte: 8 norte  
 Sur: Avda. Bernardo O' Higgins  
 Poniente: 1 oriente  
 Oriente: 8 oriente

**ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DEL CASCO CENTRAL DE LA COMUNA**



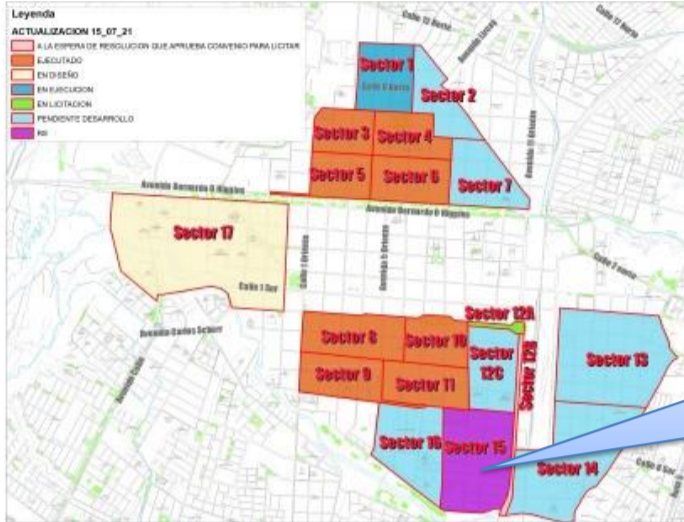
**Estado: Ejecutados**  
**Sectores 8, 9, 10 y 11**  
 Norte: 2 sur  
 Sur: 6 sur  
 Poniente: 1 oriente  
 Oriente: 9 oriente

**ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DEL CASCO CENTRAL DE LA COMUNA**



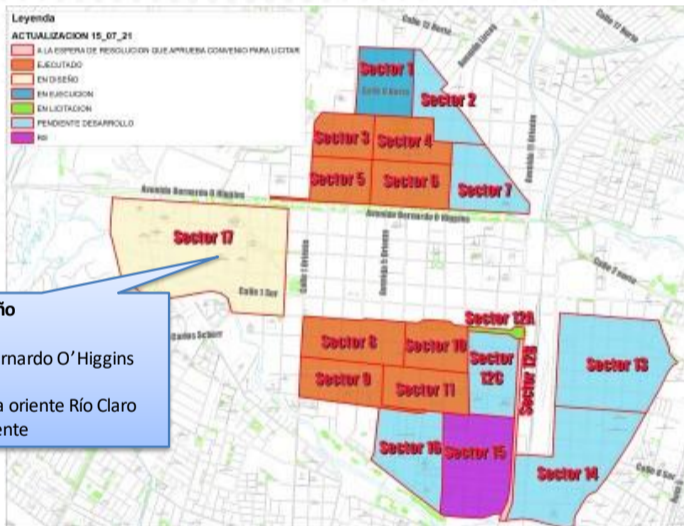
**Estado: En ejecución**  
**\$ 1.211.964.000**  
**Sector 1**  
 Norte: 11 norte  
 Sur: 8 norte  
 Poniente: 3 oriente  
 Oriente: 6 oriente

**ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DEL CASCO CENTRAL DE LA COMUNA**



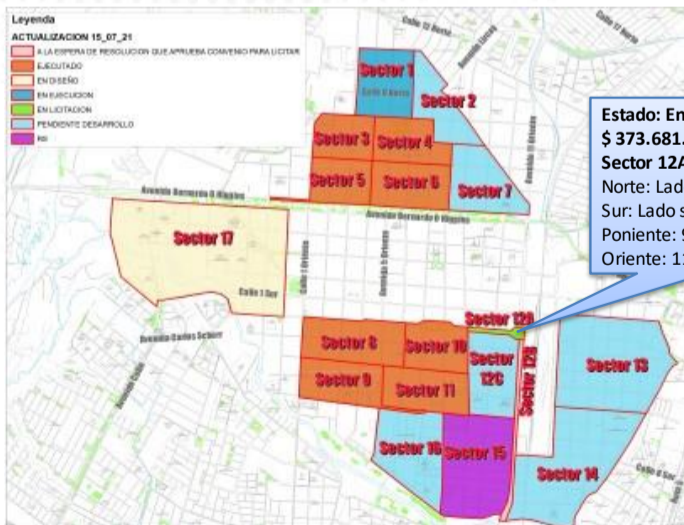
**Estado: RS**  
**\$2.158.184.000**  
**Sector 15**  
 Norte: 6 sur  
 Sur: Avda. Piduco norte  
 Poniente: 8 oriente  
 Oriente: 11 oriente

**ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DEL CASCO CENTRAL DE LA COMUNA**



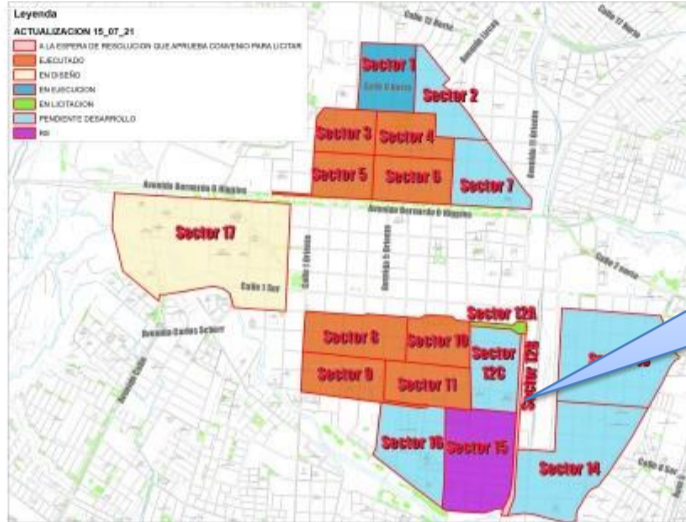
**Estado: En diseño**  
**Sector 17**  
 Norte: Avda. Bernardo O'Higgins  
 Sur: 2 sur  
 Poniente: Ribera oriente Río Claro  
 Oriente: 1 poniente

**ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DEL CASCO CENTRAL DE LA COMUNA**



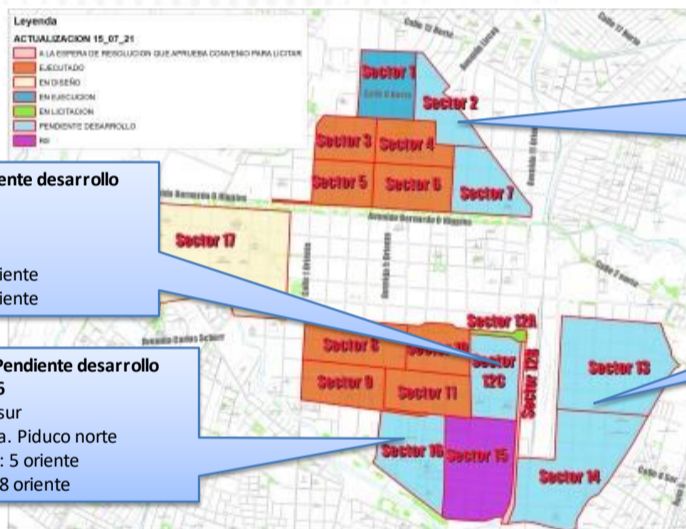
**Estado: En licitación**  
**\$ 373.681.000**  
**Sector 12A**  
 Norte: Lado norte Avda. 2 sur  
 Sur: Lado sur Avda. 2 sur  
 Poniente: 9 oriente  
 Oriente: 11 oriente

### ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DEL CASCO CENTRAL DE LA COMUNA



**Estado: Resolución para licitar**  
**\$ 779.656.000**  
**Sector 12B**  
 Norte: 2 sur  
 Sur: Avda. Piduco norte  
 Poniente: Lado poniente 11 oriente  
 Oriente: Lado oriente 11 oriente

### ESTADO DE PROYECTOS DE ACERAS DEL CASCO CENTRAL DE LA COMUNA



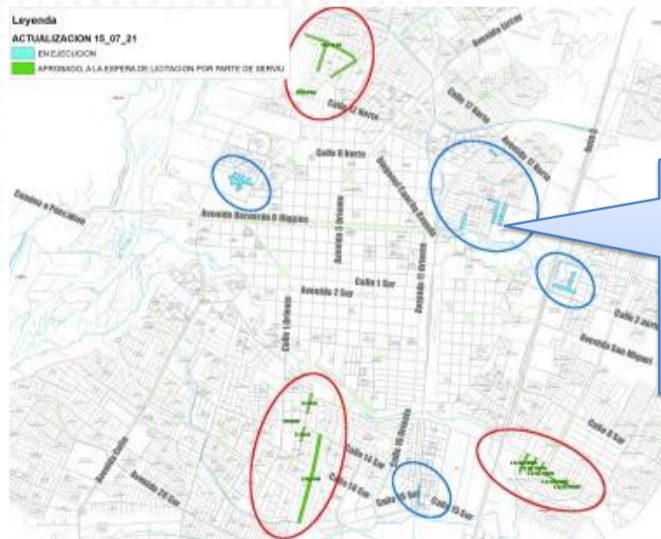
**Estado: Pendiente desarrollo**  
**Sector 12C**  
 Norte: 2 sur  
 Sur: 6 sur  
 Poniente: 9 oriente  
 Oriente: 11 oriente

**Estado: Pendiente desarrollo**  
**Sector 16**  
 Norte: 6 sur  
 Sur: Avda. Piduco norte  
 Poniente: 5 oriente  
 Oriente: 8 oriente

**Estado: Pendiente desarrollo**  
**Sectores 2 y 7**  
 Norte: 11 norte  
 Sur: Avda. Bernardo O' Higgins  
 Poniente: 6, 7 y 8 oriente  
 Oriente: Avda. Cancha Rayada

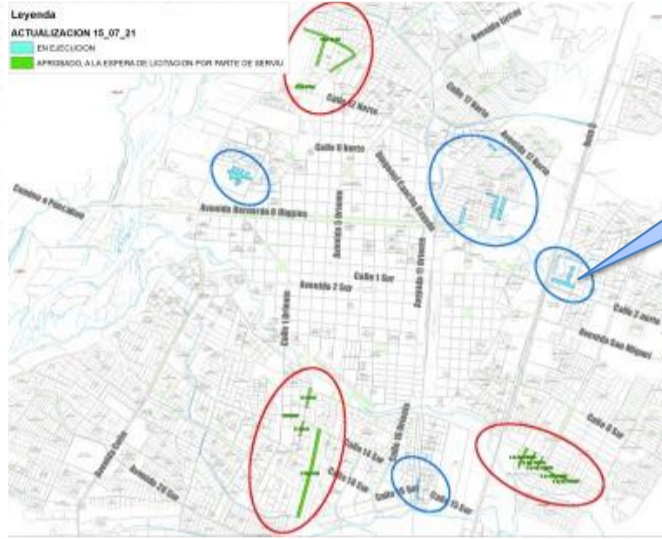
**Estado: Pendiente desarrollo**  
**Sectores 13 y 14**  
 Norte: 1 sur  
 Sur: Avda. Piduco norte  
 Poniente: 11 y 12 oriente  
 Oriente: 18 oriente

### PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA



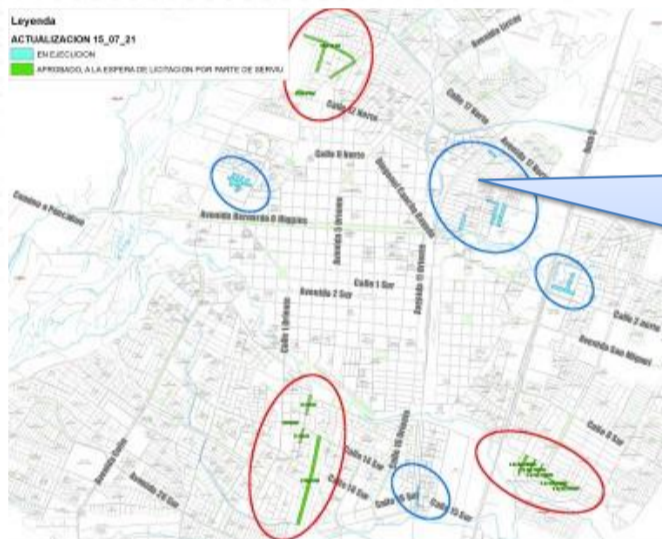
- Requisitos**
- Vía de 100 a 1000m de largo
  - Para repavimentación justificar deterioro (60% calzadas y 40% aceras)
  - Calles y pasajes deben tener agua potable y alcantarillado
  - Proyecto aprobado por SERVIU

### ESTADO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA



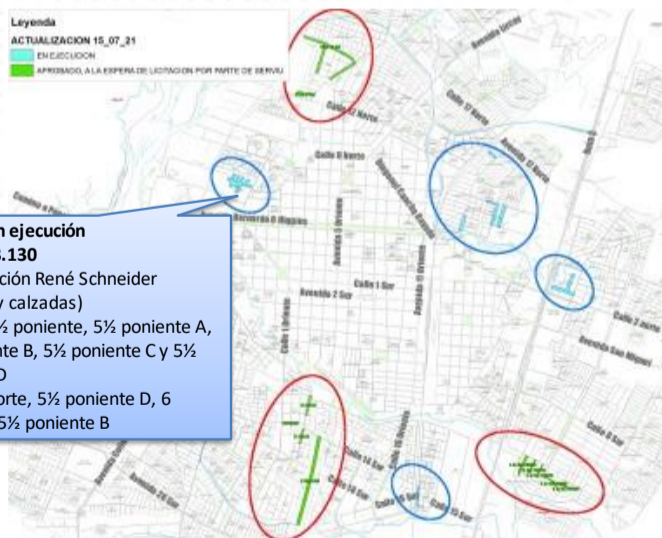
**Estado: En ejecución**  
**\$ 44.215.693**  
 PPP Nuevo Horizonte (veredas)  
 Calle 2½ norte entre 21 y 23 oriente  
 Calle 22 ½ oriente entre 2½ y 3½ norte

### ESTADO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA



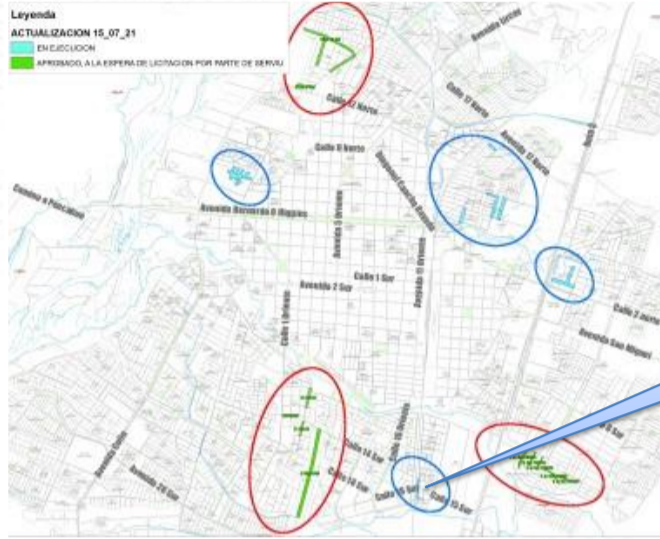
**Estado: En ejecución**  
**\$ 241.666.933**  
 PPP Sector Faustino Gonzalez (veredas y calzadas)  
 Calle 16½ oriente entre 6 y 7 norte  
 Calle 7 norte entre 15½ y 16 oriente  
 Calle 16 oriente entre 6 y 7 norte  
 Calle 14 oriente entre 5 y 6 norte  
 Pasaje 13 norte entre 14 oriente y fin de pasaje

### ESTADO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA



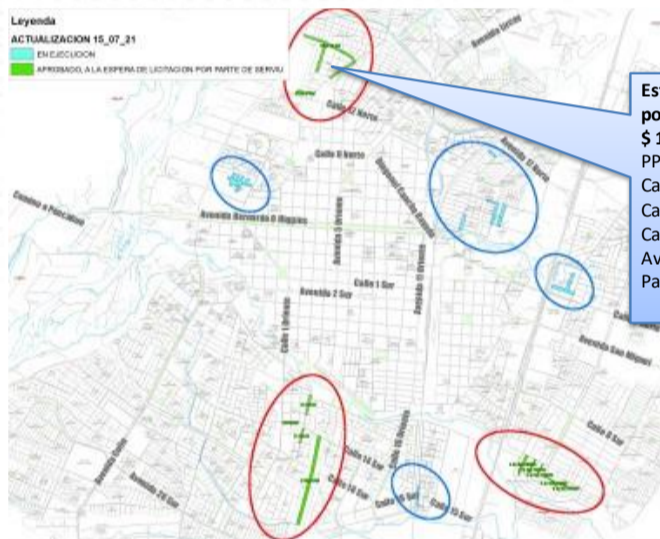
**Estado: En ejecución**  
**\$ 288.063.130**  
 PPP Población René Schneider (veredas y calzadas)  
 Pasajes 5½ poniente, 5½ poniente A, 5½ poniente B, 5½ poniente C y 5½ poniente D  
 Calles 6 norte, 5½ poniente D, 6 norte A y 5½ poniente B

**ESTADO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**



**Estado: En ejecución**  
**\$ 163.672.934**  
 PPP 12 oriente (vereda y calzada)  
 Calle 12 oriente entre 14 y 15 sur

**ESTADO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**



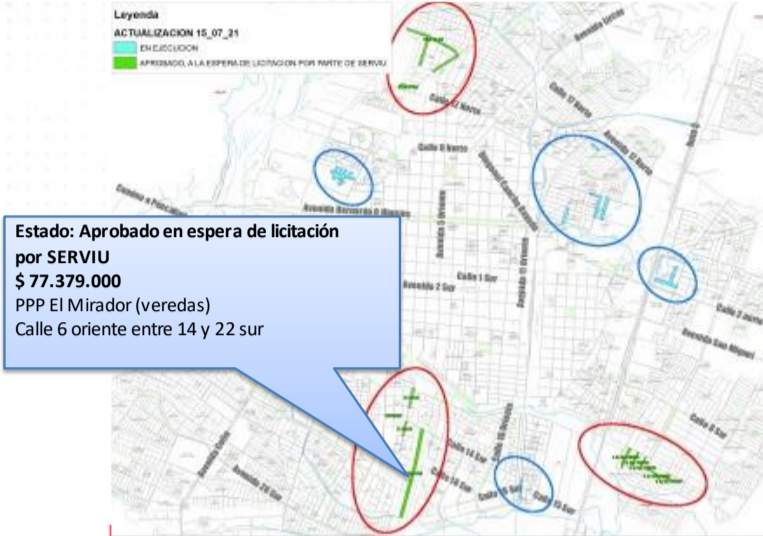
**Estado: Aprobado en espera de licitación por SERVIU**  
**\$ 187.403.000**  
 PPP Villa La Paz (veredas y calzadas)  
 Calle 14 norte entre Circunvalación y Avda. Canal de la luz  
 Calle 1 oriente entre 13 y 14 norte  
 Avda. Canal de la luz entre 13 y 14 norte  
 Pasaje Ilusión y Baldomero Lillo

**ESTADO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

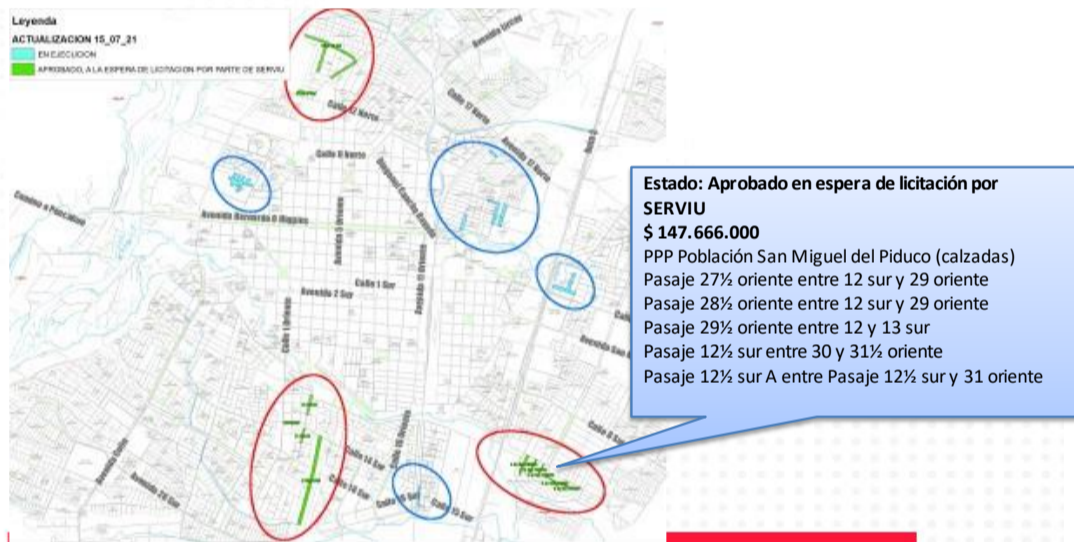


**Estado: Aprobado en espera de licitación por SERVIU**  
**\$ 76.139.000**  
 PPP El Prado (veredas y calzadas)  
 Calle 4 oriente entre 12½ sur A y 13 sur  
 Calle 4 oriente entre 14 y 14½ oriente  
 Calle 13½ sur entre 1 y 3 oriente

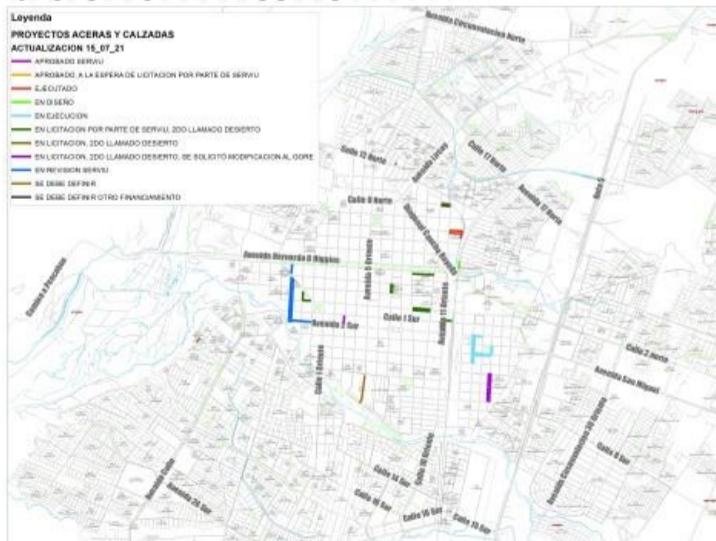
### ESTADO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA



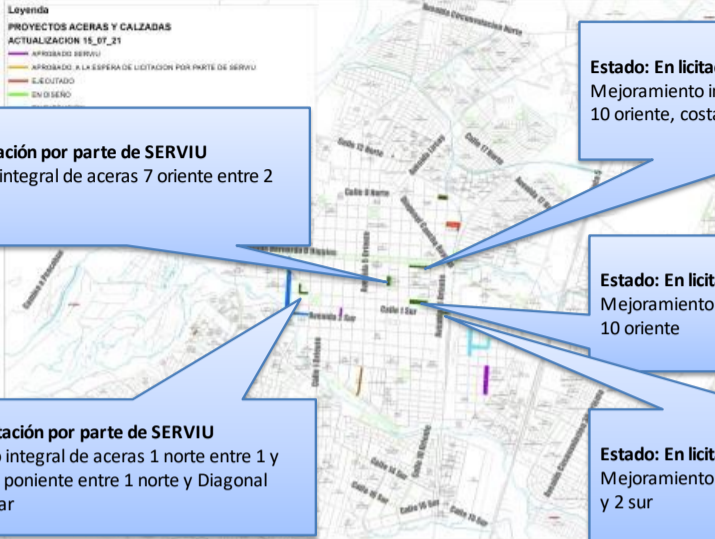
### ESTADO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA



### PROYECTOS DE ACERAS Y CALZADAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA



**PROYECTOS DE ACERAS Y CALZADAS DISTINTOS  
SECTORES DE LA COMUNA**



**Estado: En licitación por parte de SERVIU**  
Mejoramiento integral de aceras 7 oriente entre 2 y 3 norte

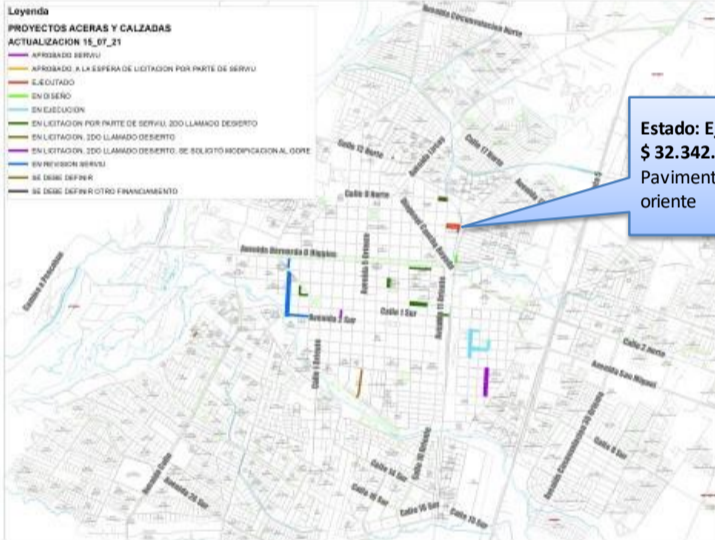
**Estado: En licitación por parte de SERVIU**  
Mejoramiento integral de aceras 4 norte entre 9 y 10 oriente, costado sur

**Estado: En licitación por parte de SERVIU**  
Mejoramiento integral de aceras 1 norte entre 9 y 10 oriente

**Estado: En licitación por parte de SERVIU**  
Mejoramiento integral de aceras 1 norte entre 1 y 2 poniente y 2 poniente entre 1 norte y Diagonal Isidoro del Solar

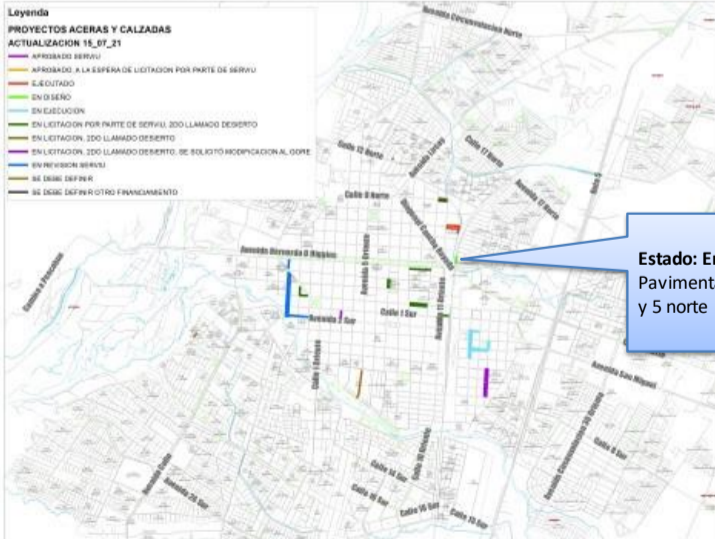
**Estado: En licitación por parte de SERVIU**  
Mejoramiento integral de aceras 11 oriente entre 1 y 2 sur

**PROYECTOS DE ACERAS Y CALZADAS DISTINTOS  
SECTORES DE LA COMUNA**



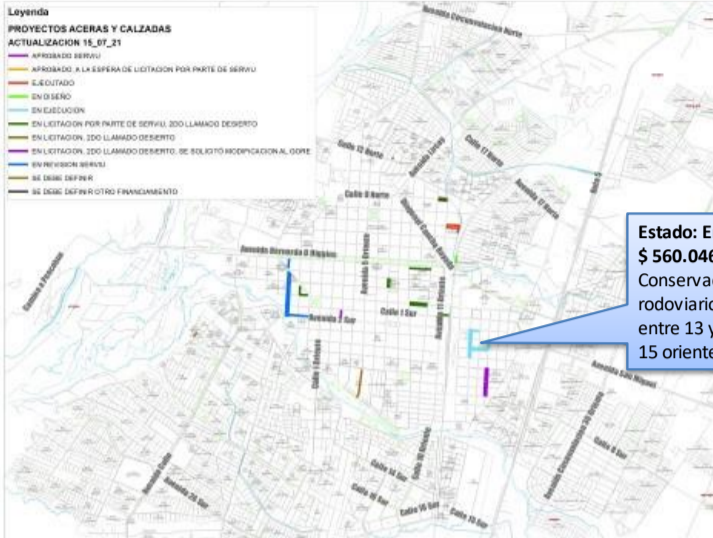
**Estado: Ejecutado**  
\$ 32.342.536  
Pavimentación de veredas calle 7 norte y 12 oriente

**PROYECTOS DE ACERAS Y CALZADAS DISTINTOS  
SECTORES DE LA COMUNA**



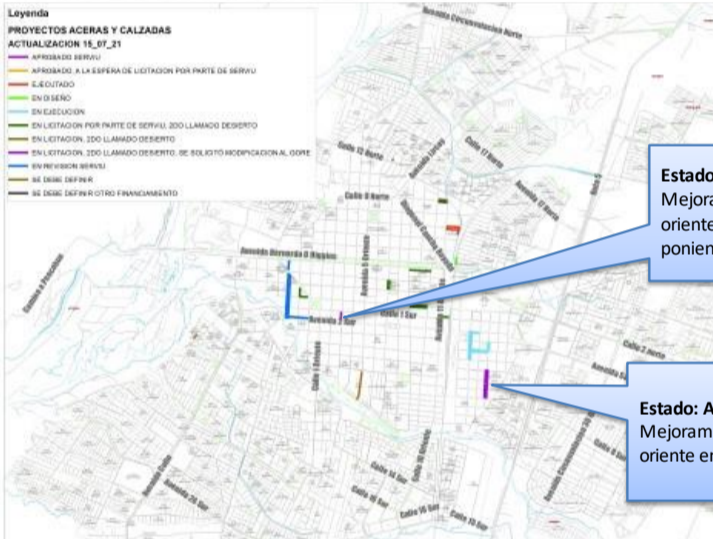
**Estado: En diseño**  
Pavimentación pasaje 12 oriente entre 4½ norte B y 5 norte

**PROYECTOS DE ACERAS Y CALZADAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA**



**Estado: En Ejecución**  
**\$ 560.046.000**  
 Conservación de calzadas y veredas sector rodoviario (13 oriente entre 2 y 4 sur, 2 sur entre 13 y 14 oriente, 31/2 sur entre 13 y 15 oriente y 15 oriente entre 3 y 31/2 sur)

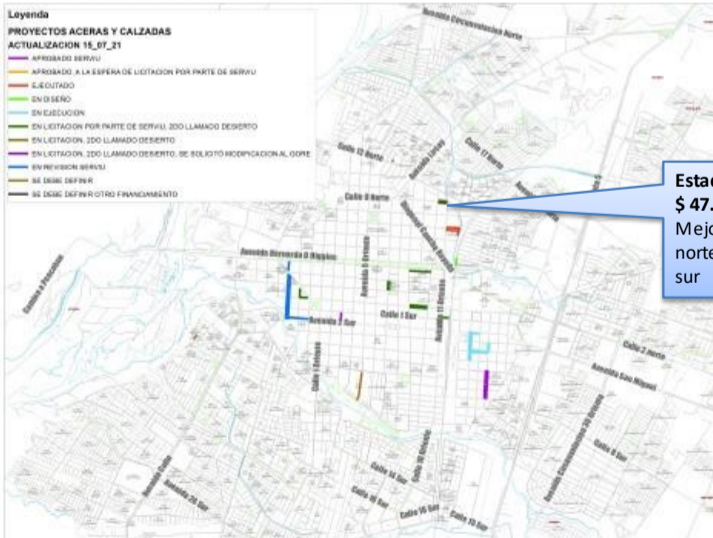
**PROYECTOS DE ACERAS Y CALZADAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA**



**Estado: Aprobado por SERVIU**  
 Mejoramiento integral de aceras 3 oriente entre 1 y 2 sur, costado poniente

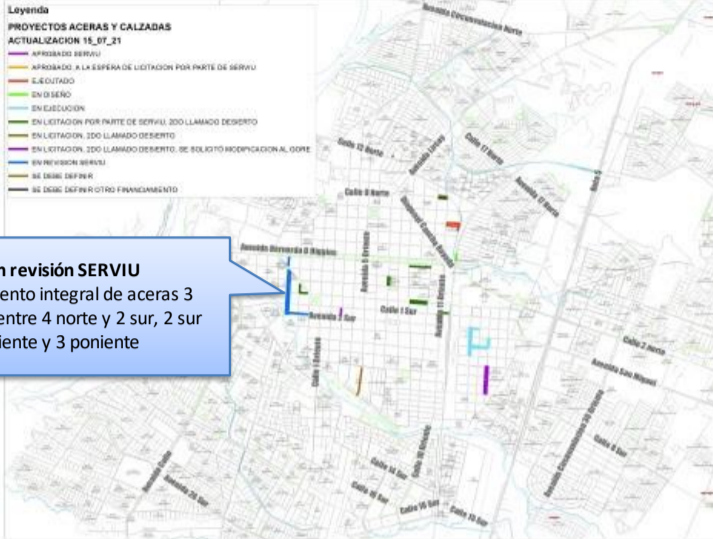
**Estado: Aprobado por SERVIU**  
 Mejoramiento integral de aceras 15 oriente entre 5 y 8 sur

**PROYECTOS DE ACERAS Y CALZADAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA**



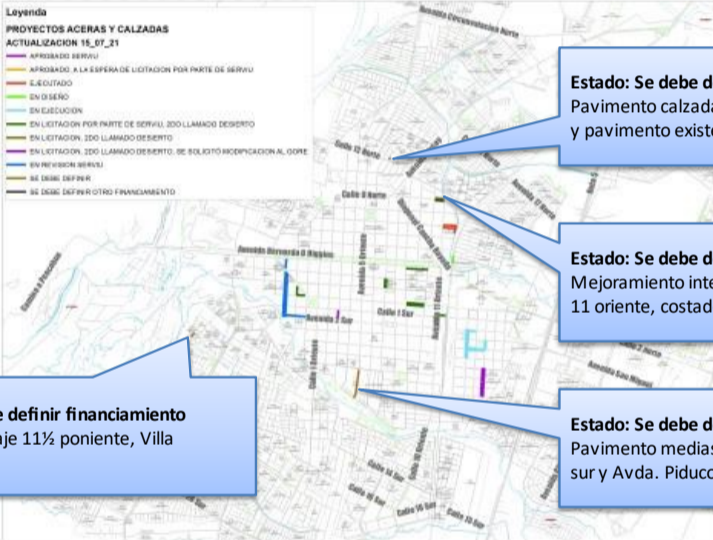
**Estado: En licitación**  
**\$ 47.122.040**  
 Mejoramiento integral de acera9 norte entre 10 y 11 oriente, costado sur

**PROYECTOS DE ACERAS Y CALZADAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA**



**Estado: En revisión SERVIU**  
 Mejoramiento integral de aceras 3 poniente entre 4 norte y 2 sur, 2 sur entre 1 oriente y 3 poniente

**PROYECTOS DE ACERAS Y CALZADAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA**



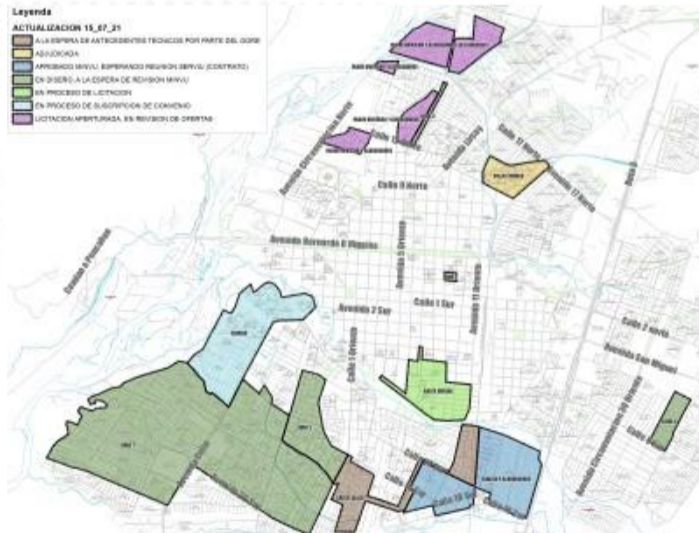
**Estado: Se debe definir financiamiento**  
 Pavimento calzada Pasaje 6 oriente entre 12 norte y pavimento existente

**Estado: Se debe definir financiamiento**  
 Mejoramiento integral de aceras 9 norte entre 10 y 11 oriente, costado norte

**Estado: Se debe definir financiamiento**  
 Pavimento pasaje 11½ poniente, Villa Trumao

**Estado: Se debe definir financiamiento**  
 Pavimento medias calzadas Calle 5 oriente entre 6 sur y Avda. Piduco norte

**PROYECTOS DE CONSERVACION DE ACERAS Y CALZADAS MINVU -GORE**

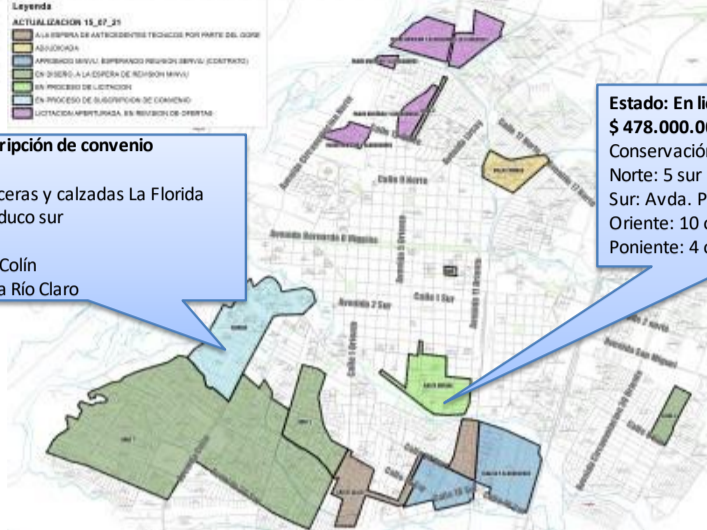


**PROYECTOS CONSERVACION DE ACERAS Y CALZADAS MINVU -GORE**



**Legenda**  
 ACTUALIZACIÓN 15\_07\_21  
 A LA ESPERA DE ANTICIPANTES TÉCNICOS POR PARTE DEL GORE  
 ASIGNADA  
 APROBADO MINVU. ESPERANDO REVISIÓN MINVU (CONTRATO)  
 EN DISEÑO A LA ESPERA DE REVISIÓN MINVU  
 EN PROCESO DE LICITACIÓN  
 EN PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO  
 LICITACIÓN/APERTURADA. EN REVISIÓN DE DIBERNA

**Estado: En suscripción de convenio**  
**\$ 514.589.000**  
 Conservación aceras y calzadas La Florida  
 Norte: Avda. Piduco sur  
 Sur: 13 sur  
 Oriente: Avda. Colín  
 Poniente: Ribera Río Claro



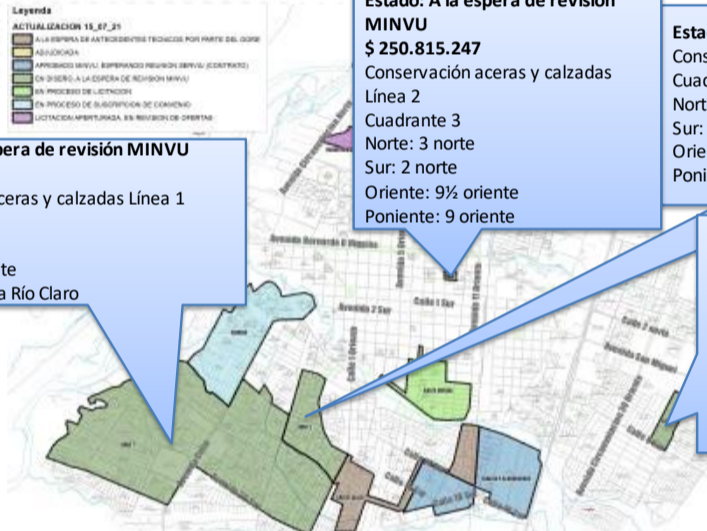
**Estado: En licitación**  
**\$ 478.000.000**  
 Conservación calzadas Abate Molina  
 Norte: 5 sur  
 Sur: Avda. Piduco norte  
 Oriente: 10 oriente  
 Poniente: 4 oriente

**PROYECTOS CONSERVACION DE ACERAS Y CALZADAS MINVU -GORE**



**Legenda**  
 ACTUALIZACIÓN 15\_07\_21  
 A LA ESPERA DE ANTICIPANTES TÉCNICOS POR PARTE DEL GORE  
 ASIGNADA  
 APROBADO MINVU. ESPERANDO REVISIÓN MINVU (CONTRATO)  
 EN DISEÑO A LA ESPERA DE REVISIÓN MINVU  
 EN PROCESO DE LICITACIÓN  
 EN PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO  
 LICITACIÓN/APERTURADA. EN REVISIÓN DE DIBERNA

**Estado: A la espera de revisión MINVU**  
**\$ 453.620.643**  
 Conservación aceras y calzadas Línea 1  
 Norte: 11 sur  
 Sur: 26 y 29 sur  
 Oriente: 1 oriente  
 Poniente: Ribera Río Claro



**Estado: A la espera de revisión MINVU**  
**\$ 250.815.247**  
 Conservación aceras y calzadas Línea 2 Cuadrante 3  
 Norte: 3 norte  
 Sur: 2 norte  
 Oriente: 9% oriente  
 Poniente: 9 oriente

**Estado: A la espera de revisión MINVU**  
 Conservación aceras y calzadas Línea 2 Cuadrante 1  
 Norte: 8 sur  
 Sur: 18 sur  
 Oriente: 1 oriente  
 Poniente: 4 poniente

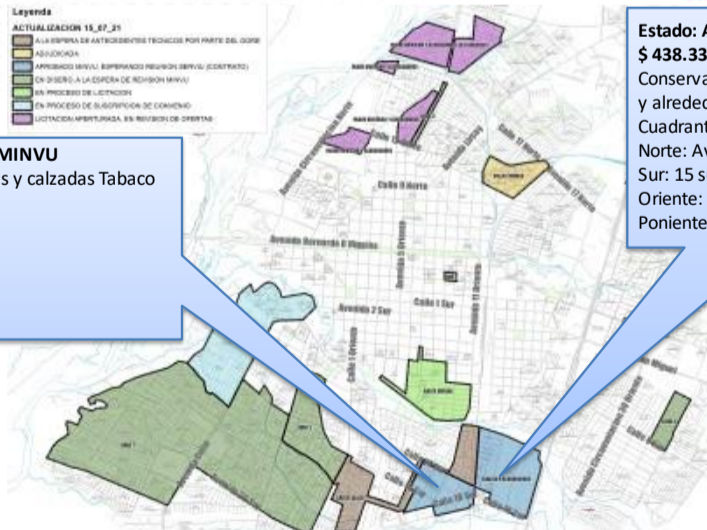
**Estado: A la espera de revisión MINVU**  
 Conservación aceras y calzadas Línea 2 Cuadrante 2  
 Norte: 4 sur B  
 Sur: 8 sur  
 Oriente: 33 oriente  
 Poniente: 32 oriente

**PROYECTOS CONSERVACION DE ACERAS Y CALZADAS MINVU -GORE**



**Legenda**  
 ACTUALIZACIÓN 15\_07\_21  
 A LA ESPERA DE ANTICIPANTES TÉCNICOS POR PARTE DEL GORE  
 ASIGNADA  
 APROBADO MINVU. ESPERANDO REVISIÓN MINVU (CONTRATO)  
 EN DISEÑO A LA ESPERA DE REVISIÓN MINVU  
 EN PROCESO DE LICITACIÓN  
 EN PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO  
 LICITACIÓN/APERTURADA. EN REVISIÓN DE DIBERNA

**Estado: Aprobado MINVU**  
 Conservación aceras y calzadas Tabaco y alrededores Cuadrante 2  
 Norte: 14 sur  
 Sur: 18 sur  
 Oriente: 12 oriente  
 Poniente: 9 oriente



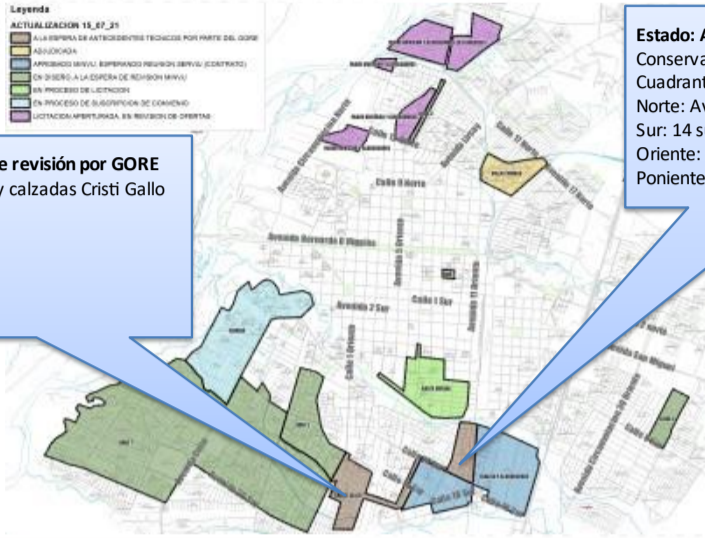
**Estado: Aprobado MINVU**  
**\$ 438.335.000**  
 Conservación aceras y calzadas Tabaco y alrededores Cuadrante 1  
 Norte: Avda. Piduco sur  
 Sur: 15 sur  
 Oriente: Ruta 5 sur  
 Poniente: 12 oriente

**PROYECTOS CONSERVACION DE ACERAS Y CALZADAS MINVU -GORE**



- Legenda**
- ACTUALIZACIÓN 15\_07\_21
  - A LA ESPERA DE ANTIQUEJENTES TÉCNICOS POR PARTE DEL GORE
  - ASIGNADA
  - APROBADO MINVU. ESPERANDO RESPUESTA MINVU (CONTRATO)
  - EN DISEÑO A LA ESPERA DE RESPUESTA MINVU
  - EN PROCESO DE LICITACIÓN
  - EN PROCESO DE SUBSCRIPCIÓN DE COMPROMISO
  - LICITACIÓN/APERTURA EN REVISIÓN DE DISEÑOS

**Estado: A la espera de revisión por GORE**  
 Conservación aceras y calzadas Cristi Gallo Cuadrante 2  
 Norte: 16 sur  
 Sur: 18 y 25 sur  
 Oriente: 5 oriente  
 Poniente: 1 oriente



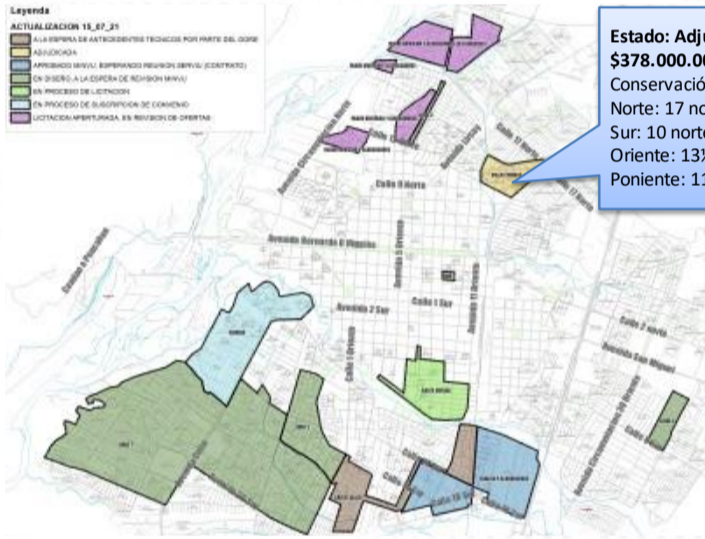
**Estado: A la espera revisión por GORE**  
 Conservación aceras y calzadas Cristi Gallo Cuadrante 1  
 Norte: Avda. Piduco sur  
 Sur: 14 sur  
 Oriente: 12 oriente  
 Poniente: 9 y 10 oriente

**PROYECTOS CONSERVACION DE ACERAS Y CALZADAS MINVU -GORE**



- Legenda**
- ACTUALIZACIÓN 15\_07\_21
  - A LA ESPERA DE ANTIQUEJENTES TÉCNICOS POR PARTE DEL GORE
  - ASIGNADA
  - APROBADO MINVU. ESPERANDO RESPUESTA MINVU (CONTRATO)
  - EN DISEÑO A LA ESPERA DE RESPUESTA MINVU
  - EN PROCESO DE LICITACIÓN
  - EN PROCESO DE SUBSCRIPCIÓN DE COMPROMISO
  - LICITACIÓN/APERTURA EN REVISIÓN DE DISEÑOS

**Estado: Adjudicada**  
**\$378.000.000**  
 Conservación aceras y calzadas Villas Unidas  
 Norte: 17 norte  
 Sur: 10 norte  
 Oriente: 13½ oriente  
 Poniente: 11 oriente

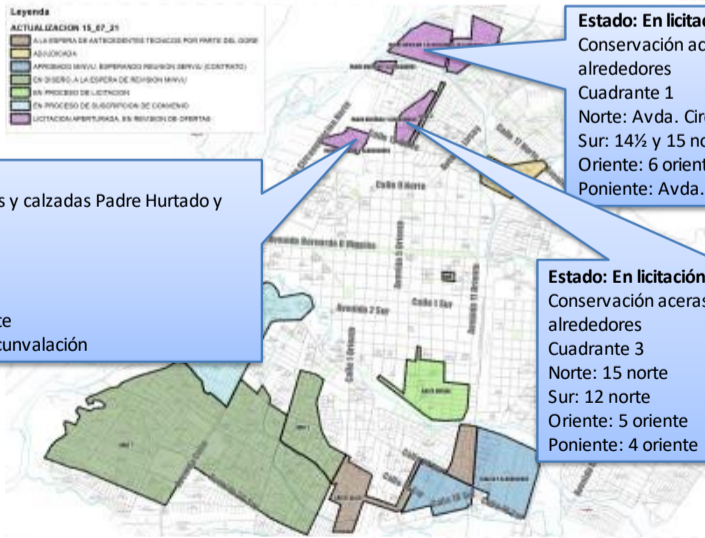


**PROYECTOS CONSERVACION DE ACERAS Y CALZADAS MINVU -GORE**



- Legenda**
- ACTUALIZACIÓN 15\_07\_21
  - A LA ESPERA DE ANTIQUEJENTES TÉCNICOS POR PARTE DEL GORE
  - ASIGNADA
  - APROBADO MINVU. ESPERANDO RESPUESTA MINVU (CONTRATO)
  - EN DISEÑO A LA ESPERA DE RESPUESTA MINVU
  - EN PROCESO DE LICITACIÓN
  - EN PROCESO DE SUBSCRIPCIÓN DE COMPROMISO
  - LICITACIÓN/APERTURA EN REVISIÓN DE DISEÑOS

**Estado: En licitación**  
 Conservación aceras y calzadas Padre Hurtado y alrededores Cuadrante 2  
 Norte: 12 norte  
 Sur: 11½ norte  
 Oriente: 2½ poniente  
 Poniente: Avda. circunvalación



**Estado: En licitación**  
 Conservación aceras y calzadas Padre Hurtado y alrededores Cuadrante 1  
 Norte: Avda. Circunvalación  
 Sur: 14½ y 15 norte  
 Oriente: 6 oriente  
 Poniente: Avda. circunvalación

**Estado: En licitación**  
 Conservación aceras y calzadas Padre Hurtado y alrededores Cuadrante 3  
 Norte: 15 norte  
 Sur: 12 norte  
 Oriente: 5 oriente  
 Poniente: 4 oriente

### PROYECTO CONSERVACION DE PAVIMENTOS DE CALZADAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA



### ESTADO PROYECTO CONSERVACION DE PAVIMENTOS DE CALZADAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA



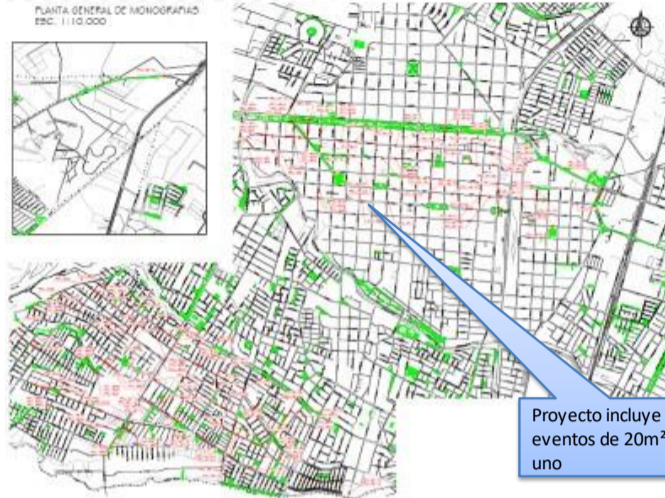
Estado: En proceso de licitación  
\$ 200.000.000  
Norte: Avda. Bernardo O' Higgins  
Sur: Avda. Piduco norte  
Poniente: Avda. Circunvalación  
Oriente: Ruta 5 sur

### ESTADO PROYECTO CONSERVACION DE PAVIMENTOS DE CALZADAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA



Estado: En proceso de licitación  
Norte: 18 sur  
Sur: 31 sur  
Poniente: Ribera Río Claro  
Oriente: 1 oriente

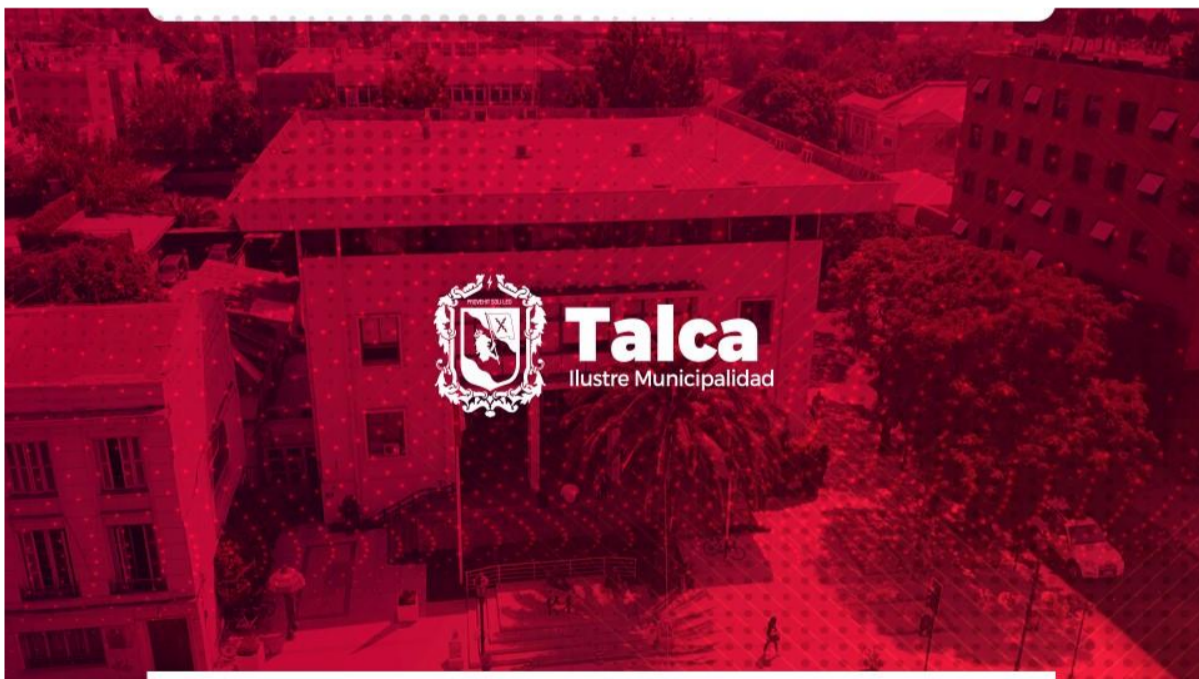
### PROYECTO CONSERVACION DE PAVIMENTOS DE CALZADAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA



### PROYECTO CONSERVACION DE PAVIMENTOS DE CALZADAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA



Monografía a presentar por cada evento



**SR. ALCALDE** : Muy bien, complementar la presentación, quise hacer una exposición de toda la línea de financiamiento y también los estados de los diferentes proyectos que se están abarcando en la comuna completa. Se estaba trabajando inicialmente focalizado en el casco histórico, se había sectorizado para mejoramiento de las veredas, pero después esto se extendió a los sectores periféricos y también que hay un proyecto que considera los eventos, las calles, las veredas y la próxima semana vamos a hacer la presentación de los equipos operativos, porque mientras salen estos proyectos la línea de financiamiento muchas veces, si bien tienen sentido de urgencia, hay una burocracia que hace que se demore entre 12, 24, 36 meses. Mientras eso ocurre tenemos que, de alguna manera resolverlo de manera provisoria hasta que salga la solución definitiva. Así que eso queríamos. Y decir que esto se ha trabajado con la comunidad. Cuando hablamos de Proyectos Periféricos conversamos con todas las juntas de vecinos y ellos plantearon sus necesidades. Se trabajó en conjunto con los profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación y lo que se hace al interior de la municipalidad es buscar las diferentes líneas de financiamiento.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, quería agradecerle a Maribel su exposición. Para mí son temas que no conozco mucho, pero están ahí, tan en el inconsciente colectivo de la gente, Y bueno, queda bastante claro. Yo tengo un par de dudas eso sí, pero desde mi mirada de desconocimiento e ignorancia del tema. Bueno, por lo que vi hay varios sectores con los que tenía dudas si se estaba haciendo algo y claro decía licitación, me imagino que a la gente hay que explicarle también que esto requiere mucho tiempo desde que se licita hasta que se ejecuta, no cierto.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Correcto. Pueden pasar años. Depende de la envergadura también del proyecto. Como tienen que pasar por revisión de Serviu, la mayoría. Pueden pasar tres meses como proyectos que nosotros podemos tenerlo dos años poder sacar la aprobación. Eso va a depender también de la carga de trabajo que tengan los revisores en Serviu.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Y lo otro, saber desde el punto de vista de usuaria o de ciudadana, que tampoco tengo mucha idea al respecto cuando se habla, por ejemplo, del financiamiento de Serviu, el financiamiento del Minvu o cofinanciamiento de la Municipalidad. Cuando ocurre algo qué sectores son los responsable legal o responsable jurídico o responsable administrativo de cualquier accidente. ¿A nombre de quién queda eso?

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Bueno, la parte legal de algún accidente eso lo desconozco. Yo lo que puedo informar de acuerdo a la parte técnica que estos proyectos que pasan por una aprobación de Serviu, después cuando se ejecutan los inspecciona también Serviu. Tenemos una inspección de Serviu y también tenemos una inspección municipal, salvo los proyectos que son financiados por el Minvu y son licitados por el Serviu. Esos proyectos tienen solamente inspección Serviu. Nosotros no tenemos ahí injerencia administrativa de infracción en cuanto a la municipalidad, pero si por ejemplo estos proyectos grandes de veredas, como son los de mejoramiento, como son los proyectos que estamos realizando para las periferias, tienen doble inspección tanto de Serviu como municipal. Entonces, en cuanto a la ejecución, yo podría hablar que tenemos una doble inspección. Eso quiere decir que vamos a tener una doble fiscalización y eso conlleva también a que tengamos una mejor calidad de ejecución. Ahora, la parte de accidentabilidad, a lo mejor la jurídico nos podría mencionar quién podría ser responsable de algún accidente en la vía, eso yo lo desconozco.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, si de repente alguien me pudiera complementar con eso. Y mi última pregunta es referente justamente a la calidad de los trabajos, cada cuánto tiempo se hace, por ejemplo, lo que tú llamabas la conservación y cuánto dura eso en el tiempo. Esa inversión.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Aparte de los pavimentos que se están haciendo acá en la parte central se puede decir donde son con materialidad de baldosa desde el año pasado empezamos nosotros a analizar, hacer una conservación en la parte central, vale decir, la que no tenemos incluida con estos sectores, que es el casco central de la comuna, que si se encuentran algunas cuadras con baldosas, porque nos dimos cuenta de que a partir de los cinco años ya se necesita una mantención de estos pavimentos que están con baldosas en la vereda, más o menos cinco años, lo que puede durar un pavimento de baldosa en buen estado en las veredas. No sé si responde la consulta. Y aclarar algo, que los costos de operación y mantención se van a destinar para hacer este tipo de mantenciones, porque hay un ítem en los costos, operación y mantención de los proyectos destinados para hacer la mantención.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días. Agradezco ha sido un informe bastante extenso por todo lo que se está haciendo y que bueno que nos deja también con conocimiento de lo que está pasando en este ámbito en la comuna. Así que agradezco el informe. Una consulta. Yo no sé si corresponde hacérsela a usted o a otra persona. Las empresas que trabajan o que están planteadas en estas licitaciones. ¿Usted conoce o desconoce si cuánta cantidad de trabajadores talquinos hay? Porque es algo que nos preocupa también la situación de la mano de obra de la comuna de Talca que pueda estar usándose y aprovechándose en estos espacios de trabajo.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Bueno, desconozco básicamente cuánta mano de obra tienen los oferentes que participan en estas licitaciones, pero sí hace un tiempo se puso dentro de los requerimientos de las licitaciones, la contratación de mano de obra de acá local, se evalúa un porcentaje, pero un porcentaje menor tampoco es como tan incidente en la licitación, pero si se evalúa para que igual contraten mano de obra local.

**SRA. MELANIA MOYA** : Sí, yo creo que no sé si se a futuro o en las otras licitaciones o en otros trabajos que se tenga que hacer sería bueno conocer la cantidad de gente talquina que está trabajando ahí, porque a nosotros como municipio de Talca nos interesa darle trabajo a nuestra gente. No es que sea tan localista, pero creemos que la cesantía que ha subido mucho tenemos que ver estos espacios como lugares de trabajo para ellos también. Así que será una preocupación que yo creo que se puede ir viendo de a poco más adelante.

**SR. ALCALDE** : Se puede hacer un informe Melania. La construcción de veredas es bien intensiva en uso de mano de obra. Y como bien decía Maribel, lo que nosotros podemos hacer es generar incentivos, no obligar a que sea solamente mano de obra local, pero a través de la evaluación tú puedes generar incentivos para que se contrate preferentemente mano de obra de la comuna.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo no digo que sea toda la mano de obra, pero un porcentaje importante sea de la comuna.

**SR. ALCALDE** : Hay que revisar, darle una vuelta a ver si se puede condicionar un porcentaje. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Alcalde, muy breve, solamente saludar a Maribel agradecerle su exposición, saludar también por su intermedio a la señora Verónica Reyes, Directora de Secplan y creo que ha sido una presentación muy adecuada y para los concejales muy útil, ya que nos permite información que nosotros también estamos encargados de bajar a la comunidad porque efectivamente daba cuenta la señora Maribel de distintos proyectos que se estaban haciendo, que están en vías de ejecutarse a realizarse o que están en licitación, etcétera. Creo que abarcan sectores muy diversos de la comuna de nuestra capital regional, así que muy

contento con la exposición, porque creo que nos permite informarnos sobre temas muy importantes sobre los cuales la gente permanentemente nos está consultando.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde agradecer la presentación está super detallada, bien profunda, así que super recomendable toda la información siempre es buen instruirse con respecto a estos temas tan sensibles también para la comunidad, así que quiero solicitar también, tengo entendido que siempre las comparten, pero que quede de manifiesto que por lo menos me interesa mucho, me la puedan compartir a mi correo institucional para poder revisarla en mayor detalle y tenerla como nutriente para la gestión municipal.

**SR. ALCALDE** : Bueno, uno trata de hacer que se difunda a la comunidad y que la comunidad sepa también los tiempos y que están siendo considerados. Uno trabaja muchas veces con los dirigentes, pero no tienen el nexo para llegar a toda la comunidad. Entonces es bueno que se sepa que se están trabajando y en la etapa que se encuentra cada uno de los proyectos. ¿Alguien más? Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Por eso la necesidad también de la transmisión en vivo a los Concejos, porque está información estaría saliendo al mismo tiempo a la ciudadanía y yo sólo decir que gracias por el informe. Yo la verdad quede bien al debe, porque hay hartos tecnicismos que no manejo. Pero muchas gracias, estaba bien detallado el informe sí requiere de más estudio de nosotros o en mi caso para entenderlo con mayor efectividad. Pero se agradece el informe a Maribel.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Alcalde, complementar lo que dijeron los colegas de verdad, agradecer es una información súper importante que nos entregaron el día de hoy porque generalmente nuestros vecinos y vecinas cuando visitamos los sectores nos preguntan sobre estas cosas. Entonces es muy bueno saber de los proyectos que se están ejecutando los que se van a diseñar para que uno también pueda ir dando respuesta a los requerimientos e informando también a los vecinos. Y de verdad agradezco una presentación muy completa. Me imagino que la van a mandar también por el correo la presentación para que la podamos tener. Así que de verdad Maribel, un agrado escucharte y superbién la presentación.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, me sumo a las palabras de mis colegas una tremenda presentación y también un tremendo trabajo, y hoy día la Municipalidad de Talca, no me cabe duda, en el Gobierno Regional somos la municipalidad que más proyecto tiene presentado. Eso es muy relevante porque muchas veces existen recursos y ahí hoy día tenemos una cantidad de proyectos que ya están en RS y eso es importante. Ahora también, señor alcalde, y a la dirección de Secplan, este concejal solicita ver en qué está el proceso del proyecto del paso de la 6 Sur y de la Avenida Cancha Rayada, porque es un temazo que hoy día no tenemos conocimiento y sería también bueno que viéramos en qué situación está eso porque nos preguntan y hasta uno mismo pasa por ahí y no tiene idea en que está, eso señor alcalde, así que felicitar al funcionario. Realmente un tremendo trabajo y no es darle más pega, sino que tener conocimiento de lo que está pasando con esos proyectos emblemáticos que hoy día tiene Talca que es la Avenida Cancha Rayada y el paso de la 6 Sur.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Como decía Marcelo, es importantísimo la información para poder nosotros transmitirla a los vecinos. Bueno, yo tengo la gracia de escuchar por primera vez una exposición tan completa de los proyectos del municipio, señor alcalde, y estoy súper contento porque me cambiaron mi alcalde y me cambiaron mi concejo, así que estamos súper

bien y ojalá estas exposiciones se sigan dando porque la información que nosotros recibimos es importante señor alcalde es un apoyo importante que tiene también de nosotros, porque nosotros transmitimos estos proyectos posteriormente y estoy súper contento porque me cambiaron mi Concejo y estoy contento, contento.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Simplemente felicitar la exposición de Maribel. Creo que hizo una muy buena representación de todo el equipo de Secplan en el trabajo y agradecer nuevamente esta presentación y solicitar el informe que nos puedan hacer llegar, puesto que es un buen insumo que podamos tenerlo nosotros para irlo revisando constantemente cuando tengamos alguna duda sobre algún sector en específico. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, manifestar que en todas las sesiones de concejo vamos a ir avanzando, vamos a presentar la próxima semana la parte operativa que resuelve los problemas del tema del pavimento, los hoyo o eventos, pero también aprovechar de presentar el proyecto Talca Recicla de las distintas áreas de desarrollo de la comuna. Bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Si solamente se va alcanzar a ver una propuesta pública, que es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Establecimientos Educativos y Departamento de Administración Educación Municipal, Talca”, financiada con recursos del DAEM.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Porque una.

**SR. SECRETARIO** : Porque ustedes mismos aprobaron tres horas para Concejo y una hora para incidentes. Me refiero al punto de Tabla.

**SR. MIGUEL ANGEL CACERES** : Muy buenas tardes, nos corresponde, efectivamente, solicitar al señor Alcalde, y al Honorable Concejo Municipal la autorización para aprobación de una propuesta pública para los Bienes Muebles e Inmuebles y equipamiento electrónico de los seguros para los Establecimientos Educativos. La presentación la tiene a cargo la Secretaría Comunal de Planificación a través de la profesional Digna Roco.





## CRITERIOS TÉCNICOS



**CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL, TALCA"**



## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



**CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL, TALCA"**

Número de Establecimiento Educacionales a cubrir: 47 Escuelas- Liceos; 9 SCJI; 1 DAEM.

Seguros a contratar Pólizas Incendio Ordinario (Excepto Sismo) y Equipos Electrónicos, las cuales deben estar de acuerdo a códigos inscritos en el depósito de pólizas del Mercado de Seguros de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Vigencia 2 años – Presupuesta \$24.000.000 IVA incluido (anual) F.F: Subvención General Equipamiento considerada

- Bienes Muebles
- Bienes Inmuebles
- Equipamiento informático, tecnológico y de Seguridad (CCTV)



ANEXO N° 1: MINUTA Y ESPECIFICACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PROPUESTA PUBLICA CONTRATACION DE SEGUROS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, TALCA

Los establecimientos Educativos, objeto de seguros, son los que a continuación se indican, conjuntamente con sus características y monto.

VALOR UF al 31 de Marzo 2021 = 29.394,77

RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	CLASIFICACION	EDIFICACION UF	EQUIPAMIENTO UF	VALOR TOTAL UF	
1	SN	DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION	4 Ota 1 y 2 Norte	1 SLP	10,020	1,000	10,024
2	2534-3	LICEO TECNICO AMELIA COURRIS	4 Ota N° 1210	1-2S 2 1 L P Z	73,383	7,156	80,570
3	2973-4	LICEO ABATE MOLINA	4 Ma 5 y 6 Ota N°1267	1-2 S 2 1 L Z	114,827	5,673	130,460
4	2005-1	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	4Ne 6 y 7 Ota N°1334	1 L P 1 S P Z	185,712	1,484	197,196
5	2037-8	LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	2 Pta 4 y 5 Nte N° 483	1-2 S 2 1 L Z	73,909	7,557	81,466
6	2058-6	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	1 Pta N°1447	1-2-3-4 S 2 1 L P	177,198	9,660	190,844
7	2974-2	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	1 Sur7 Pta N°1111	1 L 2 1 S Z	24,698	512	25,211
8	2838-4	LICEO DIEGO PORTALES	4 Ma 2 y 3 Pta N° 0417	1-2 S P 1 L P	34,274	5,004	39,278
9	2940-8	LICEO CARLOS CONDELL	14 Y 15 Ota 7 y 8 Sur SN	1-2 S P 1 L Z	34,877	1,064	35,941
10	2943-2	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	2 Sur 17 y 18 Ota N° 1010	11 P 2 S P	9,514	1,124	10,638
11	2830-0	LICEO DE CULTURA Y DE ARTISTICA	1 y 2 Ota 8 Sur sn	1-2-3-4 S P 1 L P	63,478	3,634	67,111
12	2979-3	LICEO EL SAUCE	C.S. Clemente Mercedez sn	1 2 S P 1 L P	23,100	2,000	25,100
13	16740-7	LICEO BIDENTENARIO ORIENTE	7 Sur 14 Ota N° 403	1 L P 2 S P	32,730	2,017	34,756
14	10670-6	LICEO JAVIERA CARRERA	6Ota 18 y 19 Nte SN	1-2 S 2 Z	89,369	5,066	94,344
15	2841-0	ESC BARBENTO ZOO O REBOLLEDO	Pta 5to 2°D Rebolledo	1 L P 1 S Z	4,715	4,072	8,787
16	2933-9	ESC CENTRO CAPACITACION LABORAL	C.S. Clemente	1 L P 1 S P Z	28,671	252	28,923
17	2942-4	ESC JUAN LUIS SANFUENTES	8 Ota N° 1037	1 L P 1 S P	9,920	2,754	12,674
18	2944-0	ESC JOSÉ M.B. Y FERNANDEZ	19 Nte 11 Ota N°3003	1 L 2 1 2 3 S Z	14,754	5,623	20,377
19	2945-0	ESC PROSPERIDAD	8 Ota 11 y 12 Ma	1 L P 2 S P	25,949	3,023	28,972
20	2946-7	ESC CARLOS SPANO	P Indep Auda Circunvalacion sn	1 L P 1 2 S P	30,087	6,193	36,280
21	2947-0	ESC LAS ARAUCARIAS	1 Ota 6 Ma sn	1 S P 1 1 Z	6,000	470	6,470
22	2948-0	ESC CARLOS SALINAS LAGOS	35er 1 y 2 Ota	1 L 2 1 2 S Z	18,454	3,992	22,450

[1]  
Sub Departamento Finanzas



RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	CLASIFICACION	EDIFICACION UF	EQUIPAMIENTO UF	VALOR TOTAL UF	
23	2949-1	ESC BASICA	8 Ota 3 y 4 Sur N° 841	1-2-3 S P 1 S Z	19,490	2,720	22,210
24	2950-0	ESC EL EDEN	P Eden Sta Rosa sn	1 L P 2 S P	10,679	2,200	12,879
25	2951-3	ESC LA FLORIDA	Villa Florida Los Beldos	1 L P 2 S Z	25,480	1,160	26,640
26	2952-1	ESC VILLA LA PAZ	Pta Villa La Paz sn	1-2 S P 1 L P	14,801	1,261	16,062
27	2931-9	ESC INES SYLVESTER DE ORTIZON	2 Sur 10 y 11 Ota sn	1 S P 1 L Z	9,804	2,317	12,121
28	2955-6	ESC BRILA EL SOL	11 Sur 5 y 6 Ota Pta Brila El Sol	1 L P 1 S P Z	7,095	1,966	9,061
29	2956-4	ESC AURORA DE CHILE	P Aunco de Chile pta Pedro de Valdivia	1 L P 2 S P	14,320	7,500	21,820
30	2957-2	ESC UNO SAN AGUSTIN	1 y 2 Ota 6 Nte N° 1600	1-3 L P 1 L Z	10,697	3,840	14,540
31	2959-0	ESC JOSÉ ABELARDO NUÑEZ	1 Sur 13 Ota N° 2051	1-2 S 2 P	16,946	4,010	20,956
32	2959-0	ESC LORENZO VARIOLI GHERARDI	5 Sur 18 y 19 Ota sn	1-2 S P 1 L Z	8,997	2,440	11,437
33	2970-0	ESC HUIQUILEMU	Cen San Clemente sector Huiquilemu	1 L P	5,500	967	6,467
34	2971-7	ESC VINA PURISIMA	Sector Villa Purisima	1 L P 1 S P	5,458	1,216	6,674
35	2978-0	ESC SAN MIGUEL	Cen San Clemente Cruce las Rastras	1-2 S 2 1 L Z P	10,816	2,281	13,097
36	2064-5	ESC LAS AMERICAS	16 Sur 9 10 y 10 Ota 6h	1-2 L P 1 S P Z	13,061	4,229	17,290
37	2065-3	ESC COOPERATIVA LINCA Y	9 Sur 27 y 28 Ota	1-2 S P S P	15,716	3,446	19,162
38	2966-1	ESC COSTANERA	8 10 Sur 6 y 7 Ota	1 L P 2 S P	10,110	1,819	11,929
39	2930-7	ESC ESPECIAL ESPAÑA	7 Ota 13 Nte	11 P 1 S P	19,909	374	20,283
40	2960-7	ESC SANTA MARTA	C San Clemente sector Santa Marta	1 L P 1 S Z	5,464	398	5,862
41	2968-8	ESC ANTUPIEDAJEN	14 Ota 15 Sur N°2166 Pta El Tabaco	1 L P 1 S Z	11,878	1,118	12,996
42	2981-5	ESC PANQUILEMO	Sect. Auda Campesina Los Avellanos sn	1 2 S P Z	12,718	1,537	14,255
43	3111-8	ESC VILLA CULENAR	Auda 1 Carrera Pta 31 Sur N°1200	1 2 S Z	93,879	3,444	97,323
44	11340-5	ESC CARLOS TRUPP	1012 Sur 32 Ota N°3205	1-2 S 2 1 L P	19,939	3,191	23,130
45	2963-1	ESC PUERTAS NEGRAS	C. San Clemente sector Puertas Negras	1 2 S P 1 L Z	5,107	376	5,483
46	2972-0	ESC ESPERANZA	9 Nte 15 y 16 Ota sn	1 2 S 2 P	14,599	2,947	17,546
47	2986-0	ESC EL ORIENTE	C San Clemente sector Fundo El Oriente	1 L P	250	1,176	1,426
48	2989-0	ESC CENTINELA	Camino Pelarco sector Centinela	1 S P Z	4,893	703	5,596

[2]  
Sub Departamento Finanzas



RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	CLASIFICACION	EDIFICACION UF	EQUIPAMIENTO UF	VALOR TOTAL UF	
49	SN	JARDIN DE LA CUNA DEL MUNDO CON GONZALO I	5 Ota A 23 Nte	1 L P	1,038	114	1,152
50	SN	JARDIN MANITOS DE AMOR DON GONZALO II	9h Ota 24 Ma	1 L Z	1,308	857	2,165
51	SN	JARDIN EL ARCA DE LOS NIÑOS DON REBASTIAN	20 Nte 1310 Ota	15 2 L Z	1,308	238	1,546
52	SN	JARDIN PASITO SEGURO EL CULENAR	Auda 1 Carrera P. 30 y 31 Sur	1 S L Z	4,785	49	4,834
53	SN	JARDIN NUEVO HORIZONTE-NUEVO HORIZONTE	21 Ota 3 y 4 Ma	1 S 2 1 L Z	209	136	345
54	SN	JARDIN DEL ESTE	30 y 33 Ota 87 Sur	1 S 1 L Z	2,683	61	2,744
55	SN	JARDIN SUEÑO DE NIÑOS EL TABACO	14 OTE 15 sur P El Tabaco	1 S Z	3,057	59	3,116
56	SN	JARDIN LOS CHICUITINES-F GONZALEZ	Pta. Faustino Gonzalez	1 L 15 P	1,699	90	1,789
57	SN	JARDIN LOS CONQUISTADORES-EL PORVENIR	Auda Los Conquistadores calle 1 al Porvenir	1 S Z	4,197	187	4,384
<b>TOTALES</b>				<b>1,449,233</b>	<b>140,827</b>	<b>1,590,060</b>	

Clasificación Construcción: 3-3-9 Piso  
 Materiales: L: Ladrillo S: Sólido  
 Tipo de Techo: P: Pavimento T: Tejas Z: Zinc

Resumen

Tipo de Dependencia	N°
Establecimientos Educativos	47
Salas Cunas	9
Oficinas Administrativas, DAEM	1
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>



ANTONIO INZULZA TORRES  
 JEFE SUB DEPARTAMENTO FINANZAS  
 DAEM TALCA

[3]  
Sub Departamento Finanzas

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



### CONTRATACIÓN DE SEGUROS, PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL, TALCA"

#### Seguro contra Incendio Ordinario (POL)

Coberturas Mínimas:

##### Riesgos Fenómenos de la naturaleza (Excepto Sismo)

- Incendio y daños materiales por avalancha, aluvión o deslizamiento.
- Incendio y daños materiales causados por erupción volcánica.
- Daños materiales causados por pesos de nieve o hielo.
- Incendio y daños materiales causados por vientos, inundaciones y desbordamiento de cauces (debe cubrir caída de árboles o ramas producto de viento).
- Incendio a consecuencia de fenómenos de la naturaleza, excepto sismo.

##### Riesgos Políticos

- Incendio y daños materiales a consecuencia de huelgas, saqueo y desorden popular.
- Incendio y daños materiales a consecuencia de actos terroristas.

##### Otros Adicionales

- Incendio y daños materiales por caída y colisión de aeronaves.
- Incendio y daños materiales causados por colapso de edificios
- Incendio y daños materiales causados por combustión espontánea
- Incendio y daños materiales causados por construcción y demolición de edificios colindantes
- Incendio y daños materiales por explosión
- Incendio y daños materiales causados por rotura de cañerías, desagües y por desbordamiento de estanques matrices
- Incendio y daños materiales causados por colisión de vehículos.
- Honorarios adicionales de Profesionales y costos o gastos por reparaciones de cualquier bien asegurado el cual haya sido dañado como consecuencia de un siniestro amparado por esta póliza.

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



### CONTRATACIÓN DE SEGUROS, PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL, TALCA"

#### Seguro contra Equipos Electrónicos (POL)

Coberturas Mínimas:

Debido a la gran concentración de valores en lugares reducidos y al manejo humano de equipos y maquinaria sensible, existe un alto potencial de daños que podría causar gastos de reparación considerables, para nuestras comunidades educativas. La póliza deberá cubrir cualquier robo, daño o pérdida (no hurto), como consecuencia de un "siniestro imprevisto y repentino" cuyo origen sea por una falla humana o natural.

Equipos que pueden asegurarse:

- Equipos de seguridad a instalaciones y comunicación (CCTV y Centrales de Alarmas)
- Equipos educativos técnicos pedagógicos (Pizarras Interactivas)
- Equipos y Maquinarias industriales (Educación Técnica y Profesional)
- Equipos computacionales

**SRTA. DIGNA ROCO**

: Expone lo siguiente.



## Procesos de la Licitación



Fechas	Actividades
22.06.2021	Decreto Alcaldicio N°2239, de Aprobación de Bases
23.06.2021	Publicación de la Licitación en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , según ID: 2295-78-LP21
05.07.2021	- Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica - Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta
09.07.2021	Recepción de la Evaluación Técnica del DAEM.
12.07.2021	Secplan envía Informe con sugerencia de Adjudicación a la Comisión Evaluadora de Propuestas (Ord. N°323)

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos provenientes del DAEM.



**PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICOCL](http://WWW.MERCADOPUBLICOCL) (Lunes 05 de Julio de 2021, a las 15:00 horas)**

N°	OFERENTE	RUT
1	FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.	77.096.9522



**PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Lunes 05 de Julio de 2021, a las 15:00 horas)**

N°	DOCUMENTOS	FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.	LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES	HDI SEGUROS S.A.
1	<b>ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA QUE CAUCIONE OFERTA, EXTENDIDA A FAVOR DE LA UNIDAD TÉCNICA (I. MUNICIPALIDAD DE TALCA), POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS) CON VIGENCIA MÍNIMA AL 04 DE OCTUBRE DE 2021.</b>	Presenta Boleta de Garantía con vigencia al 30.11.2021	Presenta Boleta de Garantía con vigencia al 30.11.2021	Presenta Boleta de Garantía con vigencia al 30.11.2021

Los Oferentes "LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES" y "HDI SEGUROS S.A.", no presentaron ofertas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por tanto, solo se pueden revisar los antecedentes del Oferente "FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A."

**ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA"**


Acta de Apertura	FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.
a.- <b>Anexo N°1A:</b> Identificación de Oferente.	Cumple
<b>Anexo N°1B:</b> Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde	No aplica
b.- <b>Documento público o privado</b> para participar como UTP, si corresponde.	No aplica
c.- <b>Anexo N°2:</b> Inhabilidad para contratar con el Estado.	Cumple
d.- <b>Anexo N°3:</b> Infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	Cumple
e.- <u>Tratándose de persona natural</u>	No aplica
e.1.- <b>Cédula Nacional de Identidad</b> , por ambos lados.	
<u>Tratándose de empresas o personas jurídicas:</u>	Cumple
e.2.- <b>Rut</b> de la Empresa.	
e.3.- <b>Certificado de Vigencia</b> de la Sociedad,	Cumple
e.4.- <b>Cédula Nacional de Identidad</b> de los representantes	Cumple
e.5.- <b>PERSONERÍA</b>	Cumple
f.- <b>Patente Comercial</b> (Municipal) vigente del rubro.	Cumple

**ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA TÉCNICA"**


Acta de Apertura	FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.
a.- <b>Anexo N°4:</b> Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta	Cumple
b.- <b>Anexo N°5:</b> Declaración jurada simple respecto de las condiciones del terreno.	Cumple
c.- <b>Certificado de Clasificación de Riesgo</b> que establece y clasifica las obligaciones de las Compañías de Seguros, con vigencia a la fecha de Apertura Electrónica.	Cumple
d.- <b>Cronograma de Actividades y plazos</b> , para las liquidaciones de siniestros. Debe indicar claramente cuál será el procedimiento para acceder al pago de los seguros respectivos	Cumple
e.- <b>Carta compromiso</b> que indique el plazo que la Aseguradora utilizará para responder, en caso que el Municipio haga uso del Seguro por siniestro.	Cumple
f.- <b>Descripción de Cobertura de los Seguros</b> , lo más detallado posible, de acuerdo con el punto 2.2.-, de las presentes Bases, debidamente firmado.	Cumple
g.- <b>Informe de Sanciones y Multas de los últimos 5 años</b> , de la compañía de Seguros, que no supere los 30 días de antigüedad contados desde la fecha de apertura electrónica.	Cumple
h.- <b>Certificado de la Comisión para el Mercado Financiero</b> (C.M.F) en donde se acredite a la Aseguradora como tal, que no supera los 30 días de antigüedad contados desde la fecha de apertura electrónica.	Cumple

**ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ECONÓMICA"**


Acta de Apertura	FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.
a.- <b>Anexo N° 6:</b> Propuesta Económica, sin considerar el IVA.	Cumple
b.- <b>Anexo N° 7A y N° 7B:</b> Presupuesto Detallado.	Cumple

**ESTADO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES**

OFERENTE	ESTADO
FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.	Con contrato vigente y hábil

**ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES DEL OFERENTE****FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.**

- De acuerdo a requerimiento del DAEM, se requiere que el Oferente en su carta de representación indique la dirección del corredor de seguros, como es un documento de la Oferta Administrativa, se puede solicitar el documento mediante el ícono "Aclaraciones Oferta" (foro inverso), con la correspondiente nota.

Cabe señalar que en el Anexo N°1 se indica la dirección del corredor de seguros, pero es necesario que también esté contenida en la carta de representación. El Oferente presenta a la carta de representación en el foro inverso, incluyendo la dirección del corredor.

- El Oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales, en forma coincidente con el respectivo Anexo Propuesta Económica.

- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

**PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES**

El Presupuesto referencial anual establecido en Bases Administrativas Especiales asciende a **\$24.000.000.-** (veinticuatro millones de pesos), impuesto incluido.

**PRESUPUESTO OFRECIDO POR EL OFERENTE**

N°	OFERENTE	VALORES SIN IVA, EN UNIDADES DE FOMENTO (UF)			VALORES CON IVA, EN UF
		INCENDIO Y ADICIONALES EXCEPTO SISMO PRIMA TOTAL (24 MESES)	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ADICIONALES PRIMA TOTAL (24 MESES)	TOTAL PRIMA X 24 MESES "INCENDIO + EQUIPOS ELECTRÓNICOS"	TOTAL PRIMA X 24 MESES "INCENDIO + EQUIPOS ELECTRÓNICOS"
1	FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.	1.270,32	65,04	1.335,36	1.589,08

Analizando la oferta por 24 meses con IVA, el valor en U.F. del día 09.07.2021 corresponde a \$29.736,54.-, la propuesta total por los 24 meses ascendería a aproximadamente \$47.253.740.- impuesto incluido, es decir, por año, el monto ascendería a aproximadamente \$23.626.870.- impuesto incluido. Por lo tanto, la oferta está dentro del presupuesto referencial anual establecido en las BAE.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto 11.1.-: "El análisis y evaluación de las propuestas será efectuado por funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) y por funcionarios del DAEM. Las propuestas que se ajusten a Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5".

**EVALUACIÓN DE SECPLAN**

- Precio o Valor de la Oferta (70%)
- Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (5%)

**EVALUACIÓN DEL DAEM**

- Cobertura (25%)

**ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**a) Precio Valor de la Oferta (70%)**

De acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto 11.2.-, la propuesta que presente el precio total mensual más bajo de oferta obtendrá nota 7,00 (siete).

N°	OFERENTE	INCENDIO Y ADICIONALES EXCEPTO SISMO PRIMA TOTAL (24 MESES) EN UNIDAD DE FOMENTO (U.F) (SIN IMPUESTO)	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ADICIONALES PRIMA TOTAL (24 MESES) EN UNIDAD DE FOMENTO (U.F) (SIN IMPUESTO)	INCENDIO Y ADICIONALES EXCEPTO SISMO PRIMA TOTAL MENSUAL EN UNIDAD DE FOMENTO (U.F) (SIN IMPUESTO)	EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ADICIONALES PRIMA TOTAL MENSUAL EN UNIDAD DE FOMENTO (U.F) (SIN IMPUESTO)	NOTA
1	FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.	1.270,32	65,04	52,93	2,71	<b>7,00</b>

**ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**b) Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

De acuerdo lo señalado en el punto C.1.- del presente Informe, a requerimiento del DAEM, se solicita al Oferente que en su carta de representación indique la dirección del corredor de seguros. Como es un documento de la Oferta Administrativa, se puede solicitar la inclusión del documento mediante el ícono "Aclaraciones Oferta" (foro inverso), con la correspondiente nota.

Cabe señalar que en el Anexo N°1 se indica la dirección del corredor de seguros, pero es necesario que también esté contenida en la carta de representación.

Cabe señalar que, el Oferente presenta a la carta de representación en el foro inverso, incluyendo la dirección del corredor.

N°	OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	NOTA
1	FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	<b>5,00</b>

**ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**c.- Cobertura (25%)**

Se adjunta Ord. N°001213 del fecha 09.07.2021, del Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, mediante el cual adjunta Evaluación Técnica del Encargado de Prevención de Riesgos del DAEM, que arroja la siguiente calificación:

N°	OFERENTE	DETALLE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL DAEM	NOTA
1	FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.	Totalidad del Deducible: 7,00	<b>7,00</b>

## RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



OFERENTE	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica DAEM		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (70%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (25%)	
FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.	7,00	4,90	5,00	0,25	7,00	1,75	<b>6,90</b>

## SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación, la Evaluación Técnica del DAEM y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere:

Adjudicar al Oferente **FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A.**, Rut **77.096.952-2**, representada legalmente por el señor Benjamín Lea-Plaza Edwards, Rut N°7.013.398-9 y por el señor Patricio Palacios Labbé, Rut N°14.446.889-9, con domicilio comercial en Av da Vitacura, Depto 1601, Las Condes-Santiago, para la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL, TALCA"**, por un **VALOR TOTAL PRIMA X 24 MESES "INCENDIO + EQUIPOS ELECTRÓNICOS"** de **1.589,08 UF** (mil quinientos ochenta y nueve con cero ocho unidades de fomento) impuesto incluido, desglosadas de la siguiente manera:

•**INCENDIO Y ADICIONALES EXCEPTO SISMO: 1.511,68 U.F., Prima Total por 24 meses, considerando el IVA**, con los adicionales establecidos en los Requerimientos del DAEM y demás información presentada por el oferente en su propuesta.

•**EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ADICIONALES: 77,40 U.F., Prima Total por 24 meses, considerando el IVA**, con los adicionales establecidos en los Requerimientos del DAEM y demás información presentada por el oferente en su propuesta.



•El Seguro tendrá una cobertura de 2 años, a contar del día hábil siguiente al de publicación del Decreto de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublica.cl](http://www.mercadopublica.cl).

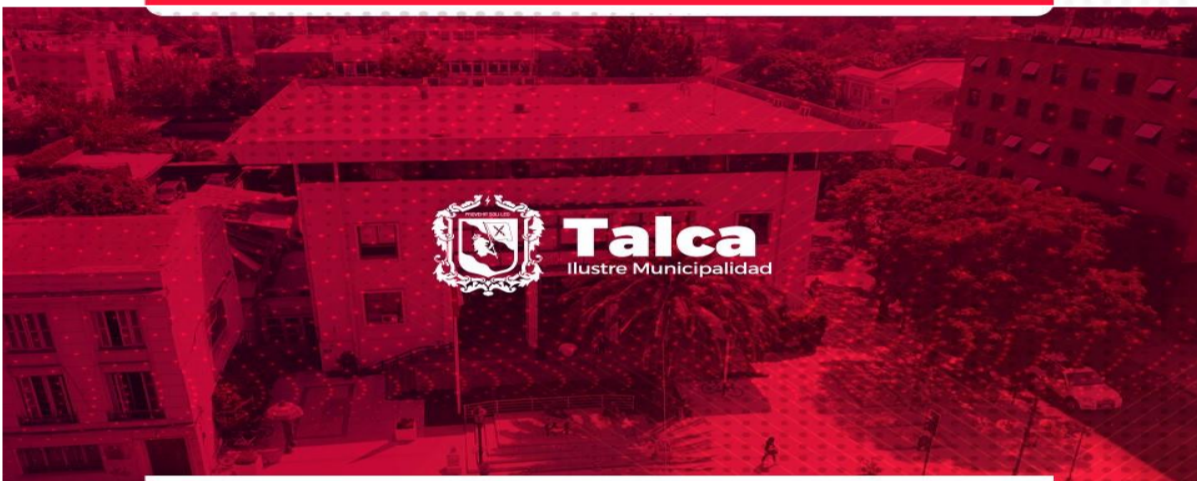
•A contar del día hábil siguiente al de publicación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el Portal [www.mercadopublica.cl](http://www.mercadopublica.cl), el Oferente Adjudicado tendrá un plazo de **15 (quince) días hábiles** para entregar la **totalidad** de las pólizas, las que deberán ser entregadas al Jefe DAEM, con copia a la Inspección Técnica, en calle 4 oriente N°1280, 1 y 2 norte, Talca. En dicha oportunidad deberán firmar comprobante de recepción de pólizas.

•El valor de las pólizas se cancelará en 24 (veinticuatro) cuotas iguales mensuales, siendo la primera cuota cancelada al mes vencido, de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento del día de emisión de la Factura por parte de la Empresa de Seguros, valorada en moneda nacional.

•El oferente adjudicado deberá entregar una capacitación de medio día, en un plazo máximo de 10 días, a un mínimo de 05 funcionarios del DAEM, en lugar y oportunidad indicado por el Inspector Técnico, a partir del día siguiente al de publicación del Decreto de Adjudicación.



- La Supervisión Técnica para el cumplimiento de las pólizas, estará a cargo del señor Miguel Angel Cáceres Cancino, Prevencionista en Riesgos del DAEM.
- El gasto que signifique la presente contratación se imputará a la cuenta 22-10-002, del presupuesto vigente del DAEM.
- El Corredor de Seguros de la Empresa FID CHILE SEGUROS GENERALES S. A, es el señor Dante Garay Castiglione, Rut N°8.479.692-1, domiciliado en calle 2 sur N°6655, Oficina 103, Talca.



**SR. ALCALDE** : Bien, Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Una consulta en relación a los implementos tecnológicos. En qué consiste el seguro de reposición total si hay pérdida. ¿Por ejemplo, cuando se quema por una subida eléctrica se reponen totalmente los computadores o los aparatos dañados?.

**SR. MIGUEL ANGEL CACERES** : Señora Melania, efectivamente, se debe considerar la línea de base del deducible y posterior a ese monto en el equipamiento electrónico el seguro efectivamente responde por ese tipo de falla, deterioro o defecto que esté presentándose y comprende la totalidad de los equipamientos electrónicos que nosotros actualmente tenemos inventariado en los establecimientos educacionales como parte de sus recursos tecnológicos.

**SR. ALCALDE** : Alguna otra duda o consulta. Vamos a proceder a votar. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo creo que es súper importante que mantengamos los establecimientos seguros. Me alegra que esté incluida también el sector parvulario de la sala cuna vía transferencia de fondos, que era muy preocupante. Así es que yo apruebo esta licitación.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias Alcalde. Bueno, también saludo a la profesional de Secplan señorita Digna Roco y también saludar a don Miguel Ángel del departamento de Prevención de Riesgo de la Dirección de Educación, y comparto lo que dice mi colega Melania

Moya aquí en el sentido de la seguridad que tienen que tener nuestros establecimientos educacionales, ya sean las sala cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos por la seguridad de ellos, estamos a favor de esta idea.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, saludándolo a los profesionales que han expuesto señor alcalde y compartiendo plenamente lo que ha dicho Melania y Ervin. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, saludar a Miguel Ángel y a Digna, apruebo señor alcalde por la seguridad de los recintos educativos y en beneficio de nuestros alumnos de la comuna.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Primero que todo, agradecer a los funcionarios su presentación y apruebo señor alcalde, en beneficio de la comunidad educativa.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde, muchas gracias por la presentación.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres,

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Acostumbrándonos a la excelente presentación del equipo profesional de Secplan, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Apruebo también. Don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°014</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y Marcelo Rojas; Licitación Pública denominada “Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Establecimientos Educacionales y Departamento de Administración Educación Municipal, Talca”. ID: 2295-78-LP21, financiada con recursos del DAEM.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Incidentes. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Alcalde, concejales, yo en hora de incidentes, hare uso para presentar tres situaciones. Una, que es una vecina que vive en la 21 Sur, con 1 ½

Poniente lado norte del canal, tiene problemas con las luminarias encienden en este horario de invierno a las 19:00 horas o 20:00 horas. Por lo tanto, pensando en que se oscurece a las 5 de la tarde, a las 6 en invierno están en una cantidad de tiempo sin luz a oscuras y en la vereda del frente, la vereda sur de este canal de la Villa Pucara III y la población Santa Elvira ellos quedan sin luminarias hasta las 7 o 8 de la noche. Por lo tanto, para ella una preocupación, porque justo es la hora cuando ellos están retornando desde los trabajos no tienen luminarias en las calles. Así que esto me gustaría que se pudiera resolver y ojalá nos dieran una respuesta en que está el proceso dado que hay muchos adultos mayores también por ahí y han tenido a veces caída o cosas así. Lo segundo es una agrupación de padres con hijos que tienen síndrome de Down. Me dicen que ellos tienen una fundación que se llama Espacio Down y ellos han estado en conversaciones con el señor alcalde y han estado también en conversaciones con nuestro secretario, con don Yamil, y que ellos querían regularizar un ofrecimiento que han tenido de no pagar retiro de basura, pero no tienen el oficio. Y dice que la deuda ha ido creciendo mes a mes y que ya es bastante oneroso lo que deben. Entonces necesitan que, porque el ofrecimiento está, pero no está normalizado ni está hoy día regularizado no tienen un oficio, nada, entonces está en el aire. Entonces que pudiese hacerse esto de darle continuidad, pero hacerlo como corresponde, darle toda la ordenanza que necesita para que ellos queden exentos de ese pago, porque dice que es bastante difícil para ellos poder cancelar y necesitan resolver la situación.

Y una situación, y aquí lo planteamos muy a la pasadita el Concejo pasado que, en la Villa Don Sebastián, que prácticamente con esto de la pandemia, de las cuarentenas casi ha desaparecido el servicio de la línea 1. Dice que, lo único que les quedan son colectivos y dice que se han provocado bastantes roces porque se estuvo reparando las calles y la Línea 1 no está llegando con el servicio y no tienen locomoción prácticamente. Y los buses rojos, y aquí vuelve a plantearlo, dice que pasan vacío y que desgraciadamente no han prestado el apoyo. Y ella dice que las personas que se comunicaron conmigo para ver esto, que a veces se pelean por tomar un colectivo que cuesta mucho porque como no está pasando la Línea 1 se pelean por un colectivo y justo vieron pasar un bus rojo desocupado. Entonces todo el mundo alegando contra el alcalde, los concejales, todo el municipio, porque cómo iba la micro vacía y ellos peleándose un cupo en un colectivo para poder venir a hacer trámites al centro y que ojalá pudiésemos ver eso. ¿Y qué está pasando con el servicio de la Línea 1, por qué no está llegando hasta allá?. Eso alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Yo les comentaba lo del Padre Carlos Serrano, que me parece que es muy importante también hacer un recuerdo muy breve de lo que fue. Una persona que nació en Lontue, que vivió en Viña del Mar, que estudió en Santiago, que se ordenó sacerdote en la década del 70. Ya el año 98 fue párroco de la Inmaculada Concepción, que también sé que tenía una gran relación de amistad con nuestro alcalde. Era muy cercano a las actividades de la Municipalidad. Me tocó también trabajar con él en seguridad pública, en varias temáticas ligada a la delincuencia, porque el sector de la 14 Oriente, un sector bastante complejo, cercano al terminal de buses, el ayudó mucho a los vagabundos, las personas que estaban en situación de calle, a las personas que no tenían hogar. Bueno, de repente tenemos la característica de recordar a las personas después que fallecen. Pero acá fue distinto, porque también con el alcalde entiendo que se le entrego con el antiguo Concejo municipal la calidad de Ciudadano Ilustre de la Municipalidad. Obviamente porque no nació en la ciudad, así es que agradezco al alcalde y a los concejales de ese momento que lo reconocieron en vida porque en Chile estamos acostumbrados a reconocer a personas después que fallecen. Y la verdad que el recuerdo para él porque como decían por ahí un pastor con olor a oveja. Y creo que es una palabra muy significativa de los fieles de la Inmaculada Concepción, yo también estuve en el velorio y pude sentir el cariño que la gente le tenía. También quiero hacer presente el fallecimiento de don Esteban González, quien fue presidente de Rangers de Talca el año 2001, año 2002, además de una campaña histórica para nuestro club, funcionario histórico de la

Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas quien falleció este fin de semana y tuve la oportunidad de estar acompañando a su familia. Me parece que eran dos personas que de una u otra manera marcan un antes y un después en la comuna porque generaron acciones o instituciones que tienen importancia en la comuna de Talca. Así que el recuerdo eterno para el Padre Carlos Serrano y para don Esteban González, funcionario del Ministerio de Obras Públicas y ex presidente de Rangers de Talca. Y muy brevemente para no quitar más tiempo, mencionar una solicitud que me han hecho muchos vecinos y vecinas que creo que obviamente son quizás palabras mayores, pero las podemos ir conversando y dialogando hacia el futuro. La necesidad, por ejemplo, de baños públicos gratuitos en la Plaza de Armas de Talca para toda aquella gente que viene acá a la ciudad, gente del campo que tiene que pedir el baño de Correos de Chile o que tiene que pedir el baño del Gobierno Regional del Maule o en nuestra Ilustre Municipalidad de Talca. Y también, este es un proyecto que incluso puede exceder nuestras facultades como municipalidad y esto solamente lo pongo en diálogo, lo que tiene que ver con el Parque Costanera que después de la fase 3 en la ciudad de Talca el fin de semana se está llenando el Parque Costanera, anda mucha gente paseando. Es la posibilidad que tienen de salir al Parque Costanera. Hay muchas áreas verdes y hace falta baños públicos gratuitos porque los niños y niñas, los padres también a veces no tienen donde ir al baño. Puede sonar algo muy básico, pero yo creo que son cosas que también uno tiene que escuchar y poner ojo lo que la gente le va diciendo a la calle. También muchas solicitudes que me llegan en materia de transporte, sobre todo de requerimientos de lomos de toro, también hacer presente nuestra preocupación respecto del tema de alumbrado público sé que se está trabajando por parte del Departamento de Alumbrado Público en un informe para los concejales que ya está requerido con anterioridad, pero lo hago presente porque hemos seguido teniendo y escuchando problemas en esta índole, y me parece que es algo muy grave, porque además afecta fundamentalmente lo que tiene que ver con la sensación de inseguridad de los vecinos y vecinas y lo último, también sé que esta no es una facultad de quién habla, pero sí lo pongo en relieve como idea respecto a lo que comentaba del padre Carlos Serrano. Yo sé que la Municipalidad ya lo ha distinguido con el título de Ciudadano ilustre de la Municipalidad de Talca, que se le dio en vida, lo que me parece muy positivo alcalde, pero también quizás podríamos pensar en hacer un homenaje menor a lo que fue su legado, su trayectoria, por ejemplo, a través del nombre de una calle de nuestra comuna, que sé que no es una facultad de este concejal, pero lo pongo en relieve como idea, insisto, por ejemplo, la misma 14 Oriente, que es donde estaba efectivamente la Iglesia Inmaculada Concepción, ya que es un sector que estaba tan vinculado a lo que fue la figura del Padre Carlos Serrano. Y estoy seguro que mucha gente en Talca, muchas vecinas y vecinos, sobre todo muchos adultos mayores, estarían muy contentos con esta idea que fuese materializada para darle un mayor reconocimiento al Padre Carlos.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Primero me gustaría hacer énfasis que fue el mismo que hice la semana pasada respecto a, efectivamente, tener los Concejos presenciales. En lo personal quería contarles una infidencia y es que a mí me dañan los auriculares. Me duele mucho los oídos cuando los utilizo. De hecho, en mi vida cotidiana no utilizo auriculares porque no son de mi acomodo en lo personal. Entonces me parece como innecesario si vamos a venir presencial, tener que conectarnos nuevamente, porque si no, mejor me quedo en mi casa. Creo que al menos la solicitud de parte de nosotros fue hacerlo presencial precisamente para facilitar la discusión y creo que esta mixtura ha sido muy engorrosa, el eco, lo que contaba yo personalmente así que les pediría si es que pudiésemos buscar, me imagino que eso está disponible, que se puedan conectar las personas que no asisten al Concejo los directivos y mantener la vía teams para las personas que nos vengán a exponer. Pero a mí en lo personal me parece muy engorroso tener que conectarme sobre todo con audífonos porque me duele el oído después de un rato. Eso, por un lado.

Por intermedio de Don Yamil, el secretario. Me gustaría solicitar a la Dirección de Aseo y Ornato Bateas para las Américas 11, en el bandejon del medio, hay muchos sillones y cosas que al final convierten en un Vertedero las calles, si es que hubiese disponibilidad a solicitud de la directiva.

Lo otro, me gustaría consultarle al alcalde cuál ha sido la situación en qué está actualmente la situación del CRECE. Por qué? Porque la persona con la cual conversamos con usted el otro día se ha seguido sintiendo amedrentaba por la persona que usted ya sabe. ¿Entonces me gustaría preguntarle en qué está eso? Eso, por un lado, tampoco he recibí informe de Paulo Santi que, por vía de los incidentes, se solicitó que se pronunciara respecto de la situación al Concejo Municipal. Y no lo he recibido. Entonces vuelvo a reiterar la solicitud que dé respuesta al Concejo Municipal. La compañera Melania Moya la semana pasada hizo referencia respecto a una carta presentada por el Club de Sordos para ver la posibilidad de un comodato. Yo la semana pasada me reuní con ellos y por su intermedio queríamos solicitar una audiencia con usted, ellos ya ingresaron vía oficio, y bueno, yo la solicito ahora vía incidentes para hacerla más formal, con el apoyo de la compañera Melania y por acompañarlos en esta búsqueda de un lugar para ellos poder desenvolverse de manera oportuna en una problemática tan histórica que es de las personas sordas. Además, me gustaría exponer la situación del Sindicato de las áreas verdes en relación a lo que yo pedí en incidentes pasado que tiene que ver con el informe de licitaciones y es porque las licitaciones establecen que al menos tienen que tener baños y no los tienen. Hay uno de los sindicatos que no tiene los baños y me parece que son condiciones básicas, sobre todo desde la perspectiva de género, para que quizás no lo sabemos, pero las mujeres menstruamos por lo cual necesitamos condiciones para poder mantener higiene dentro de esa misma situación. ¿Entonces me gustaría ver por qué el Ito no hace o si es que lo ha hecho cuáles son las medidas que se han tomado respecto a los baños que no existen hoy día en uno de los sindicatos? Por eso vuelvo a reiterar la solicitud de que me puedan enviar el informe respecto a cuáles son las observaciones o cuál es el trabajo que han desarrollado los Ito no sólo en el área de la licitación de las áreas verdes, sino en todos los Ito que hay y las licitaciones que se encuentran. Además, hablando de baños, me he estado reuniendo con los feriantes de Las Américas del sector del bandejon, feriantes que se encuentran en ese espacio que tampoco tienen baños. Cuestión que también es necesaria para desenvolver cualquier trabajo en el cual uno se desenvuelva, valga la redundancia. Yo sé que, lo propongo en realidad más que hacer una queja, sino que lo propongo para poder mejorar la calidad de vida de los feriantes. Yo, por ejemplo, veo que la 11 Oriente tiene baño, también tiene para lavarse las manos allá no hay nada. Y recordemos que a pesar de estar en fase 3, seguimos en pandemia y que pudiésemos ver la posibilidad de generar condiciones más dignas para las y los trabajadores, además que lo que yo me he fijado en lo particular es que ellas no sólo van ellas, sino que van con sus niñitos. Entonces ahí conversábamos las posibilidades de que ellas igual tuviesen que hacerse cargo del baño de su limpieza y que tampoco no le podemos arrojar todo a la municipalidad, sino que hay que cogobernar un poquito y ellas estaban muy disponibles.

En ese sentido tampoco tengo informes sobre la solicitud de cuáles son las gestiones específicas que tienen que hacer los gestores. He seguido teniendo reclamos respecto a los gestores. Me gustaría que conversáramos alcalde para evaluarlo por el bien de la comuna y de usted también, porque al final la pega territorial refleja de alguna manera el trabajo del alcalde y yo la verdad es que hasta el día de hoy sigo recibiendo reclamos respecto a la gestión de los gestores y en eso quería consultar, porque como aún no tengo el informe de cuáles son efectivamente las atribuciones de este cargo. Cómo se ve el uso de sedes, en las Américas IV existe la particularidad de que hay una junta de vecinos que no tiene su directorio vigente. Esto lo verifiqué a través de la Dideco y hoy día hay un centro de adelanto constituido por una parte de la población por diferencias personales que han tenido entre ellos y quieren hacer el uso de la sede para celebrar el Día del Niño y en intención a eso ellos han solicitado la llave de la sede para su uso, entendiendo que en Fase 3 no puede haber problemas obviamente con los protocolos sanitarios y han recibido una respuesta negativa de la última presidenta que había, que es la que tiene las llaves. Yo no sé cuál es el protocolo para que efectivamente puedan

acceder a la llave y con esto quiero dejar en antecedentes que hay varias juntas de vecinos que tienen ese problema, es decir, hoy día hay actores que están coartando espacios que le pertenecen a toda la comunidad. Uno puede entender que haya diferencias porque los humanos somos así, pero creo que eso en ningún caso puede marginar la vida común. Y yo creo que ahí tengo más preguntas que respuestas, por ejemplo, me decían que este mismo caso se lo habían presentado a Franco, que es el gestor del Sector Norte y que no tienen respuesta tampoco de parte de él, quizás no es una de sus atribuciones y están mal enfocándolo la pregunta. Pero hago la pregunta de quién entonces son las personas habilitadas, por ejemplo, ¿para mediar este tipo de conflicto respecto al uso del espacio común? Eso don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Lo primero que quiero decir en mi espacio de incidentes es preguntar cómo es en el fondo la respuesta que tenemos nosotros en la hora de incidentes, porque ya llevamos dos Concejos, he hecho varios requerimientos en los Concejos anteriores y no he tenido ninguna respuesta formal de ninguno de ellos. Entonces yo entiendo que hay cosas que se demoran más, que hay procesos, pero lo mínimo que uno esperaría es tener una respuesta de que, esto se va a hacer, esto no se va a hacer, esto se puede, esto no se puede. Entonces yo creo que para sucesivos Concejos poder tener la información, porque si uno lo expone a la hora de incidentes es porque los vecinos te lo han preguntado, porque hubo un requerimiento, hubo una necesidad y lo mínimo que uno puede hacer después a los vecinos es responderles, mira esto se vio y esta fue la respuesta, pero ni eso podemos hacer porque no hemos tenido respuesta de por lo menos yo, de nada de lo que he expuesto en hora de incidentes. Por lo tanto, quiero volver a reiterar el tema de la vacunación los fines de semana, al menos en un centro de vacunación, para que la gente que no puede vacunarse de lunes a viernes pueda completar su tema de vacunación como es debido. Entonces me gustaría una respuesta formal desde la Comunal de Salud. ¿Si es posible o no es posible? por qué sí, porque no, para que se puedan incorporar, porque estamos vacunando de lunes a viernes en los centros de vacunación municipales, por lo menos, porque la Seremi de Salud algunos fines de semana dispone de un equipo para poder hacer vacunación los fines de semana.

Lo mismo con el contenedor de basuras de las América VIII 19 Norte 5 y media Oriente al frente del bloque 1280 que está hecho tira que está roto, en mal estado, por lo tanto, es un foco de infección. La semana pasada solicité poder cambiarlo para que la gente pueda dejar su basura ahí y no se transforme en un micro basural tampoco.

Con respecto a esta semana, me gustaría ver el tema de la iluminación de la Cancha Don Gonzalo, que también lo solicité el Concejo anterior, en incidentes, es una cancha donde hoy día se está practicando deporte, donde a partir de la fase 3 y el cambio de los aforos, los jóvenes del sector de la Don Gonzalo están volviendo a practicar deporte está el Futsal de la Don Gonzalo, que tienen un equipo que nos representa y están empezando a tener movimiento y lamentablemente la programación de la luminaria es muy tardía, prende en la noche tarde, de madrugada y no en el horario en que debiesen prender para que los jóvenes pudiesen practicar entonces se transforma en un inconveniente. Y yo creo que no sé cuál es la problemática ahí, yo no soy experto en electricidad o en programación de las luces, pero al menos tener una respuesta en los tiempos en los cuales podríamos responder a ese requerimiento para nosotros poder también transmitirlo a la comunidad y que no nos estén preguntando todos los días qué pasa y uno no tenga que decirle, porque uno tampoco aquí puede inventarle cosas. La idea es tener una respuesta concreta, específica sobre estos requerimientos.

Lo segundo es la Don Benito III, que me junté con la dirigente ellos tienen frente a la sede un sitio eriazo que es un triángulo, el cual es muy oscuro, no tiene iluminación y se transforma en un foco de delincuencia o un foco de asalto, entonces hacer la solicitud a quien corresponda, dentro de la municipalidad de ver la posibilidad de instalar un foco que en la noche pueda aprender, iluminar esa zona donde transitan, porque es la entrada

donde transita la gente y no se transforme en un tema de inseguridad y de delincuencia. Y lo otro es que me reuní con el comité de adelanto de los Condominios de Lircay ellos ingresaron una solicitud para pedir en comodato un terreno para poder hacer su sede, ellos ingresaron esta solicitud el día 26 de abril del 2021, fue la ministra de Fe a mirar el tema y a la fecha no ha tenido más respuesta que eso, entonces han pasado varios meses y no han tenido una respuesta formal los vecinos con respecto a eso. Y lo segundo ahí mismo en Condominios de Lircay, quiero también solicitar un informe porque se entregó un comodato de un terreno ahí, bueno Marcelo estaba como concejal, creo, porque aquí aparece como dándolo en el año 2016. Se le dio a la Corporación Cultural, Social y Desarrollo Shalom, y hasta la fecha en un comodato que se entregó en el 2016, ellos lo único que han hecho en ese terreno es un cierre perimetral. Tengo carta acá que les voy a copiar a todos por correo electrónico de los vecinos pidiendo que se retire ese comodato, porque en el fondo la fundación de la Corporación Cultural Social Shalom se comprometió a hacer ahí un centro de acogida de personas vulnerables y hasta la fecha no han hecho absolutamente nada y es un terreno que podría ser perfectamente aprovechado por los vecinos o el comité de adelanto que se generó y se formalizó para tener su propia sede, entonces en la carta también se destaca que a partir del cierre perimetral que hizo esta corporación del terreno donde adentro no hay nada se ha producido un foco de delincuencia, puesto que los árboles y las panderetas que ellos construyeron tapan la iluminación. También hay informes de Carabineros que confirman lo que los vecinos están planteando. Entonces yo quiero saber cuál es el criterio y quiero también exponérselos a los colegas concejales y al señor alcalde, de que si vamos a entregar terreno en comodato son para que las personas que lo solicitan o las instituciones que los solicitan los aprovechen en pos de la comunidad o de los objetivos para los cuales fueron solicitados y no que pasen cinco años y no hayan hecho absolutamente nada más que un cierre perimetral. Entonces yo solicito al Departamento Jurídico poder inspeccionar eso del punto de vista jurídico y ver la posibilidad de poder revocar ese comodato y entregárselo en este caso a los vecinos y vecinas que lo van aprovechar de mejor manera y lo necesitan y lo están solicitando también en la carta que se han ingresado por Oficina de Partes y que no han tenido respuesta. Y lo último con respecto a eso mismo señor alcalde, tengo acá tres cartas de del mismo comité de adelanto del Condominio de Lircay dónde se dirigen al encargado de Aseo y Ornato, si no me equivoco. Bueno, pero en este caso a Isidro Araya. No sé si seguirá trabajando en la municipalidad, ya, pero en este caso a él con fecha 29 de enero 3 cartas y ninguna de las cartas que ellos entregaron fue ni siquiera respondida. Primero, no se hizo nada de lo que se pidió en las cartas, segundo, ninguna fue respondida. Entonces también solicitar no sé si y espero que no pase en los demás departamentos, que, si nuestros vecinos ingresan cartas a la Oficina de Partes, lo mínimo que podemos hacer como municipalidad, a lo mejor no vamos a poder solucionar el problema de lo que están pidiendo inmediatamente, pero lo mínimo que podemos hacer es responder esa carta, esa solicitud de manera formal, indicando tiempo de respuesta, indicando los procesos que tienen que pasar para que el problema se solucione. Pero lo peor es dejar a la gente sin respuesta, porque eso también genera inconvenientes. Después también en la manera en que nosotros nos relacionamos de una imagen negativa de la misma municipalidad. Eso, solicitárselos a todos en realidad. Yo entiendo que no se puede solucionar todo altiro, porque no se puede solucionar todo a tiro, pero al menos tener la deferencia de responder a las personas que acuden a la municipalidad y explicarle un poco cuál es el panorama, cuáles son las expectativas que debe tener el proceso para que lo que ellos están pidiendo se solucione o derechamente decirles no, nosotros no podemos solucionar este problema porque no es competencia municipal, pero sí dar una respuesta. Eso, señor alcalde, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, yo agradezco la verdad, poder escuchar a mis colegas y tener este punto de incidentes, cosa que es muy importante haber dejado de manifiesto de que no renunciaremos a esto porque es el espacio en el cual podemos interlocutar con temas que la ciudadanía nos demanda y en esa línea, reiterar también lo que acaba de comentar el colega Castillo. Efectivamente, a mí también me han llegado denuncias principalmente de los sectores de Villa María, Villa María Elena, Brisas del Claro y Jardines de Talca, donde señalan

que hay muchas calles sin luminarias y esto genera una sensación de inseguridad en la comunidad alcalde, que creo que es importante que lo revisemos porque desde que iniciamos este período ha habido distintos concejales que han manifestado en distintos sectores que han llegado este tipo de denuncias y que creo que es algo muy importante, a lo cual debemos tratar de buscar alguna solución. Segundo punto. Con respecto al programa de los gestores territoriales, alcalde, a mí también me preocupa, porque al igual como plantea aquí mi colega y compañera Paula Retamal, a mí también me han llegado una serie de denuncias y principalmente de sectores en los cuales ambas trabajamos y quiero señalar, yo generalmente no me gusta mucho sacar al pizarrón a las personas, pero creo que es importante alcalde por el respeto que le tenemos a la ciudadanía, que no puede ser que hayan funcionarios gestores territoriales en los cuales los vecinos y vecinas hacen llegar solicitudes y no contestan. Entonces algo está pasando ahí y nosotros entendemos que los gestores no pueden abordar todo, pero se entiende que la lógica y el espíritu del programa es ser un puente entre el territorio y la institucionalidad de la municipalidad. Y en ese sentido hay tres sectores alcalde, de los cuales yo he recibido denuncias. El primer caso el condominio Quinta Los Ángeles, donde trabaja el señor Jetro, el gestor territorial, y la denuncia principalmente es que se han presentado una serie de problemáticas con los comodatos que se han entregado, que también el problema de la llave que la administración anterior qué pasa que cada vez que la vienen a pedir no está el encargado y ahí se ha generado una situación de abandono de ese espacio comunitario de uso público el cual está en abandono, no están las condiciones sanitarias que corresponde y también finalmente se traducen en problemas para la comunidad entre otras problemáticas. Entonces yo hago el llamado ahí, que tratemos de revisar qué está pasando con el encargado del programa para ver qué ocurre con estos dos gestores y en el sector norte con el señor Franco que se vincula en el sector de las Américas, Don Benito y Don Gonzalo, que ocurre lo mismo, ahí hay espacios como señaló aquí el colega Patricio Mena, donde hay un triángulo que está en abandono, hay poca luminaria, se ha hecho llegar esa solicitud a través vez del mismo gestor y no han tenido respuesta. Entonces creo que es súper importante que nosotros como concejales, al igual que los gestores, tengamos esa conexión alcalde y al menos hacer llegar la inquietud, pero también tener una señal que, si no se puede abordar de primera instancia, por lo menos generar una respuesta de que permita la tranquilidad a la comunidad. Y finalmente, a modo de sugerencia, alcalde, porque también me han llegado muchos comentarios con respecto a mantener actualizado los centros de vacunación que se dan en la semana, porque si bien se publican, yo lo he revisado porque yo misma lo he compartido en mis redes sociales ha habido de repente ajuste en la semana y no se informan a la comunidad. Entonces ha ocurrido, por ejemplo, en el sector de la Escuela Villa Edén, en donde sigue apareciendo como ese es el sector donde se vacuna, que finalmente se había trasladado al Colegio de Concepción y que desde la semana pasada no están funcionando en ese lugar y los trasladaron a la Universidad Santo Tomás y eso no supo la ciudadanía. Entonces estamos en un contexto de pandemia, si bien avanzamos a Fase 3, también hemos seguido manteniendo la línea de que la comunidad se cuide, que evite exponerse. Entonces creo que nosotros tenemos que tener principal atención en estos temas para evitar que las familias salgan y no puedan hacer sus trámites como corresponde por una falta de información o mensaje comunicacional que no se ha podido dar. Así que pido por favor que tengamos más preocupación en esos temas porque claramente nos va a ayudar en nuestra gestión municipal. Eso alcalde, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Voy a compartir dos puntos. Uno es el tiempo de respuesta que requerimos los concejales, ya sea cuando presentamos un oficio en Oficina de Partes. Por lo menos, yo he tenido la precaución de hacerlo por Oficina de Partes y establecerlo aquí en hora de incidente para tener el respaldo, de lo cual ni siquiera he tenido acuso de recibo. Y esta es la segunda o tercera semana en la cual he presentado un requerimiento en relación a un tema de un ex funcionario que es un oficio enviado a la señorita Grace Salazar y hoy día hago entrega de un segundo oficio a su requerimiento también por ser la directora jurídica de la municipalidad, y quiero compartir la petición de la cancha don Gonzalo que hicieron el requerimiento aquí al colega

Patricio Mena, pero a mí también me llamaron por la preocupación de que ya están gestionando prácticas deportivas y necesitan urgentemente la luz, y bueno, la preocupación por esa cancha de fútbol. Esa son las dos cosas que quería compartir con mis colegas. Y tengo una petición en relación a una denuncia que tengo de una junta de vecinos, que es la número 21 del Edén, que es un sector que está caracterizado un poco por ser en su mayoría adultos mayores y ellos reclaman que no tienen protección en términos, por ejemplo, de lomos de toro y de semáforos donde ocurren accidentes con mucho frecuencia ellos han requerido la participación de los gestores municipales y yo los identifico en un oficio que tiene cada uno de ustedes en su carpeta para que lo puedan leer de lo cual no hemos tenido respuesta. Entonces están muy preocupados, y la denuncia más grave que tienen ellos es la instalación de un carrito de comidas que también lo individualizan aquí en el oficio para no estarlo nombrando acá en el Concejo porque a ellos como comunidad ni siquiera le consultaron. Entonces, en ese sentido pido un poco de integración al adulto mayor porque después de cierta edad tienen otras necesidades, también requieren tranquilidad. Ya están pasando por otra etapa de la vida. Entonces sería muy bueno poder consultarles a ellos, pero aquí el colega me dio una información complementaria que yo no tenía que, el local este tiene un permiso provisional hasta septiembre, pero aun así es quién dio ese permiso provisional, quién lo autorizó o a quien se le preguntó. Por lo menos por la denuncia que yo tengo está muy mal ubicado y se entiende en el fondo también la necesidad de trabajo de mucha gente. Se establece la necesidad de mucha gente de trabajar y de emprender, pero también hay que respetar los espacios comunes, eso, por una parte, y lo otro es solicitar si posible que en la próxima Tabla el tema del alcantarillado que se iba a votar ahora y quedo fuera si lo podemos votar como primer punto para que no quede fuera. Conozco a los vecinos, yo soy del sector y sé la demanda que tienen urgente del alcantarillado. Eso, queridos colegas.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, la semana pasada lo menciono la colega Melania, sostuve una reunión con el Seremi de Transporte respecto a poder ampliar la cobertura de los beneficiarios de estos buses rojos que hoy día prácticamente andan desocupado y esto es el sentir de mucha gente, es cosa de andar por la 1 Sur y es lo que te dicen. Ahora el Seremi fue súper específico y dijo que hoy esos buses fueron adquiridos mediante un proyecto, el cual financiaba el traslado de adultos mayores y discapacitados. No se puede llevar ninguna otra persona que no sea de ese grupo social, dado que si no nos vamos a ver expuesto a una demanda a través de la locomoción colectiva y la Seremi tendría que requisar los buses. Lo único que se podría hacer, y eso también lo conversé con el señor alcalde es que los funcionarios municipales puedan hacer uso de este beneficio porque los buses son municipales y por ende todos aquellos funcionarios, ya sean honorarios, planta, contrata o código del trabajo pueden hacer uso de este beneficio. Así que también lo están viendo con la unidad jurídica, pero si se podría usar y sería un tremendo beneficio para todas aquellas funcionarias que hoy día ganan el mínimo y tienen que venir a trabajar al municipio sería un tremendo beneficio. Yo creo que nosotros como concejales todos estamos en la misma de poder ayudar a la comunidad, así que eso quería comunicarle en primera instancia que hoy día sí se puede, pero lo podríamos hacer con nuestros funcionarios, que son más de cinco mil en nuestra municipalidad.

Segundo, ver la factibilidad. Yo sé que hoy día las maquinarias municipales están en reparación, tenemos problemas operativos porque también he estado en reuniones con ellos, pero hay una solicitud del 22 del 6 del sector El Porvenir, específicamente del Comité de allegados, ellos lo que quieren es ver la posibilidad de que puedan pasar la moto niveladora y arreglar un poco el camino que está en pésimas condiciones. Ahí le pido si puede oficiar a Operativo para que pueda ver y arreglar ese camino que está en mal estado. Me sumo a las palabras de mi colega Ervin Castillo, de don Esteban González. Lo conocí mucho a él y sé que fue un tremendo dirigente de Ranger y también a su familia, una pérdida para nuestra ciudad, que de repente todos decimos muchas veces somos Rangerinos pero los Rangerinos se están muriendo, yo creo que ahí hay un tema pendiente que tenemos nosotros como municipalidad. Hay muchos que hoy día han fallecido y han sido un tremendo aporte para

la ciudad. Yo creo que en un momento a lo mejor el mismo estadio, poner las fotos de quienes han sido importantes por el deporte amateur. Yo creo que ahí hay que trabajarlo en la Comisión de Deporte. Por qué no hacer como una especie de reconocimiento a toda la gente que ha sido importante al fútbol amateur y que cuando uno entre al estadio que digan ahí está y el aportó en tal cosa. Creo que eso sería un tremendo apoyo.

Ahora, yo también me reuní con los sindicatos del área verde y me dijeron que se habían reunido con mis colegas y yo quiero mencionar, si bien viene una licitación que es importante y aquí le digo señor alcalde, ver la factibilidad que dentro de esa licitación se incluya también el tema de los discapacitados. Porque es importante, si bien hay una ley que beneficia a las empresas por el tema de la exclusión, ojalá quede también en las bases poder incluir que las empresas de áreas verdes incluyan a la gente. Si bien hoy día tienen trabajando, pero ojalá quede incluido porque lo que reclaman ellos que hay un sindicato que están muy bien, que ellas no reclaman nada de su empleador que las tiene prácticamente regaladas, pero el otro sindicato efectivamente carece de muchas cosas. Pero lo que quiero señalar con esto ver la factibilidad que eso quede en las bases y para que así tengan las condiciones sanitarias para que tenga la incorporación del tema de la inclusión que me interesa y aquí también hago un llamado a mi colega que está a cargo de la Comisión de Fomento. Yo creo que hay un tema que me preocupa señor alcalde, que es el comercio de los inmigrantes y sobre todo hay gente que está en el centro de nuestra ciudad, que no es ni de la comuna y los mismos sindicatos, el CRECE, cosa que ustedes, los colegas se paseen por la 1 Sur y le dirán que hay gentes de San Javier, de Curicó y gente de otras comunas. Yo no estoy en desacuerdo que la gente hoy día se esté ganando la vida, pero si tenemos que ayudar a la gente de nuestra comuna y es un tema que tenemos que trabajar en la Comisión de Fomento y poder ayudar, así que eso por mi parte. Así que nada más, agradecer señor alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, señor alcalde, sería sumamente importante que viéramos la posibilidad de visitar la 1 Sur entre 3 y 6 Oriente, el famoso paseo peatonal que hoy día no es paseo peatonal no está cumpliendo su objetivo durante muchos años. En el período anterior yo veía que el cuello de botella tan grande que se genera ahí en la 6 Oriente con 1 Sur, es cuantioso. Es realmente molesto para los que manejamos, el otro día me demore casi media hora en doblar, venía por la 7 Oriente 1 Sur, por los semáforos cortos porque los vehículos no pasan por la 1 Sur como era antiguamente. Está estructurado de tal manera ese paseo peatonal que nosotros podemos abrir para que pasen los vehículos cuando exista congestión vehicular tan grande. Es un malestar popular de los que manejamos en Talca, no sólo en general. O sea, mucha gente me ha informado cómo es posible que no podamos dejar pasar los vehículos por la 1 Sur, yo no estoy contra los comerciantes, pero me gustaría que fuéramos a pasear un día en la mañana y se va a dar cuenta. Ayer hubo un problema muy serio fue herida una persona con arma cortopunzante e incluso se está investigando, le hicieron un tajo en la cara. No sé cuál fue el problema. Hay realmente un tumulto de personas que no se puede ni pasar, hoy día prácticamente no están respetando ni la pandemia. Yo sugiero señor alcalde que hagamos un estudio sobre esa posibilidad de levantar el paso peatonal y que los vehículos puedan seguir su conducción por la 1 Sur. Yo creo que sería una muy buena solución y también usted de una u otra manera levantaría a los comerciantes ambulante, que es realmente, como bien decía Marcelo, muchos extranjeros, peruanos, venezolanos. No tiene nombre. Me gustaría que un día señor alcalde se diera una vueltecita y se diera cuenta del tema, como también señor alcalde, hay un problema serio que también me gustaría invitarlo que fuéramos y a la encargada de las organizaciones comunitarias, en el sector San Luis Oriente. Ahí viven cientos de personas en esos departamentos y dejan mucho que desear. Hay un departamento donde viven más de 60 personas y frecuentemente se llena de aguas servidas. Han llamado muchas veces a Aguas Nuevo Sur, les han solucionado el problema a medias. Pero el domingo estaba lleno de aguas servidas la gente no podía ni bajar, un olor terrible señor alcalde. Si Aguas Nuevo Sur no lo puede

solucionar no sé qué podemos hacer nosotros como municipio. Y también hay un problema cultural muy serio en ese sector. Nosotros acabamos de inaugurar el séptimo centro municipal de reciclaje, que ahí mismo hay una parte muy importante en el sector Oriente, donde podemos nosotros educar a la gente para que sepa la importancia que hoy día tiene el medio ambiente, la importancia que tiene el reciclaje. Sería interesante que el octavo centro municipal de reciclaje lo hiciéramos ahí, en ese sector. Me gustaría invitarlo, señor alcalde, que fuéramos a dar una vuelta y se va a dar cuenta que la pobreza es terrible ahí es impresionante la cantidad de basura que votan en una placita chiquitita que hizo el municipio hace como cinco años atrás y que hoy día desapareció. Esos son dos puntos interesantes.

Y yo quiero retomar también el tema señor alcalde, porque he seguido el covid desde el 3 de marzo. El año pasado le presenté a usted y entró por Oficina de Partes, tampoco me contestaron, sobre una ordenanza municipal de covid. Nosotros como municipio tenemos la responsabilidad también de ayudar a contener esta pandemia. Hoy día en Talca ha sido espectacular, prácticamente hubo 5 o 6 covid positivo, lo que hacía mucho tiempo que no ocurría en Talca, hemos bajado los activos de covid a 110 hace tres semanas atrás teníamos 700, vamos bien. Pero definitivamente también creo que no podemos confiarnos, la Organización Mundial de la Salud está hablando de que tenemos que preocuparnos mucho, porque las variantes del virus, van a producir efecto como se están produciendo hoy día en Europa. Yo le vuelvo a proponer señor alcalde, que ayudemos un poco al Ministerio de Salud, que no pueda hacer toda la pega. Nosotros tenemos que preocuparnos de la ciudad. La gente todavía no entiende que tiene que cumplir las normas bio sanitaria. Yo le propongo señor alcalde, echarle un vistazo a esa ordenanza que presenté para ver si podemos hacer algo a través de los inspectores municipales covid, por ejemplo, gente que estudia en salud le ponemos una casaca que dice que son municipales covid y nos preocupamos de fiscalizar porque hay mucha gente que no entiende, sobre todo los comerciantes de la 1 Sur. Si usted ve nadie respeta la norma bio sanitaria. Yo le propongo que lo vea señor alcalde, porque yo creo que algo podemos hacer para contener la pandemia, porque no nos gustaría volver a cuarentena. Yo creo que el momento preciso de fiscalizar.

Y, para terminar, comparto con Ervin en el sentido del homenaje a Carlos Serrano yo como cristiano católico nuestra iglesia sufrió mucho, mucho, pero el que más se preocupó de los derechos humanos en los tiempos de Carlos González Cruchaga y también el sacerdote Carlos Serrano hizo lo mismo, sería importante tomar el punto, yo creo que se lo merece.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, debido al tiempo. Me incorporo a las palabras de Ervin, conocí desde muy pequeño al padre Carlos Serrano. Bueno, como decía, mi madre pertenecía al grupo cursillo y de colores, así que tuve la posibilidad de conocerlo desde pequeño y fue grande también el trabajo que hizo con las familias, las parejas, los matrimonios y un gran valor. Y también a Don Esteban, que era padre de una muy querida amiga mía. También agradecer a Cristian Urrutia de Seguridad Pública que mandó un oficio respondiendo a la consulta que hicimos por el tema de la seguridad pública de los autos abandonados en la vía pública. Hay mucho trabajo por realizar ahí, señor alcalde, quizás hay que ver la posibilidad de generar un espacio de bienes nacionales para que sea manejado por la municipalidad para hacer un aparcadero de vehículo y tener algo que además puedan hacer ingresos con el tema de los cobros que se puedan hacer por este tipo de multas. Lo otro, me reuní con el capitán del Cuerpo de Bomberos de la séptima compañía y me solicitó ayuda respecto a si se le puede entregar información sobre en qué proceso está la entrega del nuevo Cuerpo de Bomberos ubicado en el sector Parque Universitario, que ya estaríamos con obras terminadas. A ver si falta algo de recepción municipal para que nos puedan entregar información al respecto. Y lo otro también concuerdo, aparte de lo que decía don Juan Carlos Figueroa por el tema del paseo peatonal, las condiciones en las que se encuentra el paseo peatonal en la parte de mantenimiento hay un

sector ahí ubicado donde está la Telefónica está abierto una parte donde es como un resumidero es peligrosa para los adultos mayores, el término de la vía también a la altura de la 3 Oriente, también tiene un desnivel importante que puede provocar un accidente de persona en ese lugar. Así que sería bueno tratar de hacer una mantención también a las condiciones en las que se encuentra dicho paseo. Por último, felicitar también en su cumpleaños a Don Ariel que es el administrador municipal. Así que desearle el mejor de los deseos en su día. Así que eso sería que tengan un buen día.

**SR. SECRETARIO**

: Eso es todo señores Concejales y Concejales.

**Finaliza la reunión a las 14:03 horas.**